



**Universidad
Norbert Wiener**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE NEGOCIOS Y
COMPETITIVIDAD**

Tesis

**Optimización de los gastos no deducibles para la determinación
del impuesto a la renta en una empresa hidrobiológica, Lima
2020**

Para optar el título profesional de Contador público

AUTORA

Br. Díaz Velazco, Sindy Daniela

ORCID:0000-0002-7730-6185

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Economía, Empresa y Salud

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN ESPECÍFICA DE LA UNIVERSIDAD

Sistema de Calidad

LIMA - PERÚ

2020

Miembros del Jurado

Presidente del Jurado

Dra. Rosa Ysabel Moreno Rodríguez

ORCID:0000-0002-8357-4514

Secretario

Dra. Victoria Gardí Melgarejo

ORCID:0000-0001-6016-8719

Vocal

Dr. Fernando Alexis Nolazco Lavajos

ORCID:0000-0001-8910-222X

Asesor temático

Dr. Freddy Roque Fonseca Chávez

ORCID:0000-0002-1323-0097

Dedicatoria

A Dios por permitirme realizar y cumplir uno de mis sueños, dándome fuerza y perseverancia en el proceso de esta investigación.

A mi familia por ser el motivo de superación y de ayuda para seguir adelante, venciendo todo tipo de miedo.

Agradecimiento

A Dios y mi familia por ser parte de este sueño cumplido, a mi Asesor Dr. Freddy Fonseca Chávez por haber sido parte de esta tesis impartíendome sus sabios consejos y enseñanzas, a la Universidad Norbert Wiener por abrirme las puertas de culminar mi carrera profesional y a todas aquellas personas que impartieron parte de su conocimiento para yo poder crecer profesionalmente.

Y a mí por no decaer y perseverar hasta el final, a pesar de todas las cosas que viví en el proceso, puedo dar fe que lo que uno se propone lo puede cumplir.

Declaración de Autoría

 Universidad Norbert Wiener	DECLARACIÓN DE AUTORIA	
	CÓDIGO: UPNW-EES-FOR-017	FECHA: 13/03/2020

Yo, Díaz Velazco Sindy Daniela estudiante de la escuela académica profesional de **Negocios y Competitividad** de la Universidad Privada Norbert Wiener, declaro que el trabajo académico titulado: "Optimización de los gastos no deducibles para la determinación del impuesto a la renta en una empresa hidrobiológica, Lima 2020" para la obtención del **Título Profesional de Contador Público** es de mi autoría y declaro lo siguiente:

1. He mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Autorizo a que mi trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. De encontrarse uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente y/o autor, me someto a las sanciones que determina los procedimientos establecidos por la UPNW.



.....
Firma
Díaz Velazco Sindy Daniela
DNI: 45621190



Huella

Lima, 15 de Julio de 2020.

Índice

	Pág.
Miembros del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración de Autoría	v
Índice	vi
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	x
Índice de cuadros	xii
Resumen	xii
O Resumen	xii
I. INTRODUCCIÓN	13
II. MÉTODO	23
2.1 Enfoque, Diseño	23
2.2 Unidades informantes	24
2.3 Categorías y subcategorías apriorísticas	26
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	26
2.5 Proceso de recolección de datos	27
2.6 Método de análisis de datos	28
III. RESULTADOS	29
3.1 Descripción de resultados cuantitativos	29
3.2 Descripción de los resultados cualitativos	53
3.3 Diagnóstico	59
3.4 Propuesta	63
IV. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	76
4.1 Discusión	76
4.2 Conclusiones	79
4.3 Recomendaciones	80
REFERENCIAS	81
ANEXOS	85
Anexo 1: Matriz de la investigación	86
Anexo 2: Evidencias de la propuesta	87

Anexo 3: Instrumento cuantitativo	89
Anexo 5: Base de datos	92
Anexo 6: Transcripción de las entrevistas	95
Anexo 7: Pantallazos del Atlas. Ti	107
Anexo 8: Fichas de validación de la propuesta	108
Anexo 9: Matrices de trabajo	110

Índice de tablas

	Pág.	
Tabla 1	Matriz de Categorías y Subcategorías	26
Tabla 2	Análisis vertical de la cuentas del Drawback del año 2019 al 2017	29
Tabla 3	Análisis vertical de las cuentas de ingresos operativos del año 2019 al 2017	30
Tabla 4	Análisis vertical de las cuentas de Gastos Administrativos del año 2019 al 2017	31
Tabla 5	Análisis vertical de las cuentas de Gastos de Ventas del año 2019 al 2017	32
Tabla 6	Análisis vertical de las cuentas de Ingresos Diversos del año 2019 al 2017	33
Tabla 7	Análisis vertical de las cuentas de Ingresos Financieros del año 2019 al 2017	34
Tabla 8	Análisis vertical de las cuentas de Gastos Financieros del año 2019 al 2017	35
Tabla 9	Análisis vertical de la cuenta de Impuesto a la Renta del año 2019 al 2017	36
Tabla 10	Análisis Horizontal de las cuentas de Drawback del año 2019 al 2017	37
Tabla 11	Análisis Horizontal de las cuentas de ingresos operativos del año 2019 al 2017	39
Tabla 12	Análisis Horizontal de las cuentas de Gastos Administrativos del año 2019 al 2017	40
Tabla 13	Análisis Horizontal de las cuentas de Gastos de Ventas del año 2019 al 2017	41
Tabla 14	Análisis Horizontal de las cuentas de Ingresos Diversos del año 2019 al 2017	42
Tabla 15	Análisis Horizontal de las cuentas de Ingresos Financieros del año 2019 al 2017	43
Tabla 16	Análisis Horizontal de las cuentas de Gastos Financieros del año 2019 al 2017	44

Tabla 17	Análisis Horizontal de la cuenta de Impuesto a la Renta del año 2019 al 2017.	46
Tabla 18	Análisis vertical de las Adiciones temporales y permanentes de los periodos 2019 al 2017	47
Tabla 19	Análisis vertical de las deducciones temporales y permanentes de los años 2019 al 2017	48
Tabla 20	Análisis horizontal de las adiciones temporales de los años 2019 al 2017	49
Tabla 21	Análisis horizontal de las adiciones permanentes de los años 2019 al 2017	50
Tabla 22	Análisis horizontal de las deducciones temporales de los años 2019 al 2017	51
Tabla 23	Análisis horizontal de las deducciones permanentes de los años 2019 al 2017	52

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Variación porcentual del análisis vertical de la cuenta del Drawback del 2019 al 2017	29
Figura 2. Variación porcentual en análisis vertical de la cuenta de Ingresos Operativos del 2019 al 2017	30
Figura 3. Variación porcentual del análisis vertical de las cuentas de Gastos Administrativos del 2019 al 2017	31
Figura 4. Variación porcentual del análisis vertical de las cuentas de Gastos de Ventas del 2019 al 2017	32
Figura 5. Variación porcentual del análisis vertical de las cuentas de Ingresos Diversos del 2019 al 2017	33
Figura 6. Variación porcentual del análisis vertical de las cuentas de Ingresos Financieros del 2019 al 2017	35
Figura 7. Variación porcentual del análisis vertical de las cuentas de Gastos Financieros del 2019 al 2017	36
Figura 8. Variación porcentual del análisis vertical de Impuesto a la Renta del 2019 al 2017	37
Figura 9. Variación porcentual en análisis horizontal de la cuenta de Drawback del 2019 al 2017	38
Figura 10. Variación porcentual del análisis horizontal de las cuentas de Ingresos operativos del 2019 al 2017	39
Figura 11. Variación porcentual del análisis horizontal de las cuentas de Gastos administrativos del 2019 al 2017	40
Figura 12. Variación porcentual del análisis horizontal de las cuentas de Gastos de Ventas del 2019 al 2017	41
Figura 13. Variación porcentual del análisis horizontal de las cuentas de Ingresos diversos del 2019 al 2017	42
Figura 14. Variación porcentual del análisis horizontal de las cuentas de Ingresos Financieros del 2019 al 2017	43
Figura 15. Variación porcentual del análisis horizontal de las cuentas de Gastos Financieros del 2019 al 2017	45

Figura 16. Variación porcentual del análisis Horizontal de la cuenta de Impuesto a la Renta del año 2019 al 2017	46
Figura 17. Variación porcentual del análisis vertical de las adiciones temporales y permanentes de los años 2019 al 2017	47
Figura 18. Variación porcentual de las deducciones temporales y permanentes de los años 2019 al 2017	48
Figura 19. Variación porcentual del análisis horizontal de las Adiciones temporales de los años 2019 al 2017	49
Figura 20. Variación porcentual del análisis horizontal de las Adiciones permanentes de los años 2019 al 2017	50
Figura 21. Variación porcentual del análisis horizontal de las deducciones temporales de los años 2019 al 2017	51
Figura 22. Variación porcentual del análisis horizontal de las deducciones permanentes de los años 2019 al 2017	52
Figura 23. Red de Análisis cualitativo de la subcategoría impuesto a la renta y sus indicadores de medición	54
Figura 24. Red de Análisis cualitativo de la subcategoría del Impuesto general a las ventas con sus indicadores	56
Figura 25. Red de análisis cualitativos de la sub categoría de Tributos y sus indicadores	58
Figura 26. Red del análisis mixto de las sub categoría y la categoría problema	62
Figura 27. Adiciones y deducciones temporales y permanentes	66
Figura 28. Reducción de las adiciones permanentes	66
Figura 29. Reducción de los gastos no deducibles a un 45%	67
Figura 30. Reducción de los gastos no deducibles a un 100%	67
Figura 31. Reducción de gastos al 100% a un corto plazo	68
Figura 32. Proceso de Contratación de un personal Tributario	69
Figura 33. Programa de Talleres de Capacitación de funciones	70
Figura 34. Manual y estrategia de talleres	71
Figura 35. Flujo grama de Talleres	72

Índice de cuadros

	Pág.
Cuadro 1. Matriz de direccionalidad de la propuesta	73
Cuadro 2. Matriz de Actividades y Cronograma	74

Resumen

La investigación titulada “Optimización de los gastos no deducibles para la determinación del impuesto a la renta en una empresa hidrobiológica, Lima 2020”, tuvo como objetivo optimizar aquellos gastos no deducibles que incrementan el pago del impuesto a la renta. Hay que mencionar además que todos los gastos que realiza una empresa son basadas a principios como la causalidad, objetividad, materialidad, etc. Aplicando estos principios se evita realizar gastos y generar pago en exceso.

Este trabajo de investigación se realizó con una metodología de enfoque mixto realizando análisis cuantitativas y cualitativas, así mismo basado en un sintagma Holístico, llegando a un nivel comprensivo de la investigación aplicando los diseños deductivos como inductivos basados al resultado encontrado de la población que es una empresa Hidrobiológica y la muestra del Estado de resultados y las hojas de trabajos tributarios, realizando entrevistas a las personas directas para obtener mayor información del sistema económico de la empresa y recopilando datos financieros para el estudio de la investigación.

Como resultado del estudio de esta tesis se obtuvo una serie de gastos no deducibles generados por la falta de control e incumplimiento de las áreas responsables, es así que se crea objetivos de mejora en las funciones administrativas, contratación de un especialista tributario con la finalidad de evitar aquellos gastos, reducir el pago del impuesto a la renta.

Palabras claves: Impuesto a la renta, tributo, Tributación, normas tributarias, gastos no deducibles.

O Resumo

A pesquisa intitulada "Otimização de despesas não dedutíveis para a determinação do imposto de renda em uma empresa hidro biológica, Lima 2020", teve como objetivo otimizar aqueles despesas não dedutíveis que aumentam o pagamento do imposto de renda. Deve-se mencionar também que todas as despesas que uma empresa faz são baseadas em princípios como causalidade, objetividade, materialidade, etc. A aplicação desses princípios evita-se incorrer em despesas e pagamentos excessivos.

Este trabalho de pesquisa foi realizado com uma metodologia de abordagem mista realizando análises quantitativas e qualitativas, também baseada em um Sintagma holístico, atingindo um nível abrangente de pesquisa aplicando desenhos dedutivos como indutivos a partir do resultado encontrado da população que é uma empresa hidro biológica e amostra da demonstração de resultados e planilhas fiscais , realizando entrevistas diretamente com pessoas para obter mais informações sobre o sistema econômico da empresa e coletando dados financeiros para o estudo da pesquisa.

Como resultado do estudo desta tese, obteve-se uma série de despesas não dedutíveis geradas pela falta de controle e não conformidade das áreas responsáveis, criando objetivos de melhoria nas funções administrativas, contratando um especialista tributário com o propósito de evitar essas despesas, reduzindo o pagamento do imposto de renda.

Palavras-chave: Imposto de renda, imposto, tributação, regras fiscais, despesas não dedutíveis

I. INTRODUCCIÓN

La tributación en diferentes fuentes de América latina define como resultado el crecimiento económico de cada país, se observa variantes que afectan al desarrollo continuo y la falta de incumplimientos de la tributación, acarreado consecuencia que afecten rigurosamente a la económica, hasta la actualidad como un bajón económico. En América Latina siendo parte de la globalización no es suficiente la forma de como se aplica la tributación, existe desigualdad en el mercado, imponen barreras de competencias, protección a entidades de grandes conglomeraciones financieras, debilitamiento de sindicatos (Garrido & Romo, 2017).

Además, el uso indebido de comprobantes fiscales trae como consecuencias multantes para aquellas entidades que simulen operaciones inexistentes, perjudicando de manera directa al SAT, que es el ente recaudador, despertando así mismo la inquietud de revisión de los declarados ante este Ente. Cabe indicar que existen tres presunciones de operaciones inexistentes (EFOS-Empresas que Factura Operaciones Simuladas, EDOS-Empresas que Deducen Operaciones Simuladas) (Encarnación, Serrano, Trejo, & Salvador, 2018).

A causa del sistema de evasión fiscal se crea ciertos contribuyentes que creen que la evolución es solo enfocada en la materialidad, por ende los tramposos, honrados y transparentes luchan por lograr lo que le conviene, sin embargo no todo se generaliza como evasión, mide el comportamiento de contribuyente, el nivel de cumplimiento ante la imposición de valores para ejecutar los impuestos, además que no pierden el tiempo en buscar como evadir y esto lo tilda de egoístas y oportunistas dentro de la sociedad (Viteri & Maldonado, 2016).

Dentro de la responsabilidad Social que cumple la empresa, se debe determinar la naturaleza de los gastos si son merecedoras de esta o no, todo esto se define mediante el criterio de una aplicación causal, siempre y cuando aquellos gastos tienen causalidad y cumplen aquel principio. Las empresas mineras realizan gastos sociales esto se debe a que ellos para poder explotar la tierra y saber que el resultado es perjudicial al medio ambiente tiene la responsabilidad social de crear ambientes verdes, apoyo a la comunidad donde explotan la tierra, así mismo aquellos gastos que son sustentados con evidencias se considera deducibles (Córdova & Barrenechea, 2013).

Considerando que las personas naturales forman parte fundamental del crecimiento de nuestro país, no solo se aplica el impuesto a la renta a la entidad, sino también a todos los peruanos que tengan ingresos de renta por trabajo, vale indicar que el impuesto a la renta a las personas naturales es muy importante, quizás no tendrá el mismo impacto como a las personas jurídicas, pero cumple una función dentro de la recaudación de impuesto (Amay y León, 1980).

Así mismo existen muchas operaciones realizadas por las empresas en el día a día que intervienen con el crecimiento del ente, que por consecuencias resulta un monto las cuales aplica el impuesto a la renta para poder cumplir con el ente recaudador y el estado, pero cabe indicar que existe también muchos gastos que no necesariamente son considerados como gastos no deducibles y se debe analizar y aplicar lo establecidos por las normas del Impuesto a la renta (Vásquez, 2017).

Con respecto a la investigación como instrumento de redistribución se realizó con un enfoque mixto, aplicando el método inductivo, con instrumentos y análisis documentarios, indicadores, dando como resultado que la distribución de la aplicación del impuesto en el ingreso personal es de manera drástica, por la falta de equidad en la aplicación de impuesto. El resultado obtenido limitado según el estudio realizado, los indicadores muestran la falta de redistribución y aplicación de equidad para obtener un mejor desarrollo y crecimiento del país (Frapiccini, 2015).

Ademas se encontró que mediante el estudio basada aquellas empresas por aplicación a NIIF mediante la NIC 12, se descubrió que el impacto contable afecta a todas las operaciones financieras no teniendo un análisis tributario correcto, se procede a realizar una serie de emisión de registros de asientos contables, activos y pasivos diferidos por profundizar en análisis, encontrando montos que repercuten a la depreciación de activos, jubilación del personal en otros; se determinó que la aplicación de la NIIF fomenta un nuevo cambio en aquellas empresas de combustibles que favorecen su crecimiento económico como financiero (Vintimilla & Zamora, 2017).

Hay que mencionar ademas que se obtuve un resultado del estudio de investigación donde se encontró que las cuentas por cobrar son más afectadas en obtener resultado en la

renta porque existe un desnivel sobre las cobranzas, resultando la aplicación de la norma la provisión de cobranzas incobrable, por otro lado también tenemos las propiedades de planta y equipo la cual se observó la depreciación en exceso según lo requerido por norma, puesto que pertenecían a otra cuenta, realizando la reclasificación de cuentas, así la determinación del impuesto a la renta sea fiable para los trabajadores y el estado (Troya & Dávila , 2019).

Con respecto al país ecuatoriano aún existen empresas la cual no están aplicando correctamente la adecuación a NIIF, teniendo como resultado variaciones en su estado financiero. De esta forma también implica la aplicación de la NIC 12 la cual nos mostrara las diferencias temporales después del análisis y aplicación a los estados financieros, estas diferencias pueden ser permanentes como temporal, esto resulta después de un exhaustivo análisis de los estados financieros determinando el impuesto a pagar fiable. La adopción de la NIIF a todas las entidades colabora en un resultado fiable para la toma de decisiones (Paredes & Deás, 2019).

Conforme con la tesis captada para la investigación se ha determinado una serie de conceptos principales de la tributación en este país, La evasión tributaria es una bache activo en muchos países, que afecta a la economía y crecimiento del país, así mismo observamos que existe también los defensores como la política fiscal, la gestión de control tributario y la cultura tributaria que es el enfoque más importante en la nación para poder evitar caer en aquellas evasiones (Cando, Cunuhay, Tualombo , & Toaquiza, 2019).

Se utilizó documentos para la recolección de datos, dando como resultado una serie de infracciones según el reglamento del Impuesto a la renta, se realizó los análisis documentarios correspondientes, teniendo una serie de gastos familiares por parte de gerencia, según norma nos indica que cualquier gasto que no interfiera en el crecimiento de la empresa no debe ser deducible, por tal razón tuvo una implicancia importante en la determinación del impuesto que nos demanda el estado, el objetivo de esta investigación es poder crear conciencia tributaria a todas la empresa y a la población para no aludir gastos que no debemos aceptar en las empresas sabiendo que es un ente que tiene derechos y normas que cumplir. Esta implicancia en la determinación de la renta de la empresa Imer Perú SAC. Seguirá el proceso correcto según norma (Lopez & Sulla, 2018).

La obtención de información con esta investigación resultó una serie de incógnitas por parte de los desconocimientos del personal en el área tributaria, la cual reacciona de manera negativa antes el cumplimiento de los tributos y la aplicación del IGV, esto es causa a que no tiene un conocimiento tributario actualizado, no tiene personal capacitados sobre la tributación y que procesos se debe seguir cuando se realiza las liquidaciones de comisiones. Esto afectó directamente a estas agencias porque no les permite el desarrollo económico de ese sector (Arancel, 2017).

Obteniendo como resultado una serie de desconocimientos del personal en el área tributaria, la cual reacciona de manera negativa antes el cumplimiento de los tributos y la aplicación del IGV, esto es causa a que no tiene un conocimiento tributario actualizado, no tiene personal capacitados sobre la tributación y que procesos se debe seguir cuando se realiza las liquidaciones de comisiones. Esto afecta directamente a estas agencias porque no les permite el crecimiento y desarrollo económico de ese sector.

Resultando de una investigación profunda determinando que la falta de capacidad tributaria en el área contable afecta directamente a la deducciones de gastos que no cumplen con los requisitos otorgados por la administración tributaria, al deducir dichos gastos se asume a el pago de menos impuesto, al realizar esta acción estarían evadiendo impuesto la cual afecta directamente al estado no cumpliendo con lo establecido por los entes recaudadores; La falta de un planeamiento de control tributario incide el débil cumplimiento y aplicación de los requisitos para deducir gastos que no cumplen con el principio de causalidad la cual se basa en determinar si es gasto deducible o no deducible (Huerta, 2017).

Basandonos en una serie de metodos e intrumentos determinando la esencia de la falta de conocimiento y duda sobre precios de Transferencia, la cual implicaba a la ratificatoria de la declaración jurada anual, adicionando los otorgado por este estudio, dado a este estudio se pudo cumplir los objetivos planteados para un mejor desarrollo de la investigación a la empresa inmobiliaria, se cumplió con poder identificar los problemas, poder conceptualizarlos, crear diseños para aplicación y así mismo poder validar aquellos instrumentos y propuestas por expertos del tema (Modragón, 2018).

Así escavando la investigación con una población de los Estado Financieros de la Empresa Camar Perú sac. Muestra de los estados de Resultados de la empresa Camar Perú sac., utilizando técnicas de Entrevista y análisis documentarios, así mismo instrumentos guía de entrevista y guías de análisis documental, aplicando métodos Análisis de datos estadísticas descriptivas, estadísticas inferencial. Determinando una serie de documentación y registros sobre gastos deducibles y no deducibles en la determinación del impuesto a la renta dando como resultado incidencias que afectaran en la aplicación del impuesto anual, dado esta situación por falta de control y conocimiento tributario por parte del personal del área contable (Vásquez & Villanueva, 2018).

El control se diseñó para que las organizaciones puedan operar de manera eficiente ante acontecimientos que puedan dar un giro de 360° con el tiempo, es creado para masas organizacionales que desean tomar el control completamente (Sunder, 2005). El control es un mecanismo de fiscalización para regular algo, de manera manual o sistemática, dentro de la investigación parte fundamental para poder llevar a cabo este trabajo requiere de un control constante y efectivo, esto nos mostrará los altibajos encontrados en recaudar información, si tiene o no control de la fuente. Tocancipa dice que el control es un proceso que resulta con objetivos claros, desarrollando criterios de comportamiento (Tocancipa, 1976).

Cabe resalta que lo dicho por Tocancipa es muy importante porque los objetivos trazados en una organización que resulten eficientes de dicho control, nos da como resultado lo que se quiere obtener de esta investigación, los procesos y pautas se deben seguir limpiamente. La entidad tiene una vida distinta por definir en el transcurrir de los tiempos y no debería estar relacionada con las actividades y de los intereses personales de los propietarios de parcelas de su capital, la entidad tiene personalidad propia (Andrade, 2006).

Teniendo en cuenta que la entidad es un ente individual con derechos y deberes que cumplir, se recalca también que tiene sus propios problemas y asuntos que resolver con el estado. La entidad le rinde cuentas a su nación mediante el cumplimiento de sus impuestos. Esta teoría nos muestra con claridad a quien estamos investigando y que criterios debemos aplicar mediante el estudio, siendo conscientes de sus leyes y deberes que cumplir. Establece la imposibilidad de que las empresas tengan como único objetivo el maximizar sus

beneficios a través de una conducta perfectamente racional, principalmente por la incertidumbre del ambiente (Morales, 2009).

La teoría económica se enfoca de manera macro como micro de la economía de nuestro país. Esta teoría que estaremos aplicando a este trabajo de investigación, cumple como función poder determinar que ciclo económico conlleva la aplicación y determinación del impuesto a las ganancias. Cabe mencionar que esta teoría estudia la forma constante que los agentes económicos racionales tomen buenas decisiones mediante condiciones de altibajos, y poder enfrentarlos obteniendo diferentes alternativas de cómo afecta a los agentes económicos que son las empresas. La economía suma empíricamente a las empresas para poder obtener ganancias y así cumplir con los impuestos y con el estado. Mientras que la economía de una entidad no es buena, no se aplica dicho impuesto y no se cumple con el estado.

Dentro de la teoría de la renta aplicada en tiempos antiguos y a la actualidad refleja que la renta se identifica como concepto de utilidad o ganancia como resultado del trabajo realizado a la tierra, basándonos en la investigación la renta se obtiene de las ventas realizadas al exterior. Sin embargo, es muy importante detallar que los componentes del resultado de la renta parte también de las disminuciones de los salarios, gastos, costo que intervienen en la producción de los productos para obtener utilidades y por ende el resultado de la renta, puede ser alto o bajo esto va a depender mucho de lo precios que resulte según el mercado y demanda en el tiempo (Manrique, 2002).

La tributación, lo deben de asumir los ciudadanos como un compromiso, parte de sus deberes y derechos como integrantes de una nación, obteniendo beneficios unánimes y crecimiento universal. La administración tributaria, desea legitimar la tributación como la principal fuente de recursos, mediante manera segura otorgar a la nación los presupuestos que requieren para cada departamento o provincia, Como base y deber ético para que nuestra sociedad como desarrollo individual y social. La conciencia tributaria tiene que enmarcarse profundamente en la formación de actitudes ciudadanas, cultura tributaria para visualizar que podemos salir adelante cumpliendo con lo que nos corresponde como individuos de una nación (Sunat, 2012).

Este trabajo de investigación cumple con la cultura tributaria, cumple con sus obligaciones como empresa en otorgarle al estado el pago de sus impuestos y el cumplimiento de la tributación. Sin embargo, el impacto tributario también afecta a la entidad, lo cual esta investigación en determinar qué tan grande es el impacto sobre la aplicación de la ley 12 o las adiciones y deducciones que se regeneran durante un periodo determinado.

Dentro de los impuestos a pagar al estado cumpliendo como empresa y como ciudadanos, existe el impuesto a la renta que es la mayor fuente de ingreso, obteniendo un PBI elevado para poder cumplir con los distintos proyectos y presupuestos que necesita la población. Este mismo impuesto es conocido por que grava de manera directa las ganancias del contribuyente, este impuesto se aplica a empresas o entidad que pertenecen a la tercera categoría, sabiendo que existen varios tipos de categorías (Sunder, Teoría de la Contabilidad y el Control, 2005).

Este mismo impuesto se conoce también que grava todo lo que prevenga del capital de trabajo y otros factores que lo hacen posible evolucionar durante un tiempo determinado. Sabiendo lo que es el impuesto a la renta, en esta investigación nos basamos de manera directa a la determinación de la misma, estudiando e investigando una serie de factores que interviene en el cálculo, sabemos que no todo en la vida es fácil, la cual a las empresas que aplican este impuesto también existen una serie de normas tributarias como contables que ayudan a un mejor cálculo del impuesto de forma verídica y real. El impacto tributario que puede existir en el impuesto a la renta se basa en aplicar las NIC, y NIIF. Son estatutos para poder llevar una información más verídica para la toma de decisiones y el crecimiento de la empresa (Sunat, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, 2004).

El impuesto general a las ventas es uno de los impuestos que se ven involucrados para la determinación o cálculo de la renta, cumple una función importante que si o si lo aplica la empresa, dado que son impuestos otorgados por el estado, para su desarrollo y crecimiento del PBI. Es necesario recalcar, que este impuesto también se ve afectado si por alguna razón no se deducen gastos en el periodo la cual se deberá reparar. Dado esta información se tiene que tener en cuenta para el estudio, aplicando los métodos y técnicas otorgadas por expertos que nos facilita esta investigación (Sáenz, 2005).

Todas las operación que grava este impuesto están en la mira de análisis porque están afecto al IGV tal como lo declara el TUO aprobado por D.S. N° 55-99-EF, El IGV: Operaciones gravadas: -La venta que se realizan dentro del país de bienes muebles -La prestación o utilización de servicios diversos en el país.- Todo tipo de contratos de Construcción.- La primera venta de inmuebles que hayan realizo ellos mismos ellos mismos (Luque, 2003).

Los tributos están compuestos por impuesto tasas y contribuciones, son pilares aplicables para la recaudación de impuesto. Mediante va pasando el tiempo estoy tributos se hacen más fuertes ante la comunidad de empresas y emprendedores que deseen apertura su negocio, existe una serie de requisitos para poder cumplir estos tributos. Todas las entidades que ya están encaminadas en su crecimiento y desarrollo conocen de estos factores que es de suma importancia en la recaudación y crecimiento de la nación (Ruiz de Castilla & Robles, 2013).

Mientras tanto también podemos observar que existen medios de evasión para estos tributos, sim embargo se aplica el código fiscal para poder cumplir correctamente con la aplicación y pago de estos. Sabiendo lo importante que es los tributos y la manera de cómo debemos tributar, es necesario tener una cultura tributaria, mediante capacitación y herramientas de cumplimiento ante ello. Las aportaciones que los ciudadanos deben pagar al estado se realizan de manera monetaria. La ley establece la vigencia de los tributos cuya administración corresponde a gobiernos, locales, central y algunas administraciones con fines específicos (García, 2012).

El emergente 1 de la empresa en marcha, indican que es un negocio que tiene un inicio pero no tiene un fin, la finalidad de crear una empresa es que mantenga el negocio durante el tiempo, y evolucione constantemente, dentro de la investigación la empresa tiene una trayectoria de 30 años, durante el tiempo ha ido evolucionando y mostrando sus existo y altibajos pero nunca dejándose influenciar por la circunstancia que muestra la economía del Perú, este soporte mantiene que la empresa continúe y se adapte a los cambios constantes sobre las normas y mejoras a la institución (Weinberger, 2009).

El emergente 2 que habla sobre la cultura Tributaria, dentro de la investigación menciona un desarrollo constante de valores, actitudes, enseñanzas, méritos constantes que

nace desde muy pequeños, así como naturalmente somos criados con valores y es para prepararnos para el futuro, las personas y empresas que son creados con valores, podrán demostrar la cultura tributaria que se compenetra en asumir la responsabilidad de contribuir con la nación, mediante pagos de impuesto, cumplir con los tributos, las contribuciones, esto es parte y estilo de vida que se debe practicar si requerimos de un país en buen estado económico (Pakarang, 2014).

La justificación teórica se basó en una serie de teorías aplicando el estudio del control, de la entidad, de la renta, de la económica de esta investigación siendo pieza clave para el desarrollo de la misma, enfocando la aplicación de las teorías resolviendo los problemas, estudiarlo, analizarlo, corregirlo y solucionarlo para el bienestar de la misma. Cabe resaltar que todas las teorías en mención, son basadas a hechos reales que ha transcurrido mediante el tiempo e historia, su finalidad enseña y muestra la salida ante circunstancias que afectan a las entidades u organizaciones en pleno crecimiento, así mismos aquellos que quieren permanecer en la cúspide.

La justificación metodológica demostró que la aplicación mixta, basada en la cualitativa y cuantitativa dando como resultado una trilogía de datos desarrollando ideas para centralizar la fuente que afecta esta problemática, no solo diagnosticar el problema si no también da solución de manera eficiente y eficaz, nos muestras en amplitud las opciones a trabajar de manera comprensiva diseñando los métodos inductivos como deductivos dentro de la investigación cumpliendo los objetivos trazados a esta tesis, asumiendo hipótesis con diversidad de opciones que existe en credibilidad y fea ciencia en el resultado.

La justificación práctica aportó al desarrollo del proceso didáctico de conseguir el cumplimiento de las actividades para evitar que generan gastos innecesarios, la cual busca optimizar aquellas operaciones paso a paso según la investigación realizada, aportando un plus al crecimiento de la entidad estudiada ante estas problemáticas que afectan directa e indirectamente su estabilidad económica. Se obtuvo un resultado positivo para prevenir estas negligencias que pueden presentarse en el presente como en un futuro, es practico porque existe procesos manuales, directos siempre y cuando se explique y entiendan el objetivo que requiere la investigación.

Para la investigación se ha planteado como problema general: ¿Cómo inciden los gastos no deducibles en la determinación de impuesto a la renta de una empresa hidrobiológica, Lima 2020? Los problemas específicos son: a) ¿Cómo identificar los gastos no deducibles en la determinación de impuesto a la renta de una empresa hidrobiológica, Lima 2020?; b) ¿Cuáles son los gastos no deducibles más relevantes en la determinación de impuesto a la renta de una empresa hidrobiológica, Lima 2020?

El objetivo general fue, Proponer la optimización de los gastos no deducibles en la determinación de impuesto a la renta en una empresa hidrobiológica, Lima 2020, y los objetivos específicos son: a) Diagnosticar los gastos no deducibles en la determinación de impuesto a la renta en una empresa hidrobiológica, Lima 2020; b) Analizar los gastos no deducibles de mayor relevancia en la determinación del impuesto a la renta en una empresa hidrobiológica, Lima 2020.

II. MÉTODO

2.1 Enfoque, Diseño

Enfoque Mixto

El método del enfoque mixto sirve de ayuda en un enfoque completo y complejo para el desarrollo de esta investigación, de manera cualitativa y cuantitativa, mostrando lo que se requiere en esta tesis. Simultáneamente permitirá mostrar las formas de análisis de las adiciones permanentes que podrían afectar a la determinación del impuesto a la renta de la empresa que esta siento estudiada, desarrollando de manera idónea el cumplimiento de los objetivos trazados en esta investigación (Carhuacho, Nolzco, Sicheri, Guerrero, & Casana, 2019).

Sintagma Holístico

Cita, que la investigación holística conlleva a proponer nuevas innovaciones mediante procesos globales, evolutivo, integrador, con aspecto secuenciales, así mismo con las invenciones de propuestas novedosas, considerando la innovación de teorías y modelos de indagación acerca de lo que ha de presencias en el futuro, aplicando futuras soluciones, nuevos programas, proyectos y acciones sociales, a más. Hay que mencionar además que este tipo de método, obtenidos por expertos nos ayudará a poder resolver de manera científica el desarrollo de esta tesis, como nuevos enfoques de diferentes perspectivas, de manera evolutiva, secuencial, innovando soluciones que se adapten al desarrollo del problema (Hurtado, 2000).

Investigación Proyectiva

Tipo proyectiva porque proyecta que la investigación puede solventar dificultades a futuro y desarrollar con mayor manejo la situación, este tipo de estudio genera tipos de eventos a modificar mediante propuestas que estén de acuerdo a lo estudiado como un proceso causal. Creando de cómo debe ser el proceso de resolver lo investigado dando respuesta a un plan de acción dentro del estudio (Hurtado, 2000).

Nivel Comprensivo

El nivel comprensivo resulta conectivo al análisis connotacional, adquiriendo conocimientos para poder acceder a la interpretación de muchos al contexto, a las circunstancias de la cultura. El nivel comprensivo, nos muestra que el investigador podrá desarrollar, persuadir, ejecutar diversas habilidades psicológicas, generando interrogantes para el desarrollo de la investigación, dando como respuesta y propuestas que permitirán solucionar los objetivos previstos en este trabajo (Hurtado, 2000).

Diseño Deductivo

Bernal cita Consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares, mediante los análisis aplicados en la investigación, en necesario las teorías a aplicar para poder determinar o deducir lo que se requiere obtener. Este método deductivo se aplicará a esta tesis, tomando las recomendaciones que nos indica Bernal, mediante la toma de conclusiones generales para obtener en forma precisa o particular explicaciones que se van a obtener (Bernal, 2010).

Diseño Inductivo

El método Inductivo, se utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de un hecho en particular aceptadas como válidos, llegando a conclusiones que conllevan a un carácter general, generando que el investigador realizar el trabajo de campo de estudio mediante la observación, la clasificación de lo que se está investigando, a partir de esos datos se usa las teorías de estudio para crear las hipótesis y aplicarlo como experimentos (Bernal, 2010).

2.2 Unidades informantes

Unidades Informantes

Es relevante para esta investigación la unidades informantes, sabiendo que son aquellos que conocen más los movimientos y operaciones realizadas en esta investigación, teniendo experiencias, observando los altos y bajos del desarrollo de la misma. La relación constante que tiene los informantes con la población a estudiar es muy importante para aplicar aquellos métodos que nos conducirán a resolver la problemática.

Número de unidades informantes: 3

-Contador general:

Es un pilar esencial de la empresa a estudiar, teniendo 8 años laborando con ellos, resolviendo problemas, resolviendo dificultades travesadas por cada cambio de leyes, normas y actos que han impactado a la empresa, persona de ardua experiencia y conocimiento en lo tributario.

-Gerente Administrativo y Finanzas:

Una atalaya en la empresa, gracias a su buena dirección y sus sabias decisiones, llevando a la empresa a un crecimiento y mantenimiento equilibrado y constante. Desarrollando escudos de gestiones para poder llevar a su cargo una empresa por más de 15 años, demostrado sus habilidades de gestión y dirección.

-Jefe de Contable:

Personal que lleva a cargo a tres personas en el área contable, mostrando compromiso en el desarrollo de las labores y el cumplimiento de unas series de programas en entrega de la documentación a Gerencia.

Documentos:

Estado de Resultados:

Es uno de los estados financieros muy importante de la empresa donde muestra las ventas, costo de ventas, ingresos, gastos dando como resultada una utilidad o perdida que define el pago del impuesto a Sunat.

Hojas de trabajo Tributario:

Es el documento clave para la determinación del impuesto a la renta, donde se evalúa si los gastos e ingresos del periodo cumplen con las normas tributarias, mediante esta hoja de trabajo se prepara la información tributaria que se declara en la declaración jurada anual.

2.3 Categorías y subcategorías apriorísticas

La categoría de la investigación es basada a la tributación, seguida de las subcategorías del impuesto a la renta, IGV y tributos que son fuente de estudio la cual mostro dos emergente muy importante que son empresa en marcha y Cultura Tributaria como desarrollo y desenlace del trabajo realizado.

Tabla 1

Matriz de Categorías y Subcategorías

Categoría	Sub Categoría	Indicadores	Emergentes
		Ley del Impuesto a la Renta	
	Impuesto a la Renta	Código Tributario	Empresa en Marcha
Tributación	Impuesto General a las Ventas	Reglamento del IGV	
	Tributos	Código Tributario	Cultura Tributaria
		Gastos no Deducibles	
		Principios Contables	

Fuente: Elaboración propia (2020)

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas:

Entrevista

La Entrevista es una técnica que constituye a una actividad donde dos personas se sientan frente a frente, para que una de ellas responde las preguntas que lo realiza la otra persona, para obtener la información que se requiere. Técnica a desarrollar para la obtención de datos importantes que ayudara a resolver interrogativas presentadas durante esta investigación a realizar (Hurtado, 2000).

Revisión Documental

Cita que es una técnica la cual se recurre a información escrita, bajo la forma de datos que pueden haber sido productos de mediciones hechas por otros. Aplicaremos esta técnica porque ayudará básicamente a la obtención de datos y revisión de documentación que

intervienen en el desarrollo de la tesis, mediante las hojas de trabajos realizadas para el cálculo del impuesto, serán estudiados y analizados para tener resultados fehacientes y verídicos (Hurtado, 2000).

Instrumento de Recolección de datos

Guía de Entrevista

Mediante la realización de la entrevista se tiene un formato de guía donde debe contener datos generales que identifiquen al entrevistado, mediante datos censales o sociológicos, datos que estén acorde al tema de investigación. La guía de entrevista es instrumento clave para poder resolver la entrevista a nuestro entrevistado basándonos en obtener información clara del tema que se está investigando. A cada entrevistado se le realizara una serie de preguntas que tienen que ver con la categoría problema (Hurtado, 2000).

2.5 Proceso de recolección de datos

Paso 1: Se solicitó permiso al Gerente General de manera virtual para poder utilizar la información de los estados financieros.

Paso 2: Recopilación de datos de manera virtual para poder medir cada variable sobre las adiciones y deducciones.

Paso 3: Se Analizó las cuentas de adiciones y deducciones con las normas tributarias y contables.

Paso 4: Se preparó las hojas de trabajos para determinar si pertenecen a la aplicación de lo tributario.

Paso 5: Elaboró la entrevista para desarrollarlo con cada informante.

Paso 6: Aplicó la entrevista de manera virtual para la recopilación de datos

Paso 7: Evidenció que los gastos en la adición y deducción de la información sea verídica y real.

Paso 8: Comparó el antes y después de la aplicación del Impuesto a la renta con las adiciones y deducción para ver el impacto tributario.

Paso 9: Reportó a Gerencia de manera virtual los nuevos datos después del análisis.

Paso 10: Se Analizó como informe final para la preparación de las hojas de trabajo.

2.6 Método de análisis de datos

Los métodos aplicados a este trabajo de investigación fueron:

Excel

Herramienta básica en el desarrollo de esta investigación, se aplica los cuadros, gráficos según requiere cada análisis y estudio de cada parte del trabajo de investigación desarrollada, aplicando formulas, gráficos de barras, cuadros de sumas, restas, porcentaje para obtención de resultados.

Atlas. Ti 8

Software potente para análisis cuantitativos y cualitativos adquiridos por los datos de la entidad a estudiar, herramienta que ayuda a desarrollar un diagnóstico claro, gestionar, organizar el material de manera creativa y sistemática.

SPSS

Conjunto de programas, para determinar una serie de operaciones numéricas, otorgando resultados claros y precisos, análisis estadísticos en gran complejidad y solución, para esta investigación se requiere de los beneficios que otorga este sistema para mayor análisis.

III. RESULTADOS

3.1 Descripción de resultados cuantitativos

Resultados Cuantitativos:

Tabla 2

Análisis vertical de las cuentas del Drawback del año 2019 al 2017

Análisis	Fórmula	Variación %	Año
Análisis vertical	<u>Drawback = 2,833,769.01</u>	2.90	2019
	Ventas 97,568,334.29		
	<u>Drawback = 2,833,769.01</u>	3.75	2018
	Ventas 86,353,926.70		
	<u>Drawback = 2,833,769.01</u>	3.69	2017
	Ventas 55,142,181.00		

Fuente: Elaboración propia (2020)

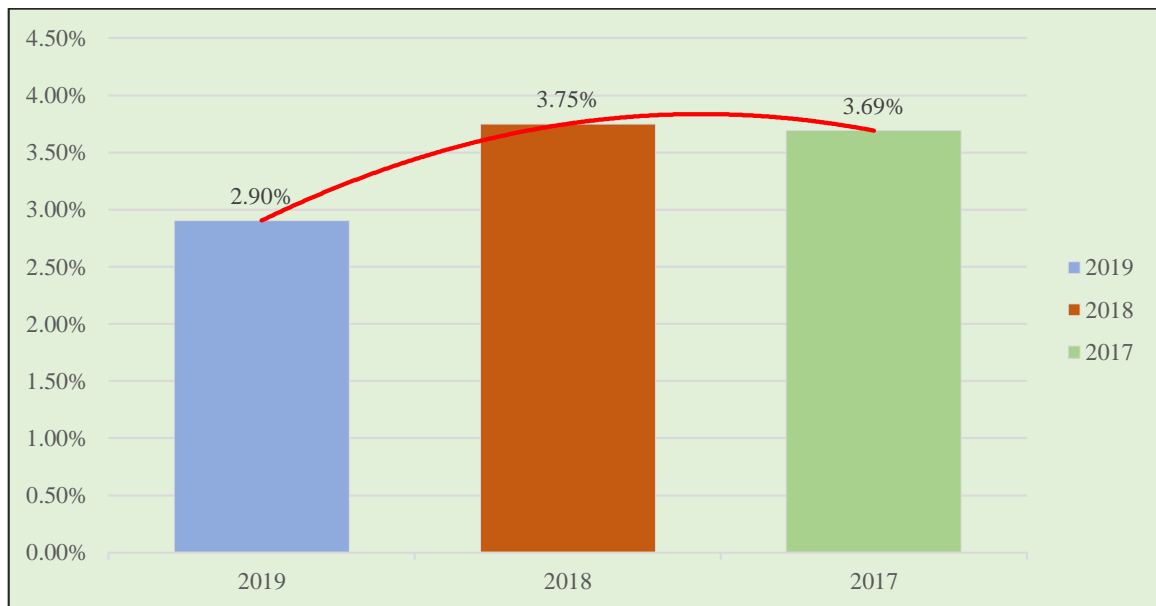


Figura 1. Variación porcentual del análisis vertical de la cuenta del Drawback del 2019 al 2017

Fuente: Elaboración propia (2020)

La tabla 2 y figura 1 muestran la cuenta de Restitución de derechos arancelarios conocido como Drawback en el año 2017 representa un 3.69%, en el año 2018 representa una cifra minuciosamente mayor a un 3.75% y para el 2019 disminuyó a un 2.90% de los derechos arancelarios que se obtiene por beneficios de las exportaciones que realizamos según nuestras exportaciones.

Tabla 3

Análisis vertical de las cuentas de ingresos operativos del año 2019 al 2017

Análisis Documental	Fórmula	Variación %	Año
Análisis vertical	<u>I. Operativos = 3,641,632.43</u>	3.73	2019
	Ventas 97,568,334.29		
	<u>I. Operativos = 2,034,214.20</u>	2.36	2018
Ventas 86,353,926.70			
Análisis vertical	<u>I. Operativos = 1,414,276.00</u>	2.56	2017
	Ventas 55,142,181.00		

Fuente: Elaboración propia (2020)

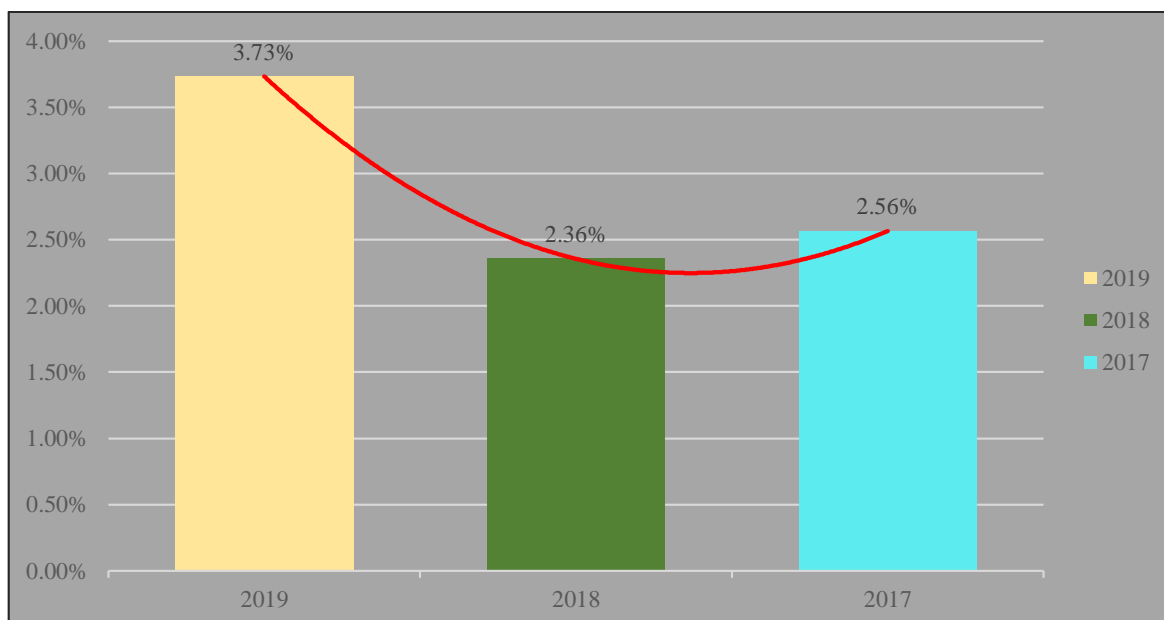


Figura 2. Variación porcentual en análisis vertical de la cuenta de Ingresos Operativos del 2019 al 2017

Fuente: Elaboración propia (2020)

En la tabla 3 y la figura 2 el rubro de ingresos operativos para el año 2017, representa un 2.56% de todas las ventas del año, así mismo el año 2018, representa el 2.36% un ligera

disminución comprando el 2017 y para el año 2019 se eleva a un 3.73% de todas la ventas realizadas en ese periodo. Cabe resaltar que entre los años trabajados para esta tesis se está midiendo aquellos porcentajes según las ventas que se ha obtenido durante cada periodo.

Tabla 4

Análisis vertical de las cuentas de Gastos Administrativos del año 2019 al 2017

Análisis Documental	Fórmula	Variación %	Año
Análisis vertical	<u>G. Administrativos = -2,711,326.80</u>	-2.78	2019
	Ventas 97,568,334.29		
	<u>G. Administrativos = -2,863,254.14</u>	-3.32	2018
	Ventas 86,353,926.70		
	<u>G. Administrativos = -2,233,206.00</u>	-4.05	2017
	Ventas 55,142,181.00		

Fuente: Elaboración propia (2020)

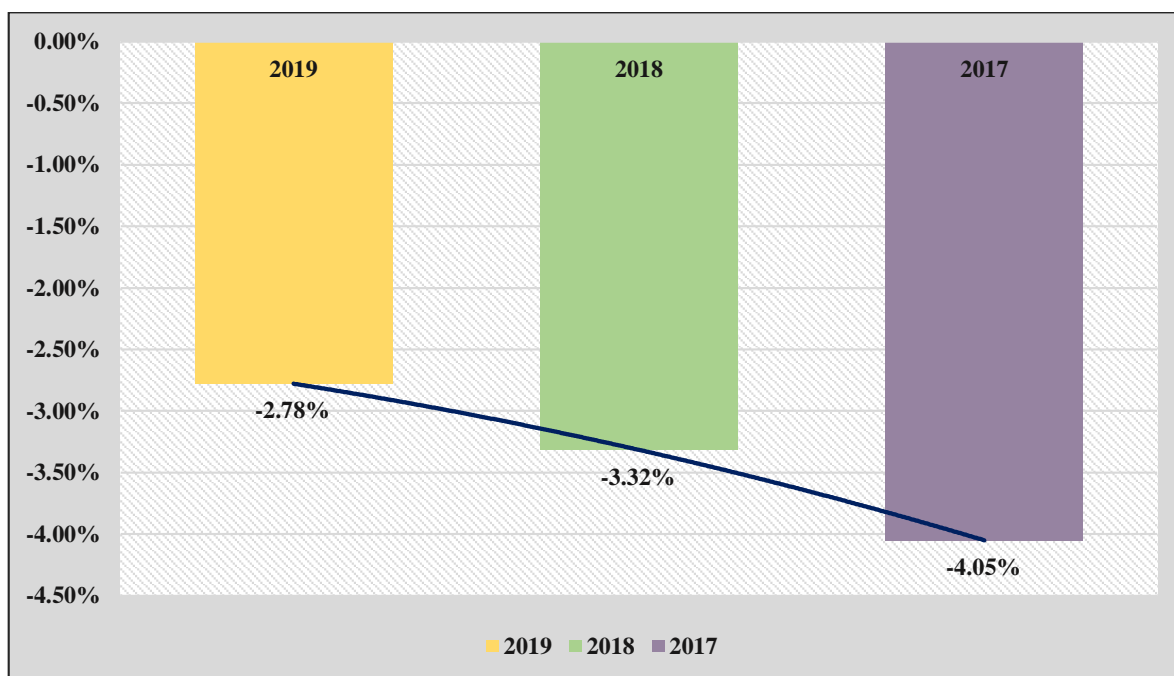


Figura 3. Variación porcentual del análisis vertical de las cuentas de Gastos Administrativos del 2019 al 2017

Fuente: Elaboración propia (2020)

En la tabla 4 y figura 3 el rubro que comprende los gastos administrativos en el periodo del 2017 nos representa por un -4.05% de las ventas anuales, para el año 2018 el porcentaje bajó a -3.32% de las ventas y para el año 2019 también observamos una pequeña baja que nos

representa un -2.78% de las ventas anuales del periodo. Siguiendo con esta interpretación podemos observar la curva de disminución del 2017 al 2019 en gastos administrativos.

Tabla 5

Análisis vertical de las cuentas de Gastos de Ventas del año 2019 al 2017

Análisis Documental	Fórmula	Variación %	Año	
Análisis vertical	$\frac{\text{Gastos de Ventas}}{\text{Ventas}} = \frac{-7,862,353.75}{97,568,334.29}$	-8.06	2019	
	$\frac{\text{Gastos de Ventas}}{\text{Ventas}} = \frac{-5,393,197.70}{86,353,926.70}$	-6.25	2018	
	$\frac{\text{Gastos de Ventas}}{\text{Ventas}} = \frac{-5,904,417.00}{55,142,181.00}$	-10.71	2017	

Fuente: Elaboración propia (2020)

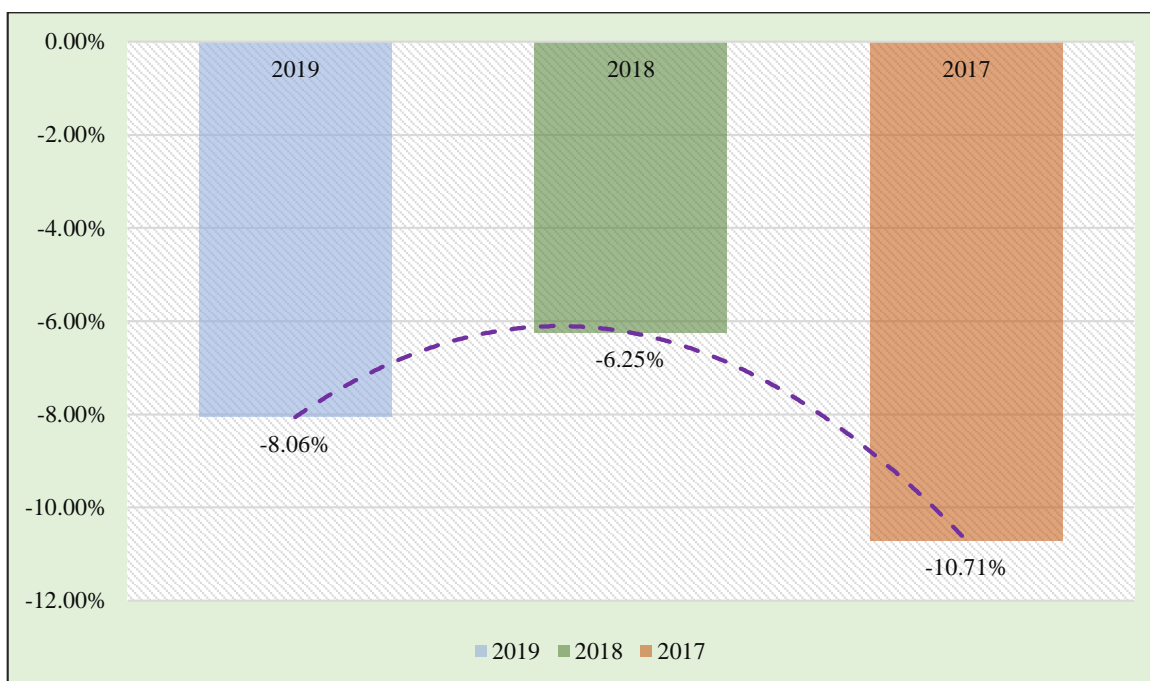


Figura 4. Variación porcentual del análisis vertical de las cuentas de Gastos de Ventas del 2019 al 2017

Fuente: Elaboración propia (2020)

En la tabla 5 y la figura 4 el rubro de los Gastos de ventas en el periodo del 2017 nos representa por un -10.71%, quiere decir que existió más gastos de ventas en comparación de las ventas, para el año 2018 representa -6.25% de gastos, un baja en comparación del periodo

anterior y para el año 2019 representa -8.06% de gastos. Entre los tres años la curva que observamos va de arriba, centro y sube otra vez, la cual no muestra que los gastos que incurren a las ventas realizadas está en equilibrio.

Análisis vertical de Otros ingreso y egresos del año 2019 al 2017:

Tabla 6

Análisis vertical de las cuentas de Ingresos Diversos del año 2019 al 2017

Análisis Documental	Fórmula	Variación %	Año
Análisis vertical	$\frac{\text{Gastos de Ventas}}{\text{Ventas}} = \frac{149,908.63}{97,568,334.29}$	0.15	2019
	$\frac{\text{Gastos de Ventas}}{\text{Ventas}} = \frac{435,692.93}{86,353,926.70}$	0.50	2018
	$\frac{\text{Gastos de Ventas}}{\text{Ventas}} = \frac{536,809.00}{55,142,181.00}$	0.97	2017

Fuente: Elaboración propia (2020)

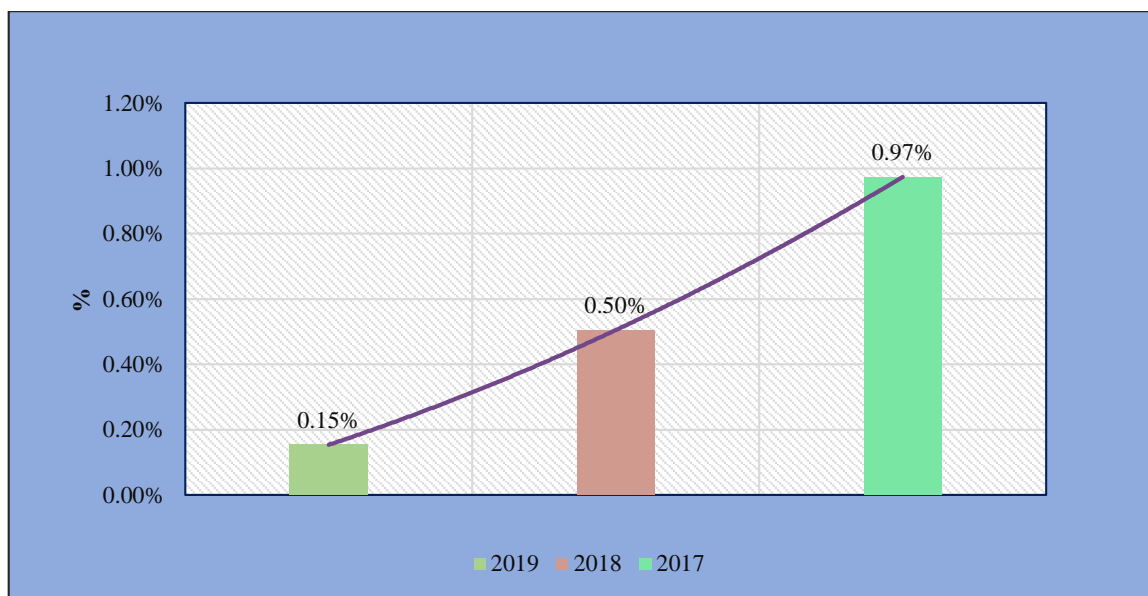


Figura 5. Variación porcentual del análisis vertical de las cuentas de Ingresos Diversos del 2019 al 2017

Fuente: Elaboración propia (2020)

En la tabla 6 y figura 5 la cuenta de ingresos diversos para el año 2017 representa el 0.97% de las ventas del periodo, así mismo para el año 2018 representa 0.50% de la venta del periodo y para el 2019 representa un porcentaje de 0.15% en comparación de las ventas del

periodo. Como podemos observar los ingresos diversos representan aquellos ingresos adicionales como comisiones, interés, penalidades y eso puede variar por la situación que enfrenta la empresa en dicho periodo.

En la tabla 7 y figura 6 las cuentas de ingresos financieros para el año 2017 representa el 1.64% de las ventas en aquel periodo, para el 2018 representa el 1.45% y para el 2019 nos indica que es el 2.27% de las ventas en el periodo. Esto nos indica en grandes rasgos la diferencia de cambio que sufre la empresa por motivo de las bajas y altas demandas del dólar, ya que la empresa es una entidad que trabaja un 99% de las ventas en dólares.

En la tabla 8 y figura 7 los gastos financieros del periodo del 2017, nos representa un -2.52%, para el año 2018 representa -2.66% un aumento no tan significativo y para el año 2019 nos representa un -3.31% una elevación gradual a comparación del año anterior. Cabe resaltar que aquellos gastos financieros se globalizan en las diferencias de cambios y por cada periodo obtenemos un crecimiento porcentual.

Tabla 7

Análisis vertical de las cuentas de Ingresos Financieros del año 2019 al 2017

Análisis Documental	Fórmula	Variación %	Año
	<u>Ingresos Financiero = 2,214,624.27</u>	2.27	2019
	Ventas 97,568,334.29		
Análisis vertical	<u>Ingresos Financiero = 1,249,291.57</u>	1.45	2018
	Ventas 86,353,926.70		
	<u>Ingresos Financiero = 902,889.00</u>	1.64	2017
	Ventas 55,142,181.00		

Fuente: Elaboración propia (2020)

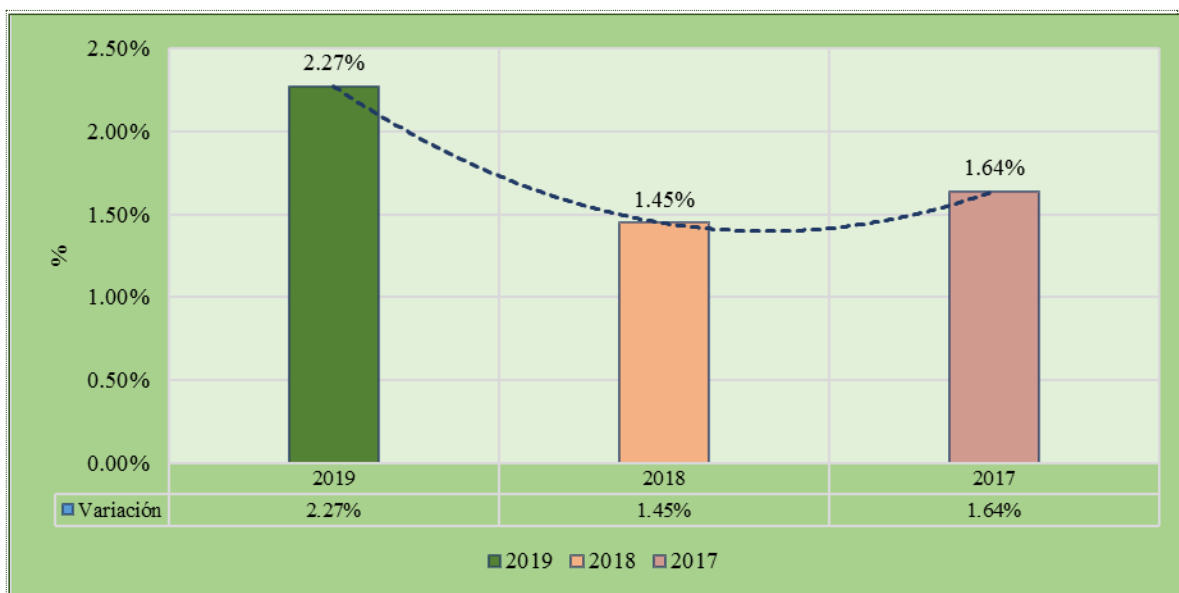


Figura 6. Variación porcentual del análisis vertical de las cuentas de Ingresos Financieros del 2019 al 2017

Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 8

Análisis vertical de las cuentas de Gastos Financieros del año 2019 al 2017

Análisis Documental	Fórmula	Variación %	Año
Análisis vertical	<u>Ingresos Financiero = -3,226,605.92</u>	-3.31	2019
	Ventas 97,568,334.29		
	<u>Ingresos Financiero = -2,299,049.97</u>	-2.66	2018
	Ventas 86,353,926.70		
	<u>Ingresos Financiero = -1,391,921.00</u>	-2.52	2017
	Ventas 55,142,181.00		

Fuente: Elaboración propia (2020)

En la tabla 9 y figura 8 la cuenta del impuesto a la renta, para el año 2017 nos representa en un 0.00% esto significa que no hubo impuesto a la renta a pagar habiendo obtenido utilidad, esto se da porque con las adiciones y deducciones aplicadas en las hojas de trabajo para el análisis tributario se determinó 0.00, para el año 2018 si se obtuvo impuesto a pagar por un -3.12% entre las adiciones y deducciones realizadas en ese periodo e incremento el porcentaje entre aquellos periodos, para el año 2019 el impuesto a pagar representa un -1.38% menos que el año 2018, esto se debe que al realizar el análisis tributario se determinó

una serie de adiciones y deducciones temporales como permanentes y así mismo hubo adopciones a las Normas Internacionales de Información Financieras.

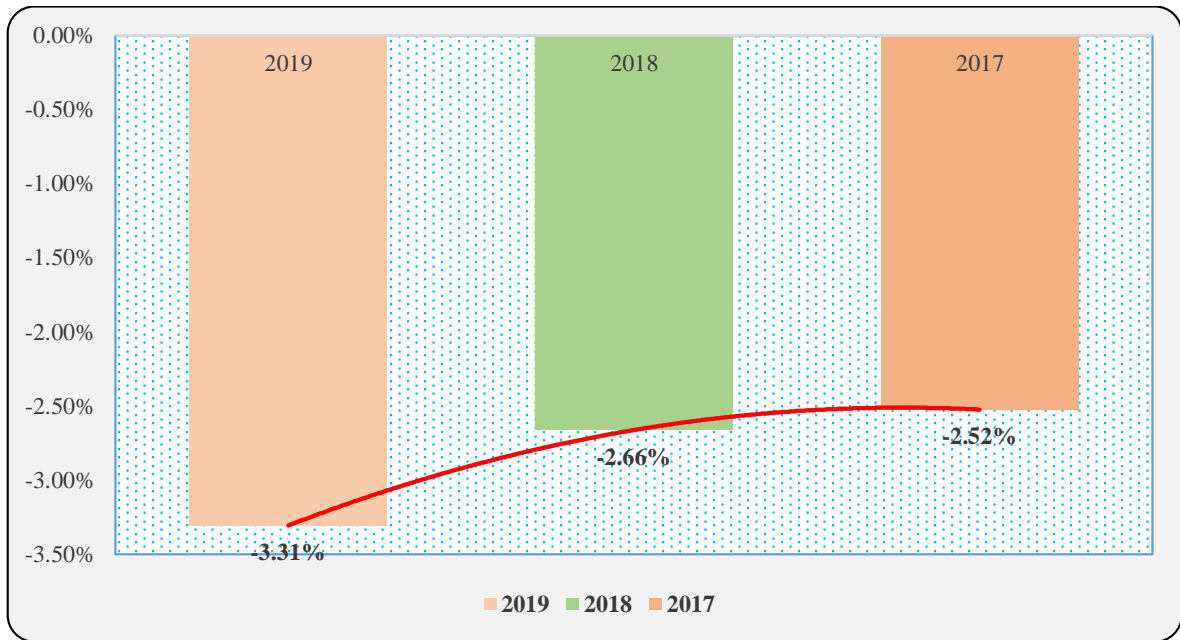


Figura 7. Variación porcentual del análisis vertical de las cuentas de Gastos Financieros del 2019 al 2017

Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 9

Análisis vertical de la cuenta de Impuesto a la Renta del año 2019 al 2017

Análisis Documental	Fórmula	Variación %	Año
Análisis vertical	<u>Impuesto a la renta = -1,342,479.17</u>	-1.38	2019
	Ventas 97,568,334.29		
	<u>Impuesto a la renta = -2,698,295.87</u>	-3.12	2018
Ventas 86,353,926.70			
Análisis vertical	<u>Impuesto a la renta = 0.00</u>	0.00	2017
	Ventas 55,142,181.00		

Fuente: Elaboración propia (2020)

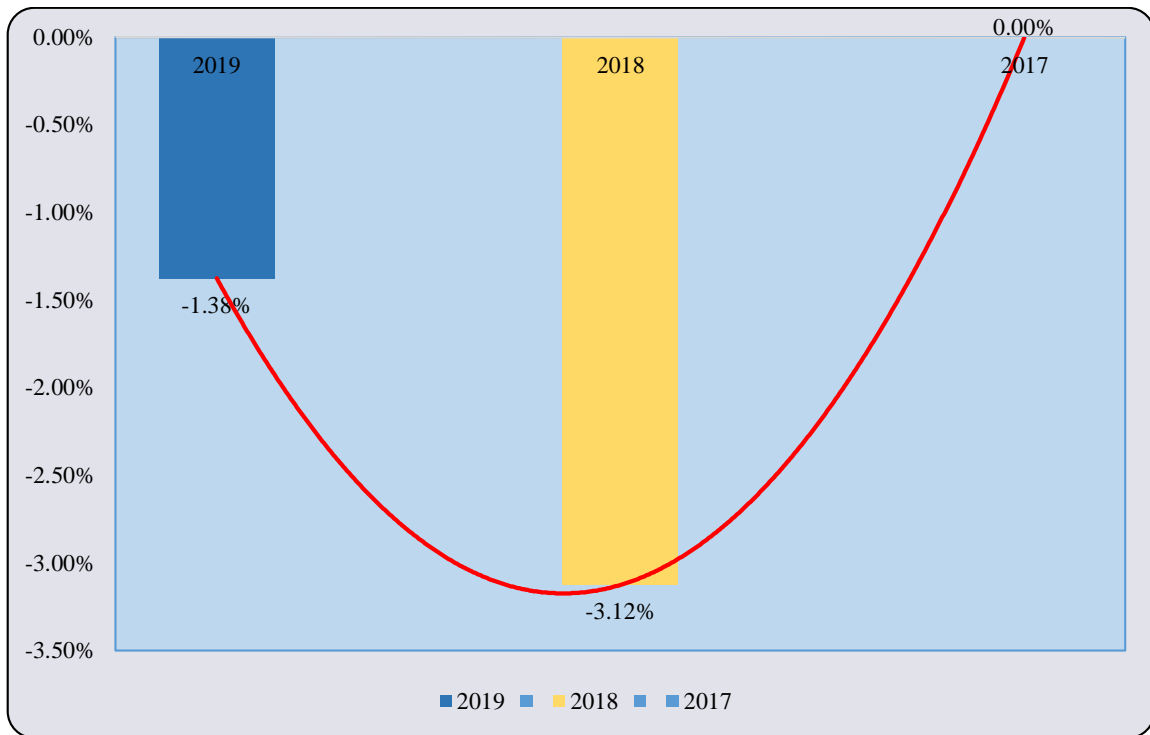


Figura 8. Variación porcentual del análisis vertical de Impuesto a la Renta del 2019 al 2017

Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis Cuantitativo en Horizontal

Tabla 10

Análisis Horizontal de las cuentas de Drawback del año 2019 al 2017

Análisis	Fórmula	Variación %	Variación Soles
Análisis horizontal	$\frac{\text{Drawback 2019} - \text{Drawback 2018}}{\text{Drawback 2018}} = \frac{2,833,769 - 3,238,656}{3,238,656}$	-13	-404,887.00
	Drawback 2018		3,238,656.00
	$\frac{\text{Drawback 2018} - \text{Drawback 2017}}{\text{Drawback 2017}} = \frac{3,238,656 - 2,035,275}{2,035,275}$	59	1,203,381.00
	Drawback 2017		3,238,656.00

Fuente: Elaboración propia (2020)

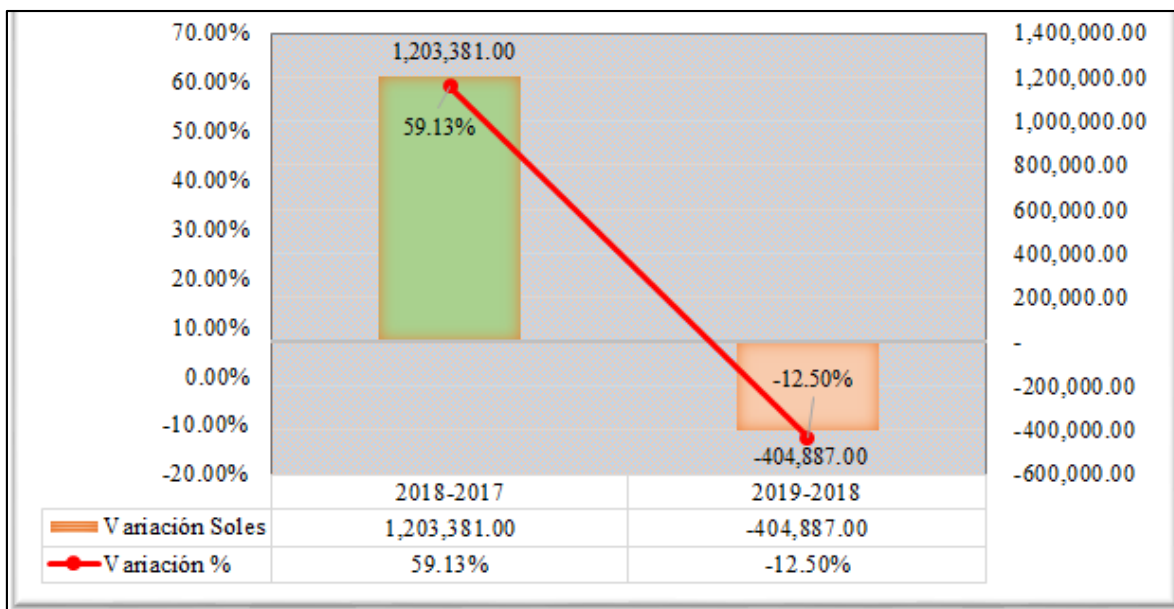


Figura 9. Variación porcentual en análisis horizontal de la cuenta de Drawback del 2019 al 2017

Fuente: Elaboración propia (2020)

En la tabla 10 y figura 9 el análisis realizado a la cuentas de Drawback para el año 2018-2017 representa un porcentaje de 59.13%, para el año 2019-2018 baja y el resultado que obtenemos es del -12.50% entre esos periodos. Esto indica una baja súper notoria entre aquellos años, esto quiere decir que durante los periodos del 2017 al 2018 el incremento fue muy beneficioso para la empresa. Para el año 2018 al 2019 bajo no tan significativamente, pero esto indica que hubo bajas en la recaudación de los beneficios arancelarios.

En la tabla 11 y figura 10 el análisis horizontal de los ingresos operativos entre el año 2017 al 2018, representa un incremento del 43.83% de los ingresos y para en comparación del año 2018 al 2019 se obtuvo un crecimiento gradual elevado de un 79.02% de aquellos ingresos, estos ingresos operativos representan las comisiones, los intereses, penalidades, ventas de activos menos que durante estos años se ha realizado de manera idónea para que la empresa obtenga un resultado positivo.

Tabla 11

Análisis Horizontal de las cuentas de ingresos operativos del año 2019 al 2017

Análisis Documental	Fórmula	Variación %	Variación Soles
	$\frac{\text{I. Operativos 2019}-\text{I.Operativos 2018}}{\text{I. Operativo 2018}} = 3,$		
	$\frac{641632.43-2,034, 214.2}{2,034, 214.20}$	79	1,607,418.23
Análisis horizontal	$\frac{\text{I. Operativos 2018}-\text{I.Operativos 2017}}{\text{I. Operativo 2017}} =$		
	$\frac{2,034,214.2-1,414,276}{1,414,276}$	44	619,938.20

Fuente: Elaboración propia (2020)

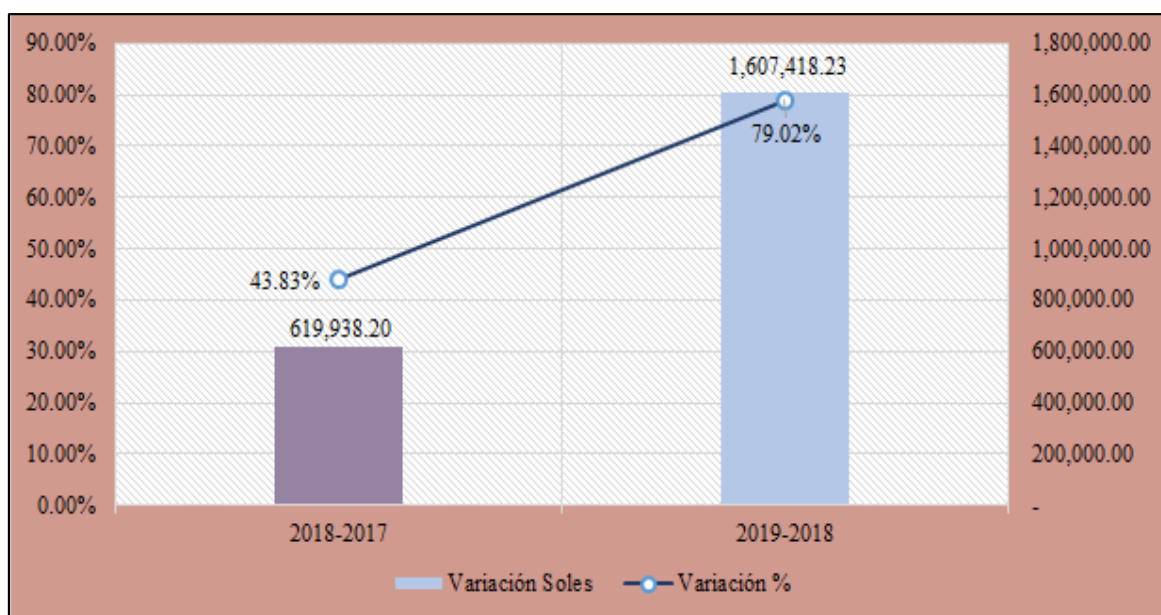


Figura 10. Variación porcentual del análisis horizontal de las cuentas de Ingresos operativos del 2019 al 2017

Fuente: Elaboración propia (2020)

En la tabla 12 y figura 11 muestra el análisis realizado de manera horizontal a los gastos administrativos del año 2017 al 2018, muestra en un crecimiento de gastos del -28.21%, el motivo de este crecimiento es por nuevos proyectos y ferias realizadas al exterior, para el año 2018 al 2019 se obtuvo un crecimiento minino en gastos del -5.31%, en comparación

del periodo anterior, motivos que los proyectos finalizaron, concluyeron algunos contratos con terceros y disminución del personal.

Tabla 12

Análisis Horizontal de las cuentas de Gastos Administrativos del año 2019 al 2017

Análisis Documental	Fórmula	Variación %	Variación Soles
	$G. \text{ Adm. } 2019 - G. \text{ Adm. } 2018 = -2,711,327 - (-2,863,254)$	-5	-151,927
Análisis horizontal	$G. \text{ Adm. } 2018 - G. \text{ Adm. } 2017 = -2,863,254 - (-2,233,206)$	-28	-630,048
	$G. \text{ Adm. } 2017$		-2,233,206

Fuente: Elaboración propia (2020)

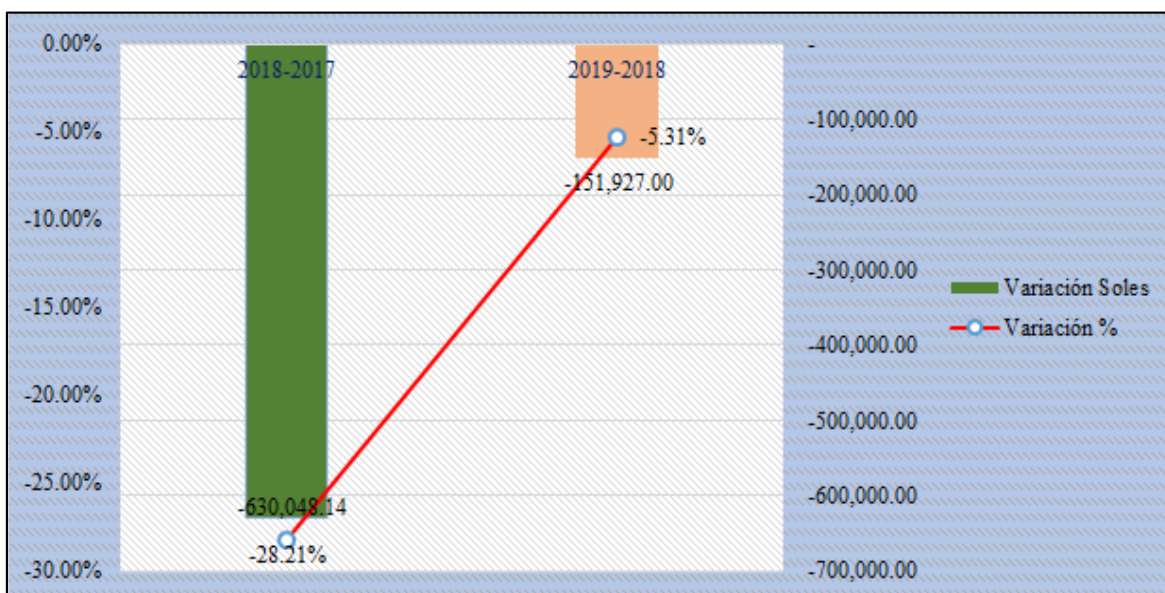


Figura 11. Variación porcentual del análisis horizontal de las cuentas de Gastos administrativos del 2019 al 2017

Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 13

Análisis Horizontal de las cuentas de Gastos de Ventas del año 2019 al 2017

Análisis Documental	Fórmula	Variación %	Variación Soles
	<u>G. Ventas. 2019 - G. Ventas 2018= -7'862,353.75- (-5,393, 198)</u>	-46	-
Análisis horizontal	G. Ventas_2018	-5,393, 198	2,469,156
	<u>G. Ventas. 2018- G. Ventas. 2017 = -2,863,254</u>		
	<u>-(-2,233,206)</u>	-9	-511,219
	G. Ventas._2017	-2,233,206	

Fuente: Elaboración propia (2020)

En la tabla 13 y figura 12 los análisis realizados a los periodos del 2017 al 2018 representa un -8.66% de los gastos de las ventas, esto se debe a que en el periodo 2018 se estuvo encaminando a obtener nuevos clientes en el exterior, para los años 2018 al 2019 obtenemos un -45.78% de los gastos, este crecimiento de gran magnitud es porque se inició los nuevos proyecto de ventas realizados años anteriores, a nuevos gastos de exportación, aduanas y entregar del producto al extranjero.

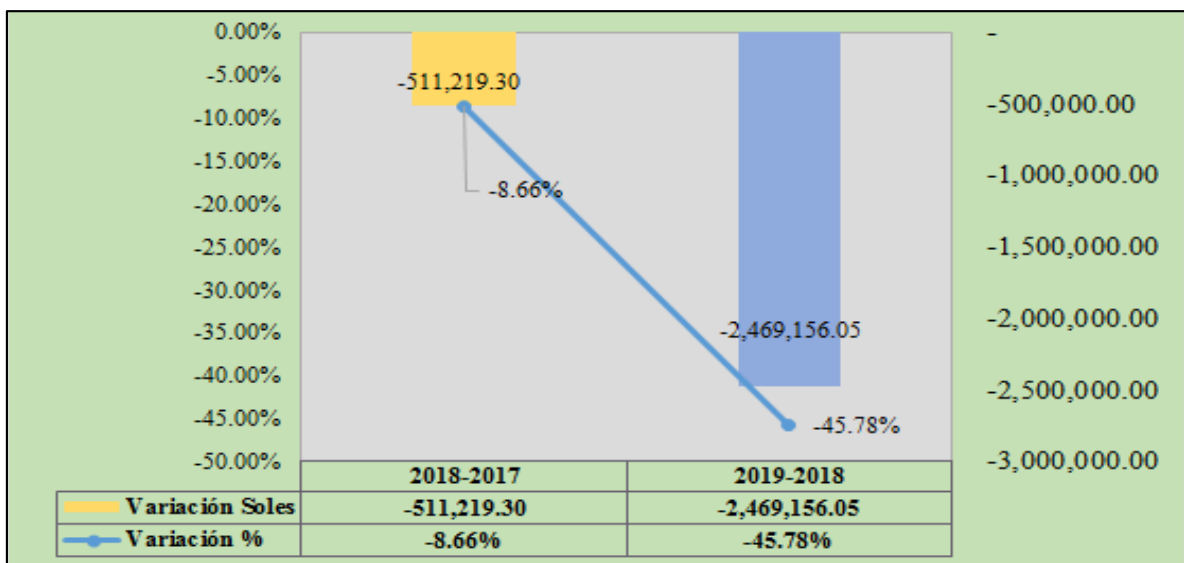


Figura 12. Variación porcentual del análisis horizontal de las cuentas de Gastos de Ventas del 2019 al 2017

Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 14

Análisis Horizontal de las cuentas de Ingresos Diversos del año 2019 al 2017

Análisis Documental	Fórmula	Variación %	Variación Soles
	<u>I. Diversos 2019 - I. Diversos 2018= 149,909</u>		-
	<u>- 435,693</u>	-66	285,784.3
Análisis horizontal	I. Diversos 2018 435,693		
	<u>I. Diversos 2018- I. Diversos 2017 =435,693 -</u>		
	<u>536,809</u>	-19	-101,116
	I. Diversos 2017 536,809		

Fuente: Elaboración propia (2020)

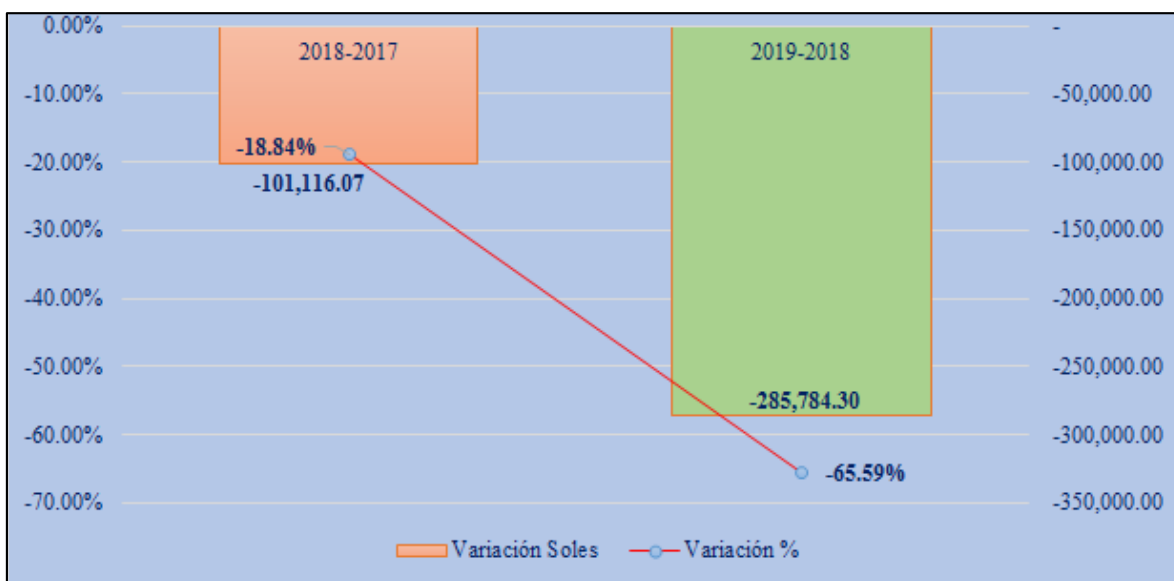


Figura 13. Variación porcentual del análisis horizontal de las cuentas de Ingresos diversos del 2019 al 2017

Fuente: Elaboración propia (2020)

En la tabla 14 y figura 13 las cuentas de ingresos diversos para el periodo del 2018 al 2017 representa un -18.84% y para el año 2018 al 2019 representa un -65.59% de los ingresos. Esto quiere decir que la variación absoluta entre los años del 2018 al 2017 en comparación de los años 2019 al 2018 ha sido significativamente, podemos observar que ha disminuido aquellos ingresos diversos motivos de menos ingresos extraordinarios que comúnmente se observaba en años anteriores.

Tabla 15

Análisis Horizontal de las cuentas de Ingresos Financieros del año 2019 al 2017

Análisis Documental	Fórmula	Variación %	Variación Soles
	<u>I. Finan. 2019 - I. Finan. 2018 = 2,214,624 –</u>		
	<u>1,249,292</u>	77	965,333
Análisis horizontal	I. Finan. 2018	1,249,292	
	<u>I. Finan. 2018 - I. Finan. 2017 = 1,249,292 –</u>		
	<u>902,889</u>	38	346,403
	I. Finan. 2017	902,889	

Fuente: Elaboración propia (2020)

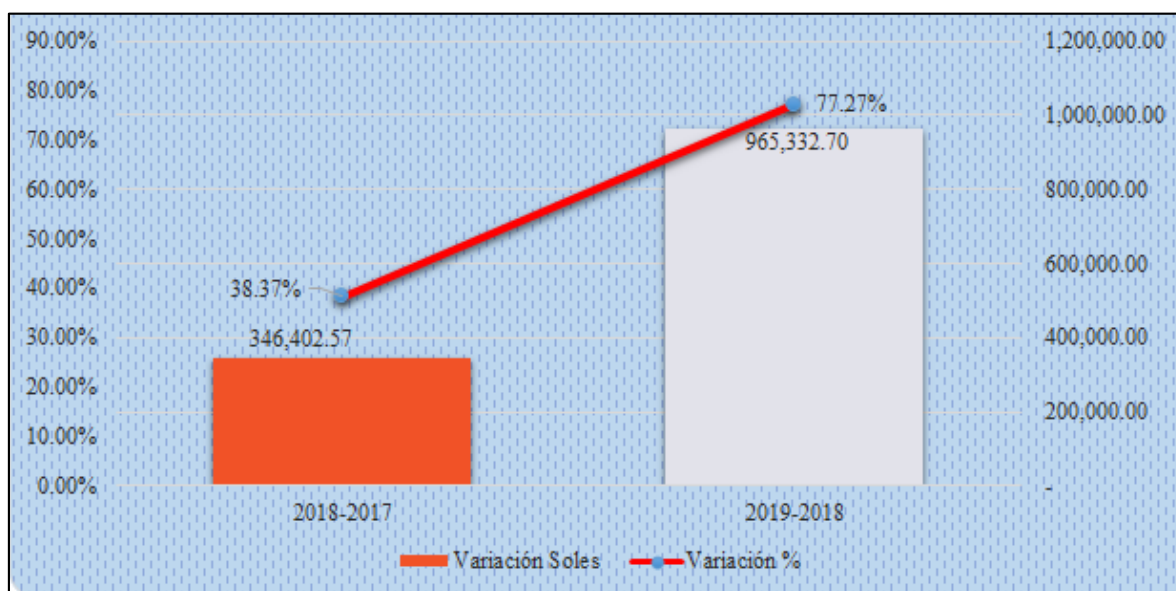


Figura 14. Variación porcentual del análisis horizontal de las cuentas de Ingresos Financieros del 2019 al 2017

Fuente: Elaboración propia (2020)

En la tabla 15 y figura 14 las cuentas de ingresos financieros de los periodos del 2018 al 2017 representan un 38.37% de diferencia de incremento entre esos periodos, para el año 2019 al 2018 representa 77.27% de incrementos entre esos años, esto quiere decir que está aumentando los ingresos financieros de manera significativa y eso se debe al incremento y

alta demanda del tipo de cambio ya que, por ser una empresa exportadora, se maneja la moneda dólares.

En la tabla 16 y figura 15 las cuentas de gastos financieros de los periodos del 2018 al 2017 representan un 65% de incremento en ambos años, para los años del 2019 al 2018, obtenemos un 40% de diferencia entre esos años. Esto es por motivo de la alta demanda y crecimiento del tipo de cambio y por circunstancias internacionales que en ciertas ocasiones ha golpeado la economía del país de manera nacional como internacional.

En la tabla 17 y figura 16 el análisis horizontal aplicado en el periodo 2017 al 2018 como resultado de la determinación del impuesto a la renta es de manera significativa de un 100%, esto se debe a que en el periodo 2017 no hubo impuesto a la renta, sin embargo, para el año 2018 por el motivo de las adiciones y deducciones se obtuvo impuesto a pagar. Para el año 2018 al 2019 la determinación del impuesto a la renta disminuyó y se obtuvo un -50.25% del impuesto a pagar, esto indica que de un periodo a otro hubo la mitad de diferencia de la cantidad obtenida del impuesto a la renta, esto refleja que las adiciones y deducciones según el análisis tributario fue significativo.

Tabla 16

Análisis Horizontal de las cuentas de Gastos Financieros del año 2019 al 2017

Análisis Documental	Fórmula	Variación %	Variación Soles
	$\frac{\text{G. Finan. 2019} - \text{G. Finan. 2018}}{\text{G. Finan. 2018}} = \frac{-3,226,606 - (-2,299,050)}{-2,299,050}$	-40	-927,556
Análisis horizontal	$\frac{\text{G. Finan. 2018} - \text{G. Finan. 2017}}{\text{G. Finan. 2017}} = \frac{-2,299,050 - (-1,391,921)}{-1,391,921}$	-65	-907,129

Fuente: Elaboración propia (2020)

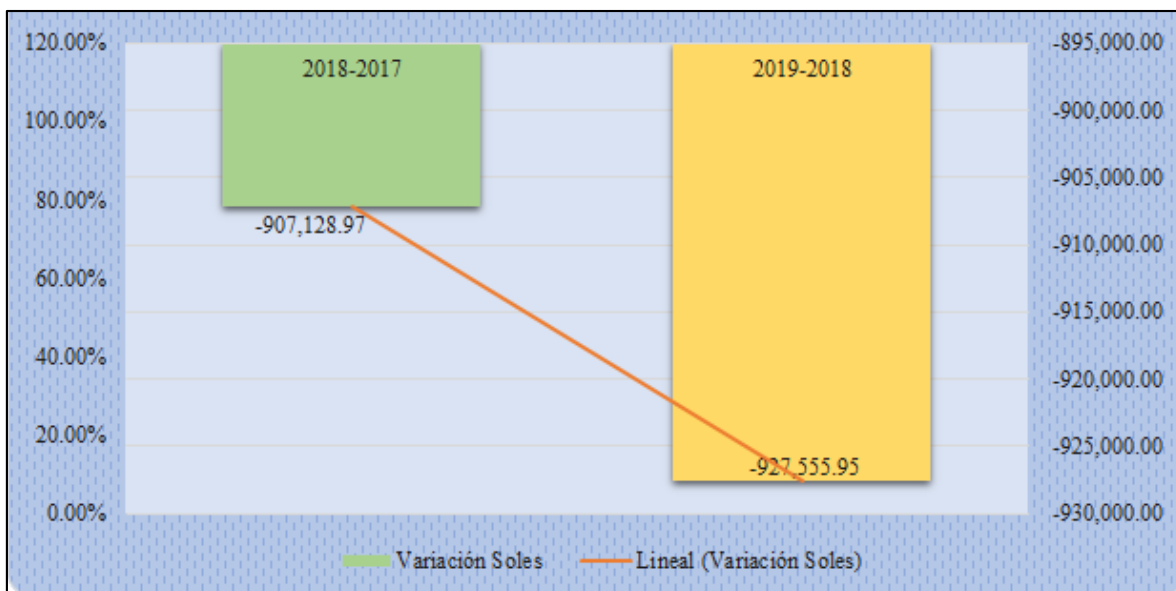


Figura 15. Variación porcentual del análisis horizontal de las cuentas de Gastos Financieros del 2019 al 2017

Fuente: Elaboración propia (2020)

En la tabla 18 y figura 17 según gráfico representativo de las adiciones temporales del periodo 2017, representa un 77%, del periodo del 2018 representan un 76% y del periodo 2019 es un 73%. Esto se debe a que según los análisis tributarios basados en las normas contables, ley de impuesto a la renta, indicadores de las normas y más ha sufrido un impacto ligero en su baja indicando a futuro poder aplicar estas temporales. Para el análisis de las adiciones permanente del año 2017 representa un 23%, para el año 2018 representa un 24% y como último el año 2019 representa un 27%, esto se engloba a gastos no han cumplido con las normas y se tiene que adicionar sin restricción.

En la tabla 19 y figura 18 el análisis horizontal de las deducciones temporales del 2017, representa un -13%, para el 2018 representa un -18%, y para el 2019 representa un -30%. Estas deducciones temporales en la mayoría se enfocan en las vacaciones tomadas y pagadas de los trabajadores dentro de aquellos periodos por lo cual se hace efectiva deducir aquellos gastos esto resulta según las normas contables y tributarias que indica Sunat.

Las deducciones permanentes del periodo 2017, representa un -87%, para el año 2018 esto representa un -82% y para el 2019 representa un 70%, basados los análisis tributario en las normas, leyes y principios contables y se observa que durante los años ha

existido una baja no tan significativa de las deducciones permanentes, estas deducciones se enfocan en el Drawback que son ingresos por derechos arancelarios que por ser un beneficio no se considera en la determinación del impuesto a la renta por lo tanto la deducciones es permanente.

Tabla 17

Análisis Horizontal de la cuenta de Impuesto a la Renta del año 2019 al 2017.

Análisis Documental	Fórmula	Variación %	Variación Soles
	<u>I. Renta. 2019 – I. Renta. 2018= -1,342,479 -</u>		-
	<u>(-2,698,296)</u>	-50	1,355,917
Análisis horizontal	I. Renta 2018 -2,698,296		
	<u>I. Renta 2018- I. Renta 2017 = -2,698,296</u>		-
	I. Renta 2017	-65	2,698,296

Fuente: Elaboración propia (2020)

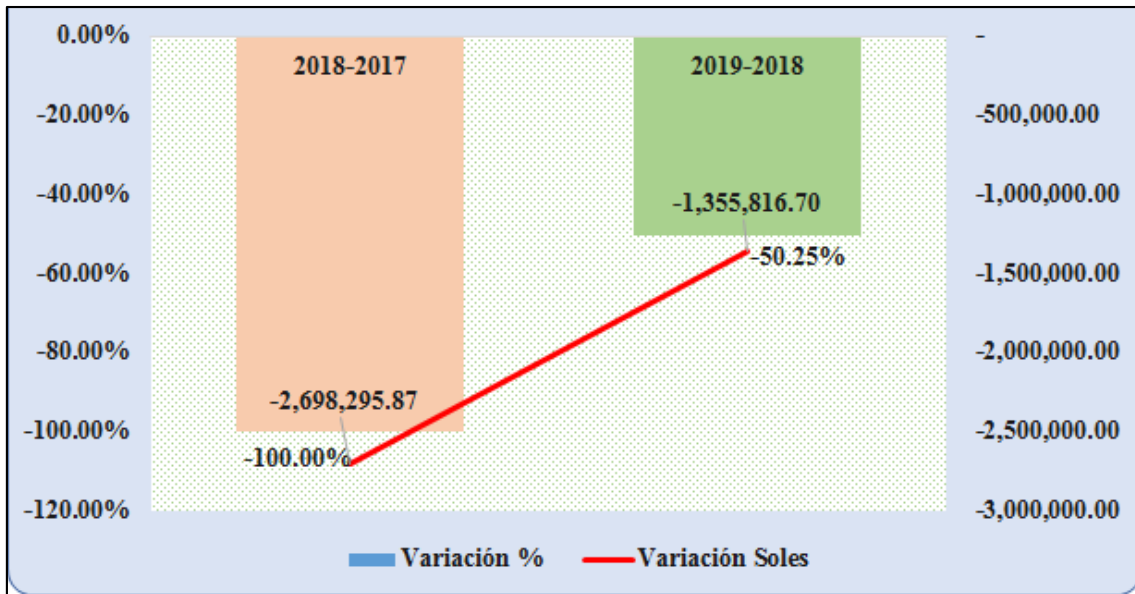


Figura 16. Variación porcentual del análisis Horizontal de la cuenta de Impuesto a la Renta del año 2019 al 2017

Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis Vertical de las Adiciones

Tabla 18

Análisis vertical de las Adiciones temporales y permanentes de los periodos 2019 al 2017

Análisis	Fórmula	Variación % 2019	Variación % 2018	Variación % 2017
Documental				
	<u>Adiciones Temporales</u>	73	76	77
Análisis Vertical	Adiciones Totales			
	<u>Adiciones Temporales</u>	27	24	23
	Adiciones Totales			

Fuente: Elaboración propia (2020)

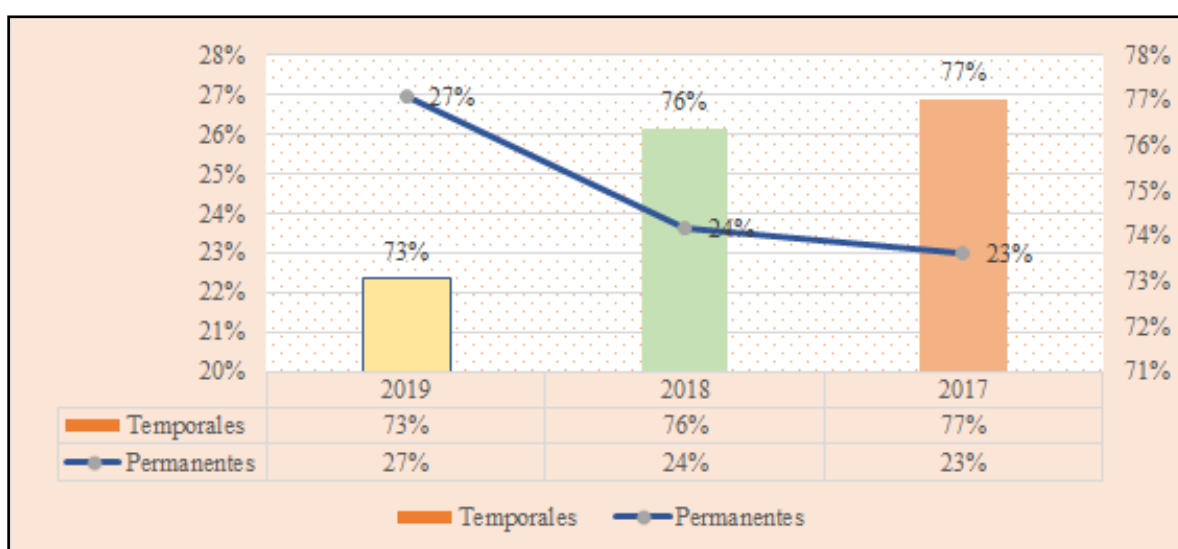


Figura 17. Variación porcentual del análisis vertical de las adiciones temporales y permanentes de los años 2019 al 2017

Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis vertical de las Dedicaciones de los periodos 2019 al 2017

En la tabla 20 y figura 19 los análisis realizados sobre las adiciones temporales del año 2017 al 2018, representa un 112.03%, esto indica que las adiciones temporales se elevaron significativa mente, este se debe a las vacaciones y otros beneficios sociales que aún no cumplen según norma tributaria para poder deducirlo, para el año 2019 al 2018 representa

un 34.71% de diferencia porque para ese año se ha cumplido con más orden y precisión que los beneficios de los trabajadores sean cumplidos según norma.

Tabla 19

Análisis vertical de las deducciones temporales y permanentes de los años 2019 al 2017

Análisis	Fórmula	Variación % 2019	Variación % 2018	Variación % 2017
Documental				
	<u>Deducciones</u>			
	<u>Temporales</u>	-29.9	-18	-13
Análisis Vertical	Deducciones Totales			
	<u>Deducciones</u>			
	<u>Temporales</u>	-70.14	-82	-87
	Deducciones Totales			

Fuente: Elaboración propia (2020)

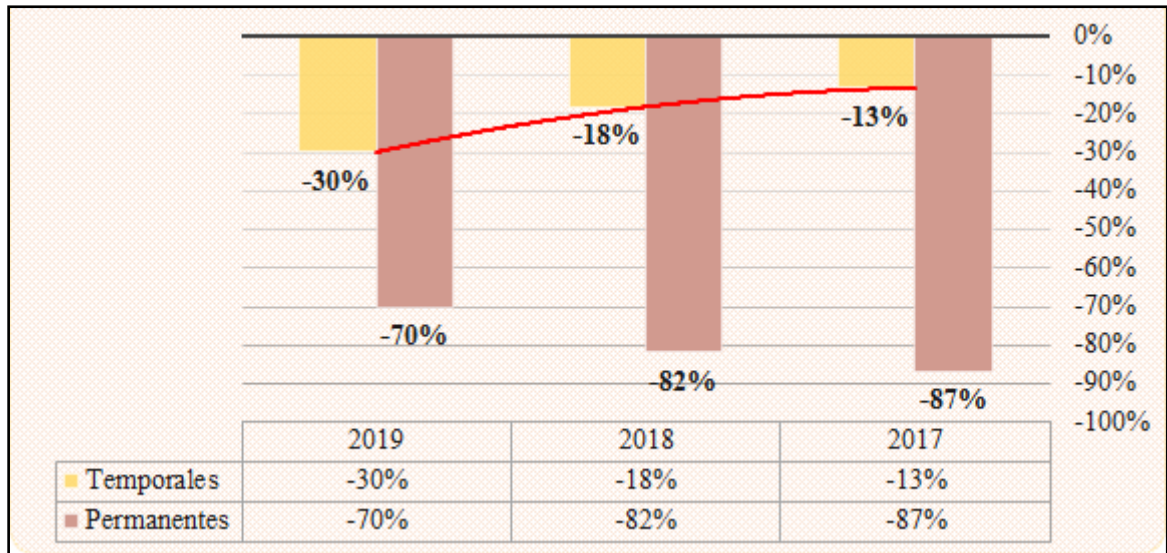


Figura 18. Variación porcentual de las deducciones temporales y permanentes de los años 2019 al 2017

Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis horizontal de las Adiciones de los años 2019 al 2017

Tabla 20

Análisis horizontal de las adiciones temporales de los años 2019 al 2017

Análisis Documental	Fórmula	Variación %	Variación Soles
	<u>A. Temporal 2019 – A. Temporal 2018=</u>		
	<u>1,618,4933- 1,201,439</u>	35	417,054
Análisis horizontal	A. Temporal 2018	1,201,439	
	<u>A. Temporal 2018 – A. Temporal 2017=</u>		
	<u>1,201,439 - 566,634</u>	112	634,805
	A. Temporal 2017	566,634	

Fuente: Elaboración propia (2020)

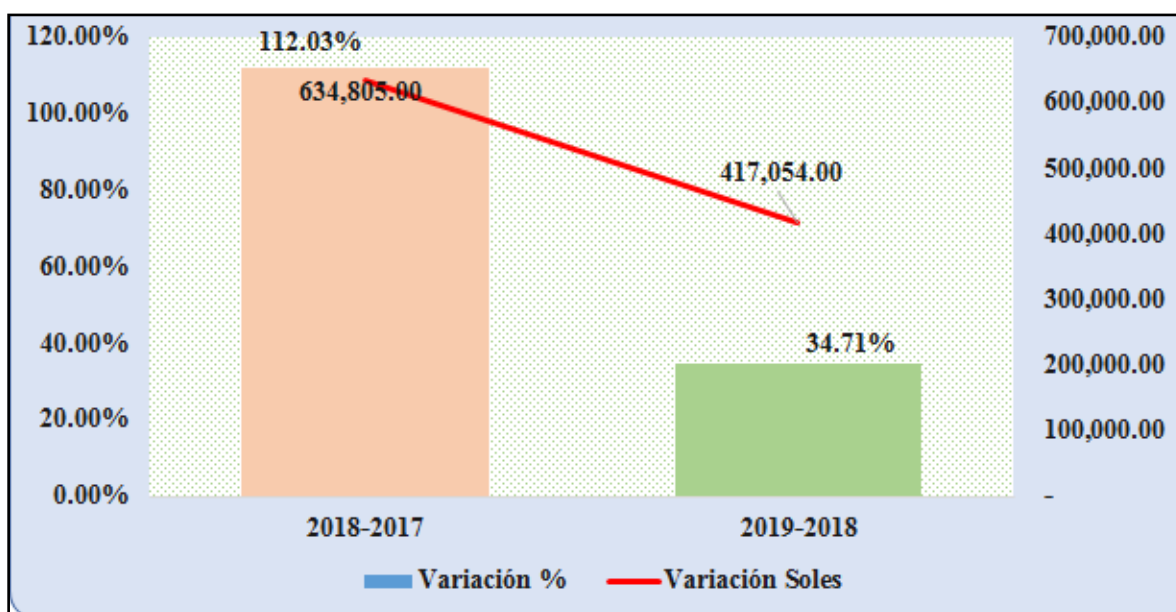


Figura 19. Variación porcentual del análisis horizontal de las Adiciones temporales de los años 2019 al 2017

Fuente: Elaboración propia (2020)

En la tabla 21 y figura 20 el análisis horizontal de las adiciones permanentes obtenidas en el año 2017 al 2018 representa un 120% entre ambos años, esto indica un crecimiento a más de un 100% de los gastos que no cumplieron con la ley del impuesto a la renta según código tributario. Para los años del 2018 al 2019 la variación relativa es de un 60.69% esto indica que entre ambos periodos hubo una diferencia no tan significativa sin embargo se obtuvo una serie de gastos que no cumplían con lo establecido por norma.

Tabla 21

Análisis horizontal de las adiciones permanentes de los años 2019 al 2017

Análisis Documental	Fórmula	Variación %	Variación Soles
	$\frac{A. Perm\ 2019 - A. Perm\ 2018}{A. Perm\ 2018}$		
	$\frac{596,696 - 371,330}{371,330}$	61	225,366
Análisis horizontal	$\frac{A. Perm\ 2018 - A. Perm\ 2017}{A. Perm\ 2017}$		
	$\frac{371,330 - 169,043}{169,043}$	120	202,287
	A. Perm_1 2017		169,043

Fuente: Elaboración propia (2020)

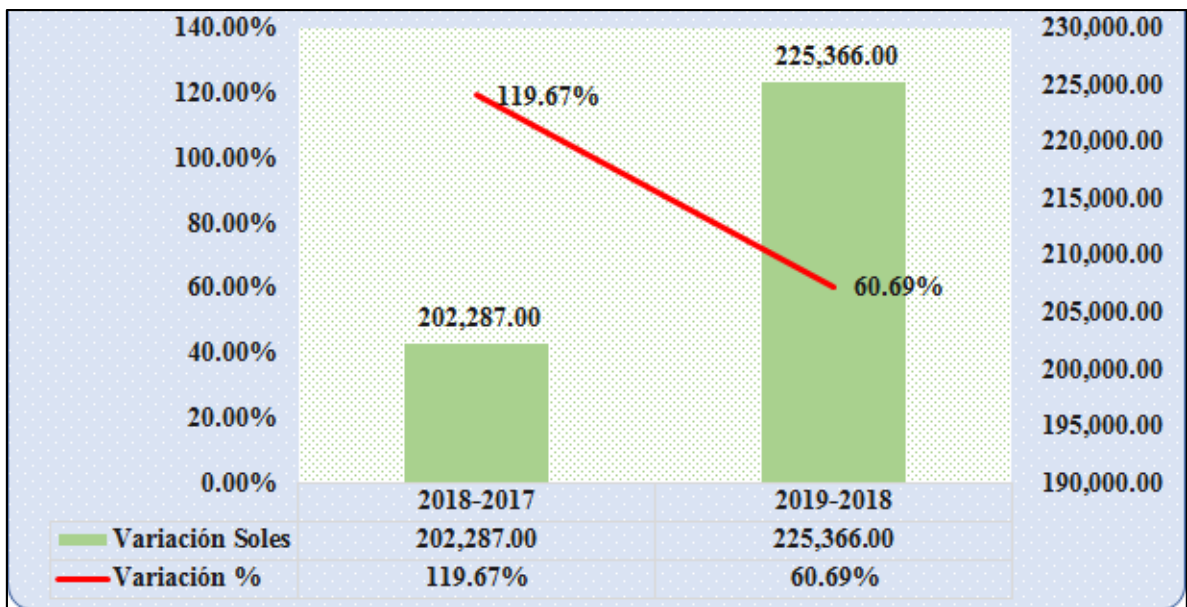


Figura 20. Variación porcentual del análisis horizontal de las Adiciones permanentes de los años 2019 al 2017

Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis Horizontal de las Deducciones de los años 2019 al 2017

Tabla 22

Análisis horizontal de las deducciones temporales de los años 2019 al 2017

Análisis Documental	Fórmula	Variación %	Variación Soles
	<u>D. Temporal 2019 – D. Temporal 2018 = -</u>		
	<u>1,265,628-(-717,414)</u>	-76	-548,214
Análisis horizontal	D. Temporal 2018		-717,414
	<u>D. Temporal. 2018 – D. Temporal 2017 = -</u>		
	<u>717,414-(-307,949)</u>	-133	-409,465
	D. Temporal l 2017		-307,949

Fuente: Elaboración propia (2020)

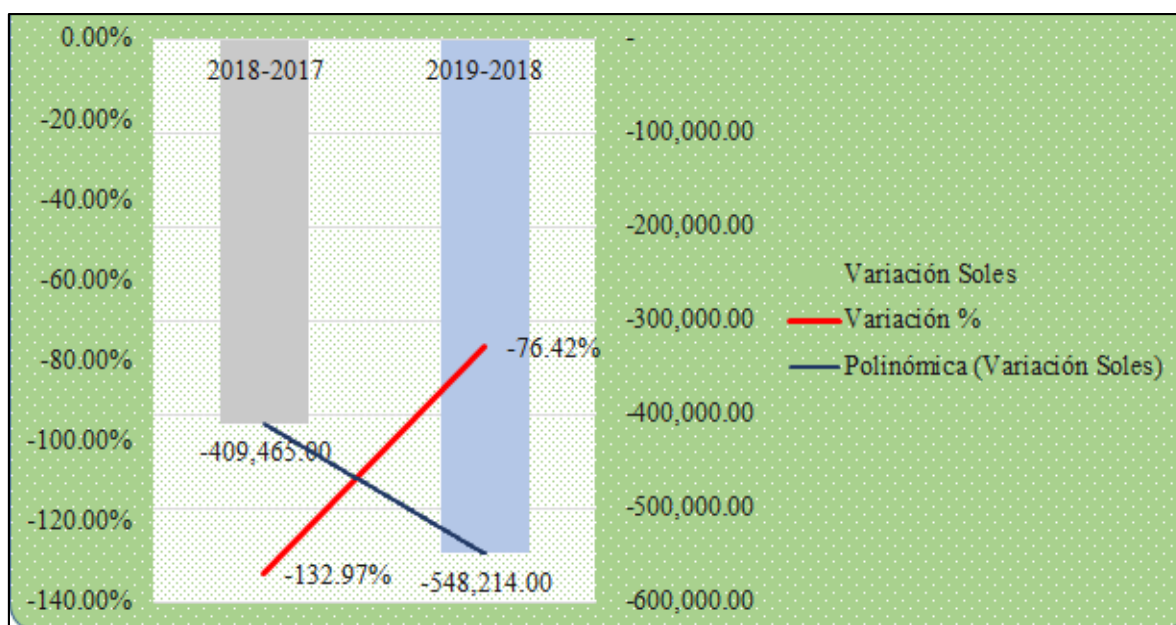


Figura 21. Variación porcentual del análisis horizontal de las deducciones temporales de los años 2019 al 2017

Fuente: Elaboración propia (2020)

En la tabla 22 y figura 21 basado al análisis del periodo del 2017 al 2018 obtenemos una variación relativa de -132.97% de deducciones aplicadas que no correspondían según normas tributarias, para el año 2018 al 2019 representa un -76.42% de las deducciones

temporales que no cumplían con las normas tributarias, esto se debe que existieron beneficios sociales de los trabajadores empleados como obreros.

Tabla 23

Análisis horizontal de las deducciones permanentes de los años 2019 al 2017

Análisis Documental	Fórmula	Variación %	Variación Soles
	$D. Perm\ 2019 - D. Perm2018 = -2,972,959 - (-3,238,656)$	-8	-265,697
Análisis horizontal	D. Perm 2018	-3,238,656	
	$D. Perm\ 2018 - D. Perm\ 2017 = -3,238,656 - (-2,035,275)$	-59	-
	D. Perm 2017	-2,035,275	1,203,381

Fuente: Elaboración propia (2020)

En la tabla 23 y figura 22 el análisis aplicados de manera horizontal de las deducciones permanentes del año 2017 al 2018 representan un -59.13%, y de los años 2018 al 2019 representan a -8.20%, el resultado de este análisis se enfoca en el Drawback obtenidos durante aquellos periodos, según las normas tributarias no se puede considerar el Drawback porque resulta un beneficio generador por las exportaciones e importaciones realizadas para la ventas de nuestro producto final y según norma no es un generador de renta porque son ingresos que el estado nos otorga.

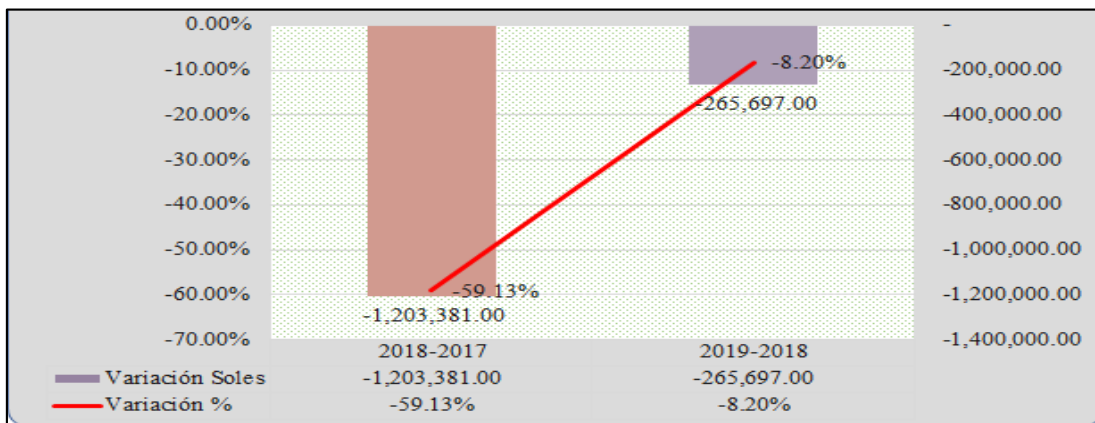


Figura 22. Variación porcentual del análisis horizontal de las deducciones permanentes de los años 2019 al 2017

Fuente: Elaboración propia (2020)

3.2 Descripción de los resultados cualitativos

Análisis cualitativos de la Subcategoría de Impuesto a la Renta

El análisis cualitativo de la Sub categoría del Impuesto a la Renta se obtuvo mediante las entrevistas realizadas al personal responsable de la contabilidad de la empresa, mediante el programa Atlas ti 8. Dentro de los indicadores que miden los impuestos son la ley del impuesto a la renta, códigos tributarios en su complejidad, basados en la entrevista obtenida.

El entrevistado 1 señaló que el impuesto a la renta debe ser aplicado para todas las actividades económicas en general ya que a la actualidad existen empresas informales que no cumplen con las normas, leyes, códigos establecidos por el estado. Cabe indicar que los impuestos aplicados sirven para desarrollo y crecimiento de la Nación. El entrevistado 2 mencionó que mediante la evolución constante de los rubros o actividades del mundo afecta también a la evolución constante de los códigos tributarios, leyes tributarias y más normativas que ayudan a encaminar el crecimiento del mundo. Cada nación tiene según su desarrollo económico sus propias leyes e impuesto que deben aplicar para el crecimiento de la misma, dado esto las normas internacionales sirven de guía y aplicación para poder tener un enfoque global y poder determinar un impuesto transparente y accesible para el último usuario que somos todos nosotros.

El entrevistado 3, mencionó que durante tiempo como las normas tienen espacios no resueltos siempre actualizándolos con los Reformas para poder tener una idea más clara y precisa de la situación que puede estar limitando o causando problemas para el desarrollo de la aplicación del impuesto a la renta. Toda esta subcategoría se enfoca de un punto tributario, ya que todo se realiza contable y financieramente. Como sabemos lo financieros se basa en las operaciones que realizamos diariamente, sin embargo, el tributario se basa en normas y leyes que se crea para poder cumplir con el Perú y no maquillar ciertas circunstancias para no pagar el impuesto que corresponde de todos los ingresos que realizamos de manera anual.

Existen pagos a cuentas según norma del impuesto a la renta, esto ayuda a que cuando se aplica este impuesto no afecte drásticamente el desembolso de dinero que se tiene

que realizar al pagar el impuesto resultando de la determinación. La denominación de empresa en marcha es uno de los principios contables que es un requisito importante para poder encaminar una empresa y aplicar los tributos e impuestos que delega el estado.

Quiere decir que toda entidad o empresa al estar activamente produciendo servicios, productos o de acuerdo con su rubro que se requiera se considera una empresa confiable y con grandes logros futuros que podrá obtener según su giro de negocio y su empeño en salir adelante financieramente y tributaria mente. En consecuencia, la valuación de los hechos obtenidos será mismos u homogéneos mientras no cambie su situación o cese la empresa.

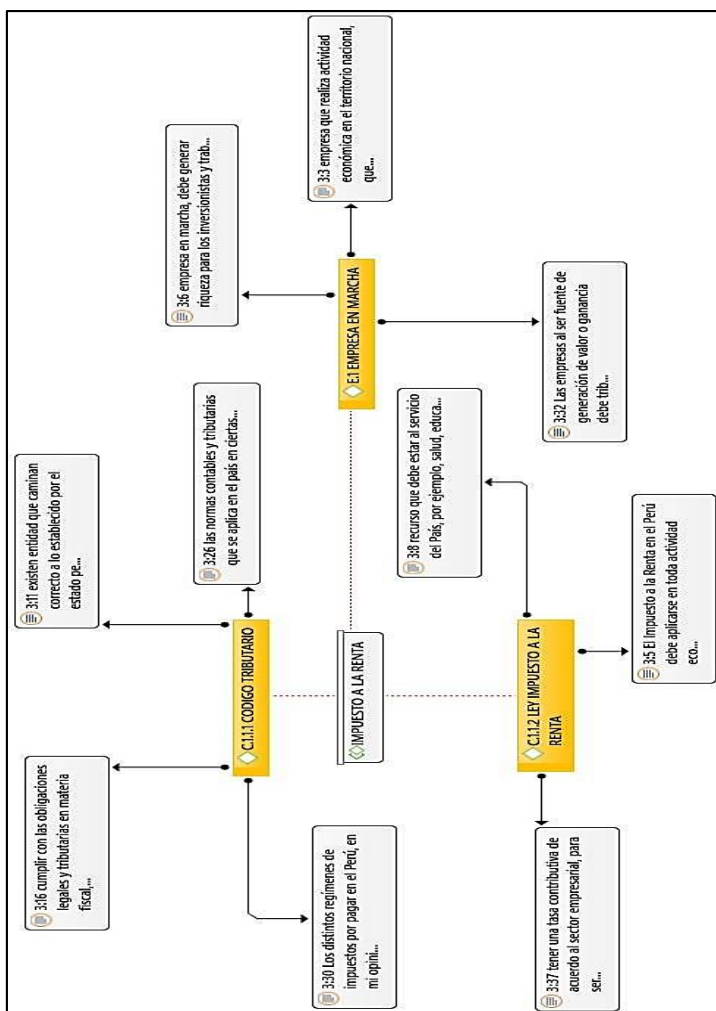


Figura 23 . Red de Análisis cualitativo de la subcategoría impuesto a la renta y sus indicadores de medición

Fuente: Elaboración propia con el programa Atlas. Ti 8 (2020)

Análisis cualitativos de la Subcategoría de Impuesto General a la Venta

El análisis cualitativo de la sub categoría Impuesto general a la Ventas mediante sus indicadores que son el código tributario y el reglamento del IGV, mide la correcta aplicación este impuesto seguidamente si cumple con lo establecido en norma, dentro del impuesto aplicados dentro del IGV, se aplica a toda operación que los peruanos realizamos, por ejemplo si consumimos agua, se aplicando el impuesto del igv, si consumimos luz, se aplica el impuesto del IGV, y así sucesivamente cada actividad que requieras se aplica este impuesto que el que termina pagando somos nosotros, dentro de estos impuestos basándonos en lo empresarial existen agentes como de percepción, retención y detracción según la operación o servicio que realices, esto siempre y cuando aquellas operaciones estaban afectas al IGV.

Los entrevistados mencionaron que todos debemos cumplir con este impuesto porque concientiza a tener una cultura tributaria clara y transparente. Mediante los años el IGV a su sufrido cambios y esto es dependiendo de la evolución de la economía del país, a la fecha el IGV se compone del: 16% real del IGV y el 2% corresponde al impuesto de promoción municipal. Esta subcategoría de IGV graba todo el ciclo de producción y distribución que está orientado para el consumidor final, esto quiere decir que todo el proceso que la empresa realizada para comercial sus productos en áreas nacionales o internacionales ha sido aplicado según norma para poder obtener la determinación de impuesto a la renta, basándose en todo lo que intervenga en esta comercialización, mano de obra, gastos administrativos, gastos financieros, ingresos o egresos operativos, etc. Este conjunto de operación se aplica mediante el código tributario, el reglamento del IGV y otras normas importantes.

Dentro de la aplicación de los impuestos es importante recalcar la cultura tributaria que desarrollo la entidad y las personas, en nuestro país tener una buena cultura tributaria ayuda al crecimiento de la empresa porque se camina en orden cumpliendo con las normas otorgadas por SUNAT, este ente recaudador distribuye aquellos impuestos que la empresa y los ciudadanos.

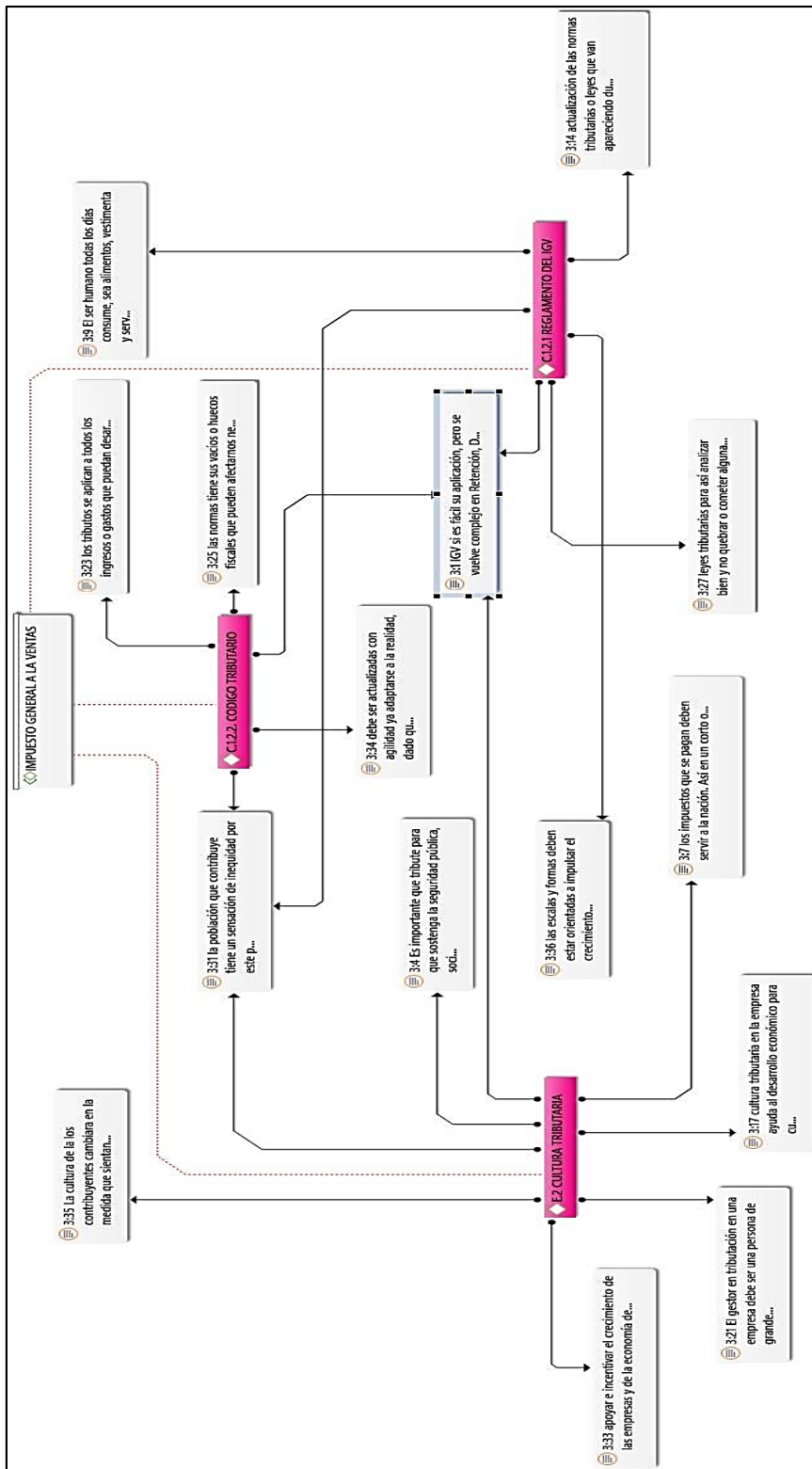


Figura 24. Red de Análisis cualitativo de la subcategoría del Impuesto general a las ventas con sus indicadores

Fuente: Elaboración propia con el programa Atlas. Ti 8 (2020)

Análisis cualitativos de la Sub categoría Tributo

El análisis cualitativo para la subcategoría Tributo según el programa Atlas. Ti 8. Nos ayudó a enfocarnos a lo esencial del problema y poder identificar de donde parte aquellas inconsistencias que puede ser perjudicial o beneficiosa para la entidad, los principios contables son base sólida para encaminar y crear una empresa, según aquellos principios podemos medir las operaciones diarias que se desarrolla en la empresa, el principio de causalidad, principio de equidad, empresa en marcha, objetividad, devengado, uniformidad, exposición, etc. Estos principios ayudan aplicar un criterio correcto ante una situación de gastos o ingresos, los gastos no deducibles se determinan mediante estos principios, ayuda a medir que tan confiable son los gastos que la empresa desarrolla o aquellos ingresos que provienen de las ventas o de algún ingreso extraordinario que se evalúan constantemente.

Las normas tributarias, van de la mano con los principios contables, con las NICs, NIIF, todo es como una tela de araña porque todo se conecta y mientras que la red esté conectada y evolucionando constantemente así también todas las entidad tendrán una constante actualización, esta red enfoca en cumplir y aplicar aquello para estar resguardados ante alguna situación fortuita o fuera de lo común, para este tipo de situación se recurre a expertos para poder entender más y ser guiados hacia lo correcto.

Dentro del análisis realizados por nuestros entrevistados también se observó que existe un sistema muy burocrático con respecto a las solicitudes de devolución de créditos a favor de la empresa, a las fiscalizaciones que realizan para comprobar y asegurarse que lo que la empresa solicita es cierto, es correcto la situación sin embargo falta un poco de precisión en lo requerido, estas situaciones que se presentas debilitan el sistema tributario que tiene el país, sabemos que estamos en crecimiento y aprendiendo en todas las áreas pero no se descarta la idea que el sistema mejore y ayude a que las empresas crezcan juntamente con el estado.

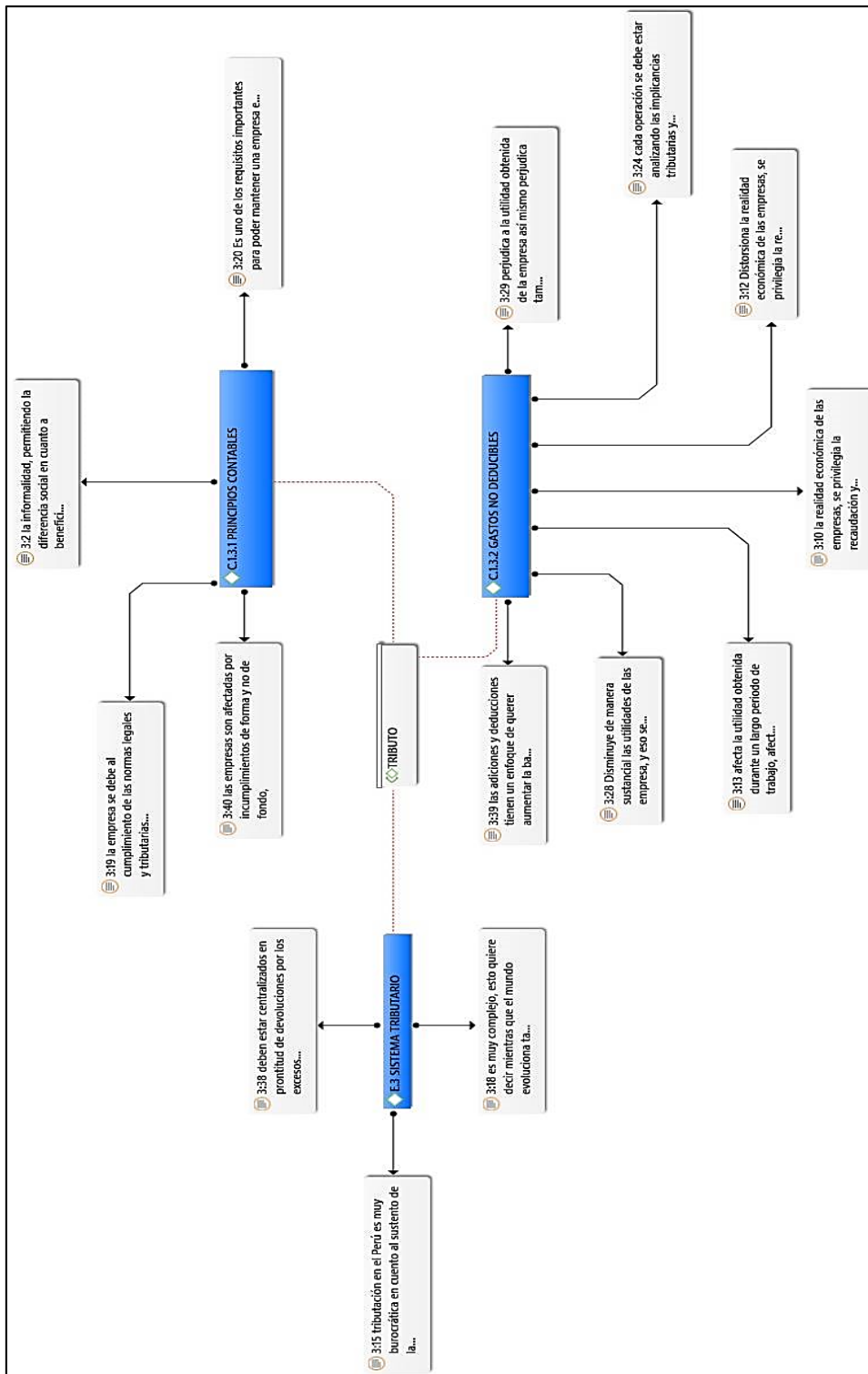


Figura 25. Red de análisis cualitativos de la subcategoría de Tributos y sus indicadores

Fuente: Elaboración propia con el programa Atlas. Ti 8 (2020)

3.3 Diagnóstico

Análisis de las cuentas contables de las subcategorías

El impacto tributario en la determinación del impuesto a la renta que abarca esta investigación, es con respecto a la adiciones y deducciones tributarias que se realiza mediante hojas de trabajos ya que los estados financieros se presentan financieramente, existió una sección en la que indica si aquellos gastos que se dedujeron en su momento cumplen con los requisitos de las normas y códigos tributarios, a esto es donde partimos para saber que se va investigar y que puntos importantes se desarrollará para poder obtener una propuesta oportuna y eficiente que se pueda aplicar a futuro.

Cuando se habló de tributo o tributación es un régimen dentro de una nación y esto se basa a la obligación de declarar y pagar sus tributos mediante una declaración. El tributo se basó en impuesto, tasas y contribuciones que los ciudadanos y empresas aplican en el día a día. Este ciclo comprende la aplicación de las normas y leyes tributarias que se realizan en la transacción de un bien a un consumidor final, dentro de este enfoque la tributación es uno de los PBI en el Perú que tiene mayor alcance para el crecimiento y desarrollo del País.

La empresa se basó en una cultura tributaria la cual está obligada a proceder con el cumplimiento de las leyes tributarias, y el pago de los impuestos para cumplir el ciclo de su crecimiento y desarrollo dentro de este ámbito empresarial, la trayectoria y evolución que tiene los impuestos durante los años ha afectado o impacto de manera significativa a la empresa, ya que durante el tiempo la empresa ha crecido física y económicamente, mientras más grande es la empresa más tributos hay que pagar.

Los principios de la contabilidad es la base fundamental de la empresa porque mediante la aplicación de estos principios podemos basarnos en determinar las operaciones que se realiza durante el tiempo, uno de aquellos principios es la empresa en marcha, principio de causalidad, periodo, partida doble, bienes económicos, uniformidad, etc. Todos estos principios conducen hacia la visión y misión que tiene la empresa. Dentro de los impuestos a investigar, el Impuesto General a las Ventas se aplica a toda operación de compra y venta de un bien o servicio a un consumidor final, dentro de las obligaciones este

impuesto de declarar de manera mensual y asimismo contiene regímenes de percepción, retenciones y detracción que la empresa aplica de manera transparente y basadas en las normas y porcentaje que otorga Sunat.

Dentro de la cultura tributaria aplicada a la empresa cumplió de manera transparente el pago de los tributos e impuesto de manera mensual o semestral de acuerdo al cronograma establecido por Sunat. La determinación del impuesto a la renta de tercera categoría que aplica la empresa se basa a que es una empresa con una trayectoria de más de 30 años en el mercado peruano y extranjero, comercializando productos hidrobiológicos.

Esta investigación se basó a la determinación del impuesto a la renta durante los 3 últimos años para saber de qué manera afecta la aplicación de las adiciones y deducciones a la empresa al finalizar el periodo, se realizó un chequeo general para determinar si habido algún error, cambio o descuido de alguna norma tributaria que si fuera el caso se procederá a realizar las modificaciones, correcciones o ajustes en dicho período, para declarar montos confiables y verídicos ante Sunat corroborado con las normas tributarias, códigos tributarios, NIIC, NIIF, reformas y otros. Y pagar un impuesto justo y transparente.

Las adiciones y deducciones es el paso fundamental donde se determina el impuesto a la renta, en este proceso se aplicó todas las normas tributarias, códigos tributarios, leyes y reglamentos tributarios para analizar y diagnosticar si los gastos e ingresos que se han considerado en los Estados financieros sean sustentado según norma para poder deducirlo al 100%. El resultado que se encontró según el análisis vertical de las adiciones temporales en el periodo 2017, representa un 77%, del periodo del 2018 representa un 76% y del periodo 2019 es un 73%. Esto se debe a que, según los análisis tributarios basados en las normas contables, ley de impuesto a la renta, indicadores de las normas ha sufrido un impacto ligero en su baja indicando a futuro poder aplicar estas temporales. Para el análisis de las adiciones permanente del año 2017 representa un 23%, para el año 2018 representa un 24% y como último el año 2019 representa un 27%, esto se engloba a gastos no han cumplido con las normas y se tiene que adicionar sin restricción.

El análisis horizontal de las deducciones temporales del 2017, representa un -13%, para el 2018 representa un -18%, y para el 2019 representa un -30%. Estas deducciones

temporales en la mayoría se enfocan en las vacaciones tomadas y pagadas de los trabajadores dentro de aquellos periodos por lo cual se hace efectiva deducir aquellos gastos esto resulta según las normas contables y tributarias que indica Sunat.

Las deducciones permanentes del periodo 2017, representa un -87%, para el año 2018 esto representa un -82% y para el 2019 representa un 70%, basados los análisis tributario en las normas, leyes y principios contables y se observa que durante los años ha existido una baja no tan significativa de las deducciones permanentes, estas deducciones se enfocan en el Drawback que son ingresos por derechos arancelarios que por ser un beneficio no se considera en la determinación del impuesto a la renta por lo tanto la deducciones es permanente.

La evolución del impuesto a la renta que ha sufrido la empresa hidrobiológica durante los años mediante el análisis vertical y horizontal del estado de resultado da como resultado que el 2017 al 2018 de un 100% de incrementación del pago de la renta, esto es porque en el 2017 a pesar de que resulto una utilidad financieros con las adiciones y deducciones resulto negativo, sin embargo, para el año 2018 por el motivo de las adiciones y deducciones se obtuvo impuesto a pagar. Para el año 2018 al 2019 la determinación del impuesto a la renta disminuyó y se obtuvo un -50.25% del impuesto a pagar, esto indica que de un periodo a otro hubo la mitad de diferencia de la cantidad obtenida del impuesto a la renta, esto refleja que las adiciones y deducciones según el análisis tributario fue significativo.

Por lo tanto el impacto tributario fue de manera gradual al pasar el tiempo y los análisis que refleja el área tributaria en los Estados financieros, el control es una teoría muy importante que se debe aplicar para que no se pague tanto impuesto y para que no afecta las utilidades de los trabajadores, las utilidades que puede resultar en un periodo puede ser perjudicial si se tiene que adicionar gastos o deducir ingresos que no estén de acuerdo a los principios contables, normas tributarias.

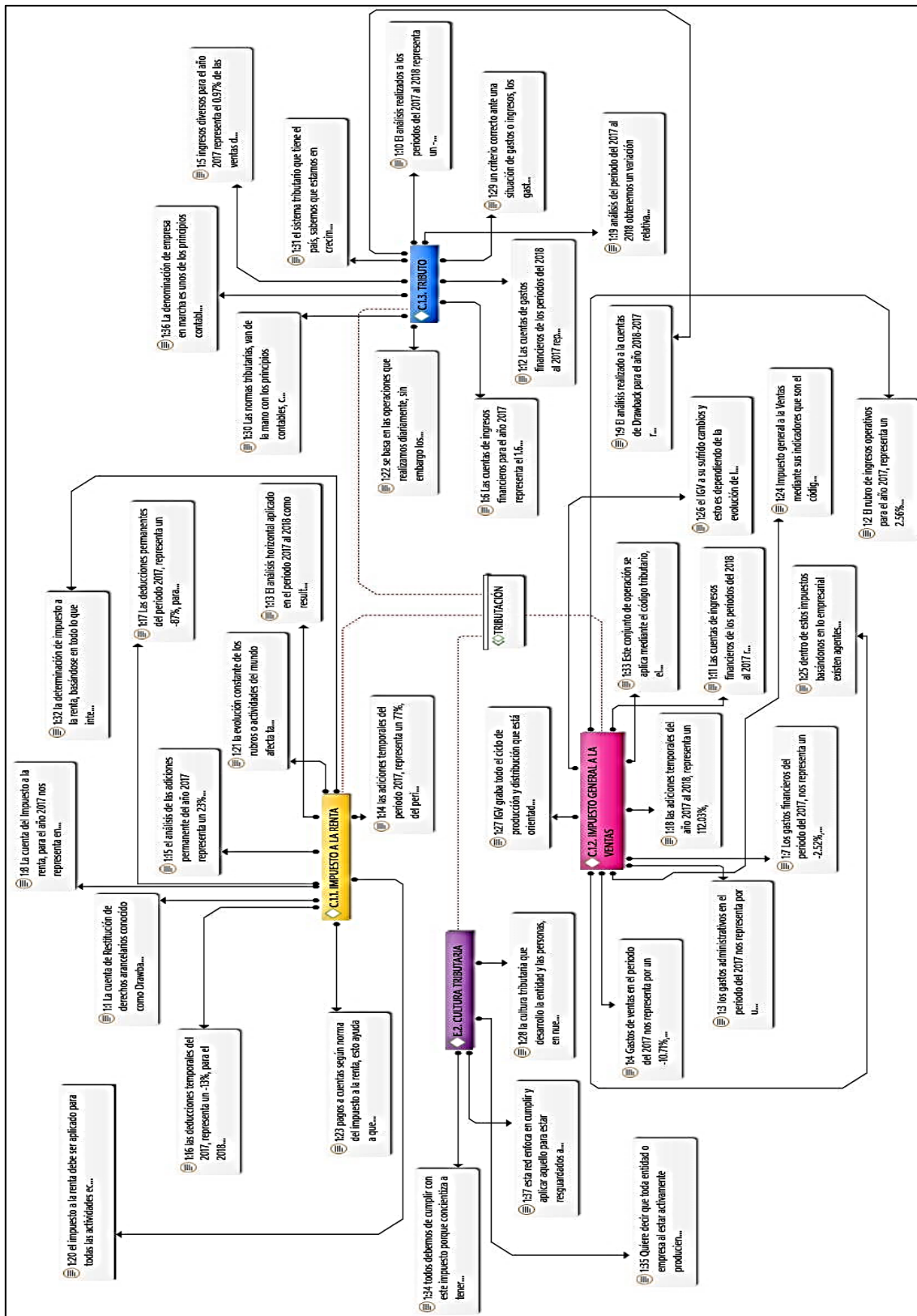


Figura 26. Red del análisis mixto de las subcategoría y la categoría problema

Fuente: Elaboración propia con el programa Atlas. Ti 8 (2020)

3.4 Propuesta

3.4.1. Priorización de los problemas

Dentro de la priorización de los problemas obtenemos tres principales fuentes que surgen de la investigación y son pieza clave para desarrollar las soluciones y cumplir los objetivos.

Problema 1. Exceso en gastos no deducibles

Problema 2. Falta de cumplimiento de las normas Tributarias

Problema 3. Incumplimiento de las funciones establecidas por parte del personal

3.4.2. Consolidación del problema

El impacto tributario que se demostró dentro de la investigación se basa en los gastos no deducibles que superan los límites determinados por normas tributarias y contables. Estos excesos afectan de manera significativa porque repercute en la determinación del Impuesto a la renta generando mayores pagos.

Dentro de los gastos no deducibles más relevante, son los gastos de donaciones que se les otorga a entidades que no se encuentran dentro del listado de agentes perceptores de donaciones, así mismo tenemos las multas, recargos, intereses moratorios que se dan a relucir por la falta de control y presentación de las declaraciones anuales o mensuales, resulta también gastos sin comprobante de pago o aquellos gastos que no cumplen con los requisitos del comprobante de pago.

Todos estos gastos que se mencionó resultan de los incumplimientos de funciones de parte del personal, esto se debe a que no tiene un control continuo y verificación de la documentación o también de decisiones por parte de gerente que se escapa de las manos del personal encargado a su verificación, cabe resalta que esto sucede porque no existe un área con un personal capacitado al cien por ciento para tener más cuidado de aquellas observaciones que ocurre en las operaciones del día a día.

3.4.3 Fundamentos de la propuesta

La propuesta se basó en fundamentos teóricos muy importantes realizadas dentro de la investigación, que despierta la ideas de dar solución a los problemas encontrados que causan dificultad para continuar una vida económica activa, mediante el tiempo se encontró diversos cambios positivos como negativos en obtener un resultado acorde a los ingresos y gastos presentados por el rubro de la entidad estudiada.

Mediante el estudio se aplicó varias teorías claves que fundamentan la propuesta mediante la teoría de control que debe ser eficaz y limpio, se deberá aplicar de manera constante. Así mismo la teoría de renta que es base de toda esta investigación, la renta que se obtendrá después de aplicar la solución a los problemas obtenidos cabe indicar que la teoría de renta es principal para el estudio. La teoría de la economía, como toda entidad generadora de renta siempre velara por el futuro de la empresa, de los trabajadores y de su reputación mediante el tiempo para lograr su misión y visión.

Teoría de Control: Sunder (2005), indicó que ‘Los sistemas de control están diseñados de manera tal que las organizaciones puedan operar eficientemente sin medir directamente la contribución de los administradores. Los sistemas de contabilidad y control están diseñados para producir estos datos. Teoría de Renta: Oscar cita: William Petty (1623-1687) “el trabajo era la fuente de producción y del excedente que identificaría con la renta, que encerraba el concepto de utilidad o ganancia”, Cita Adam Smith: “Un componente fundamental del sistema teórico que modeló “El valor real de todas las mercancías se resuelve, por lo tanto, en tres partes componente: Salarios, utilidades y renta”. Esto pueden ser alto o bajo por causa de los precios altos o bajos, la renta alta o baja es efecto de estos” Teoría Económica: Nelson y Winter (1982) citado en (Morales, 2009, p. 165) “Establece la imposibilidad de que las empresas tengan como único objetivo el maximizar sus beneficios a través de una conducta perfectamente racional, principalmente por la incertidumbre del ambiente”

3.4.4 Categoría solución

“Optimización de los gastos no deducibles para la determinación del impuesto a la renta en una empresa hidrobiológica, Lima 2020”. La optimización que se buscó para esta

investigación basada en los gastos no deducibles se refiere a la capacidad de poder resolver, analizar de manera eficiente aquellos gastos que directa o indirectamente afectan a la empresa, utilizando menor cantidad de recursos, utilizando los recursos básicos que la empresa puede otorgar aplicando procesos como un conjunto de soluciones.

3.4.5 Direccionalidad de la propuesta

Objetivo 1: Reducción a un 45% y 100% de los gastos no deducibles

Como objetivo de reducción y estrategia la disminución de los gastos no deducibles en un 45% y un 100% de los gastos que pueden ser resueltos en corto tiempo se procederá a una serie de tácticas de control adecuado y cumplimientos de las normas para aplicar los KPI la cual medirán las variaciones de gastos temporales como permanentes que debemos disminuir.

KPI 1: Medición de los Gastos permanentes

$$\text{KPI 1: } \frac{596,696}{2'215,189} * 100\% = 27\%$$

KPI 2: Medición de los gastos temporales

$$\text{KPI 2: } \frac{1'618,493}{2'215,189} * 100\% = 73\%$$

Se obtuvo un 27% como resultado de gastos no deducibles permanentes del total de las adiciones del periodo, de esa forma podemos medir que existe 596,696 soles en gastos por reducir que afecta en determinar el impuesto a la renta, el incremento de pago del impuesto, esta adición permanente no tiene retroceso ni es revolvente lo cual es precisar que se debe evitar para los siguientes años. Cuando hablamos de los gastos no deducibles temporales, este tiene un beneficio proactivo esto significa que ahora se puede adicionar, pero el otro

año se deducirá y se paga menos renta, porque según norma la temporalidad puede ser de un año o dos como máximo.

Evidencia 1:

Hoja de trabajo tributario, Adiciones y deducciones.

ADICIONES		
Utilidad o Perdida	7,034,819.52	
	Periodo 2019	%
Temporales	1,618,493	73%
Permanentes	596,696	27%
	2,215,189	
DEDUCCIONES		
	Periodo 2019	%
Temporales	-1,265,628	-30%
Permanentes	-2,972,950	-70%
	-4,238,578	

Figura 27. Adiciones y deducciones temporales y permanentes

Fuente: Elaboración propia con la información de la hoja de trabajo tributaria (2020)

GASTOS NO DEDUCIBLES - REDUCCION						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Adiciones tributarias Permanentes						
Exceso de gastos por donaciones otorgadas al SPN y Entidades sin fines de lucro	148,677	81,772	44,975	24,736	13,605	7,483
Gastos cuya docum.sustentatoria no cumpla con req. y caract. establ. en Reg. Com.Pago - Art. 44 Inc j) :						
El IGV, el IPM y el ISC que graven el Retiro de Bienes - Art. 44 Inc k)	61,872	34,030	18,716	10,294	5,662	3,114
Ajuste por aplic.de las normas de Precio de Transferencia - Art. 32-A (Pres)	2,276.23	1,252	689	379	208	115
Adición por Precio de transferencia	114,790.21	63,135	34,724	19,098	10,504	5,777
Otros :		0	0	0	0	0
Gastos Imputables a Rentas Inafectas (Gasto más IGV)	74,565.25	41,011	22,556	12,406	6,823	3,753
Total Adiciones	402,181	221,200	121,660	66,913	36,802	20,241
Diferencia del 45 % reducido de los gastos no deducibles		-180,981	-99,540	-54,747	-30,111	-16,561

Figura 28. Reducción de las adiciones permanentes

Fuente: Elaboración propia (2020)

La figura 29 según los resultados de la aplicación de la reducción del 45%, donde se aplicó el control, revisión y seguimientos de la documentación, con la ayuda del especialista y el cumplimiento de las funciones muestra disminución de los gastos no deducibles dentro de los periodos 2020 al 2024, la reducción es de acuerdo a la realidad de la empresa y los gastos que estos incurrir.

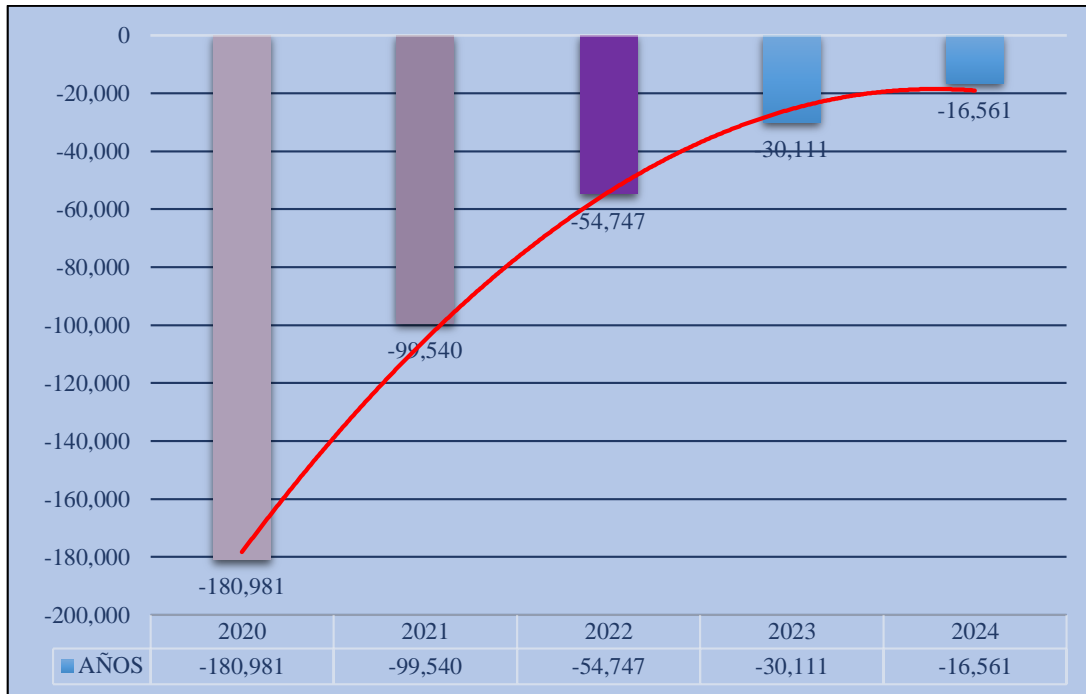


Figura 29. Reducción de los gastos no deducibles a un 45%

Fuente: Elaboración propia con información del Estado de resultado (2020)

Reduccion del 100% de los gastos siguientes:				
	2019	2020	2021	2022
Gastos incurridos en vehículos A2, A3 y A4 que no cumplen condiciones establecidas - Art. 37 Inc	13,515	9,010	4,505	4,505
Multas, recargos, intereses morat. previstos en el C.T. y Sanciones aplic.por el Sector Público - An	4,835	3,224	1,612	1,612
Las donaciones y cualquier otro acto de liberalidad en dinero o en especie - Art. 44 Inc d) - Indem	9,857	6,571	3,286	3,286
Gastos sin comprobante de pago	15,727	10,485	5,242	5,242
Pago de la tasa de 5%	836	557	279	279
Exceso de gastos sustentados con Boleta de Venta - Art. 37 penúltimo párrafo	301	201	100	100
Total Adiciones	45,072	30,048	15,024	15,024
Diferencia del 100 % reducido de los gastos no deducibles		-15,024	-15,024	0

Figura 30. Reducción de los gastos no deducibles a un 100%

Fuente: Elaboración propia (2020)

Según la figura 30 y 31 se consiguió disminuir a un 100% los gastos más accesibles y de poder evitar en el futuro, el trabajo realizados por los trabajadores y el Jefe del área, siguiendo toda la propuesta encomendada, la realidad de la desaparición de estos gastos se promedió en 2 años para eliminar de completo donaciones que no cumplen con la norma establecida por la norma tributaria.

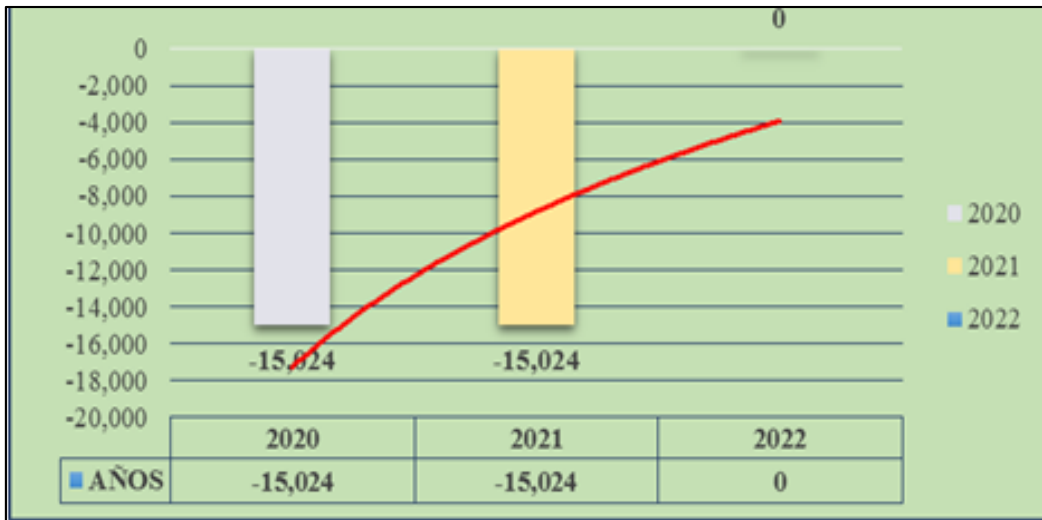


Figura 31. Reducción de gastos al 100% a un corto plazo

Fuente: Elaboración propia (2020)

Objetivo 2: Contar con un especialista en Tributación

Precisar de un especialista tributario es muy importante dentro de una empresa que su visión es crecer y mantenerse en la cima del éxito, dentro del plano tributario existen muchos vacíos tributarios que gracias a su experiencia y trabajo puede ayudar a resolver dentro de la circunstancia que presente la empresa.

Existen muchas personas que actualmente están actualizando su conocimiento, las normas y leyes tributarias varían durante los años, mejoran, cambian e innovan nuevas aplicaciones para el crecimiento económico del país de forma nacional e internacional, al contar con un especialista ayudara a reducir este punto de quiebre que presenta la empresa, el conocimiento y la aplicación práctica es un apalancamiento de fuerza para cumplir los objetivos trazados y cumplir con el propósito de la investigación.

KPI 3: Medición de los Gastos no deducible- Multas

$$\text{KPI 3: } \frac{4835.00}{596,696} * 100\% = 0.81\%$$

KPI 4: Medición de los gastos no deducible – donaciones

$$\text{KPI 4: } \frac{9,857.00}{596,696} * 100\% = 16.51\%$$

Los resultados del 0.81% y 16.51% es el resultado de medición que se obtiene de los gastos no deducibles que se pretenden disminuir al 100% y esto se podrá realizar con el apoyo del personal a contratar especializado en el rubro tributario para evitar estos deslices. Las normas del artículo 37 del impuesto a la renta, cabe resaltar que la norma habla que para poder deducir los gastos de donaciones la entidad a quien se dona tiene que estar registrada dentro de un listado de entidades receptoras de donaciones, obtener la declaración jurada de la entidad a quien se dona y documentado todo lo que se está otorgando, como evidencia para ser deducible y así tener como evidencia dicho gasto.

Evidencia 2: Proceso de Contratar con un especialista Tributario

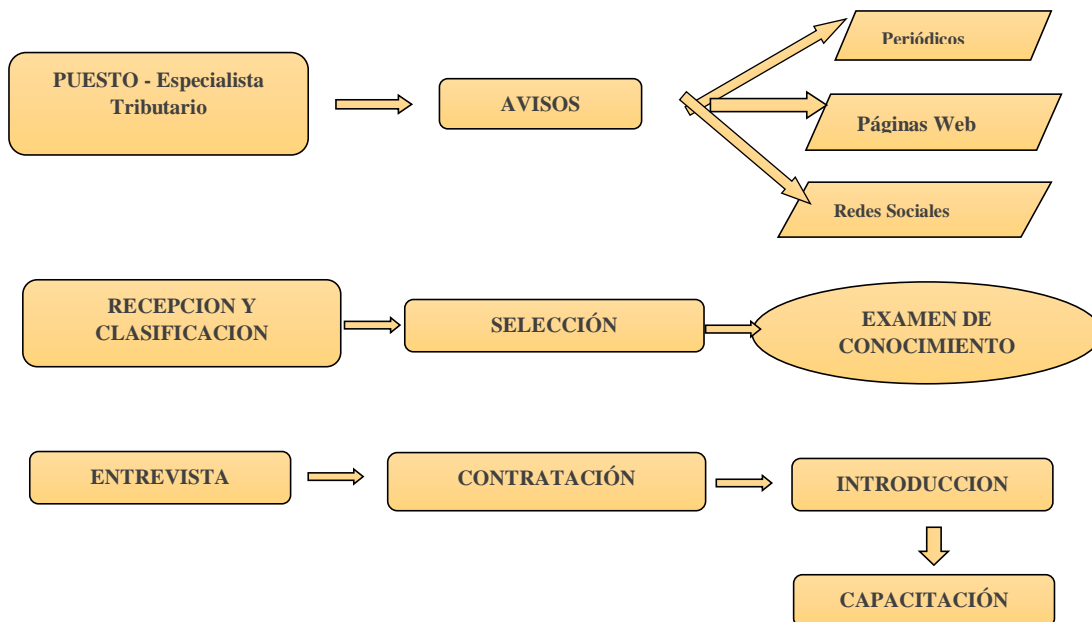


Figura 32. Proceso de Contratación de un personal Tributario

Fuente: Elaboración propia (2020)

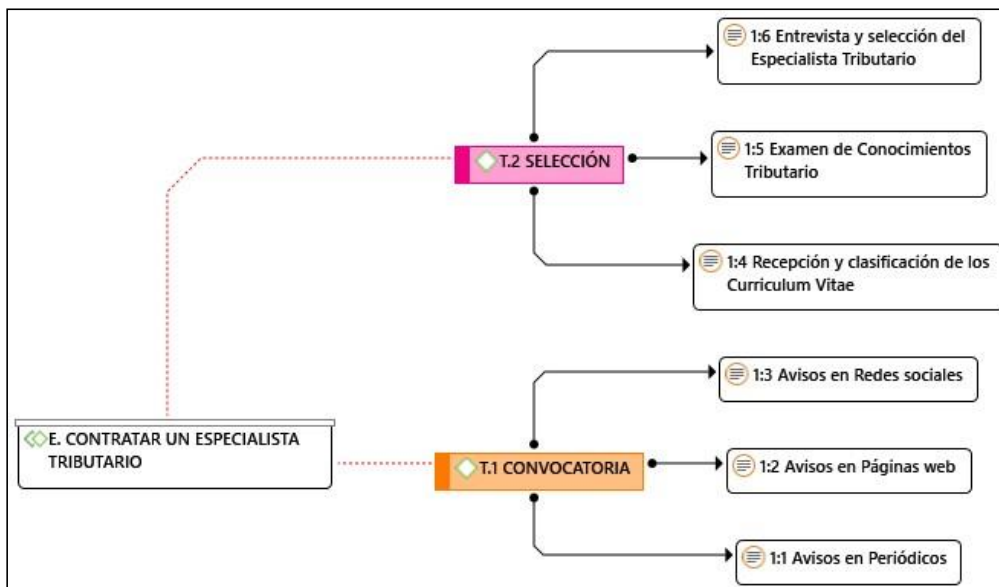


Figura 33. Programa de Talleres de Capacitación de funciones

Fuente: Elaboración propia con el programa Atlas. Ti 8 (2020)

Objetivo 3: Capacitar al personal en cumplimientos de las Funciones

Seguir el manual de funciones que otorga la empresa, es importante porque gracias a esta herramienta las funciones son más efectivas y oportunas con el tiempo, evitando inconsistencias que afecten en un futuro a la organización, cada área comprende ciertas funciones según las operaciones que realiza, por ende se tiene que capacitar de manera constante o cuando se ingresa un nuevo trabajador se le tiene que dar la capacitación necesaria para mantener la dinámica, de lo contrario resultara riesgoso el descuido y seguirán con gastos no deducibles.

La estrategia aplicar mediante los talleres es parte del cumplimiento de los objetivos trazados, de esta manera se pretende llegar directamente al personal para enseñarles cómo aplicar y desarrollar sus funciones de manera efectiva y correcta. Para obtener beneficios en corto plazo es necesario aplicar estos talleres cada cierto tiempo, demostrar que la persona está entendiendo la dinámica que se está utilizando se productiva e incentivadora para el grupo de trabajo.

KPI 5: Ratio de medición de funciones del área contable

$$\text{KPI 5: } \frac{8}{14} * 100 = 57\%$$

KPI 6: Ratio de medición de funciones del área de Finanzas

$$\text{KPI 6: } \frac{9}{15} * 100 = 60\%$$

El resultado del 57% es la medición que resultó del total de las funciones que está pendiente por cumplir, este resultado indica que hay un problema por lo cual la estrategia de aplicar sobre el taller que es muy importante. Dentro de la investigación se observó que de las 14 funciones que debe cumplir el área contable, solo se ejecuta 8 funciones, este factor debilidad a la gestión del área contable y se puede observar en los estados financieros. Las funciones del área de finanzas, según resultado del estudio de investigación se obtiene un 60% esto quiere decir que solo ese porcentaje se cumple correctamente y se lleva un control constante para aplicarlo, la diferencia pendiente es problema que se corregirá según la evolución de los talleres que se piensa aplicar en esta investigación.

Evidencia 3: Cumplimiento de Manual de Funciones

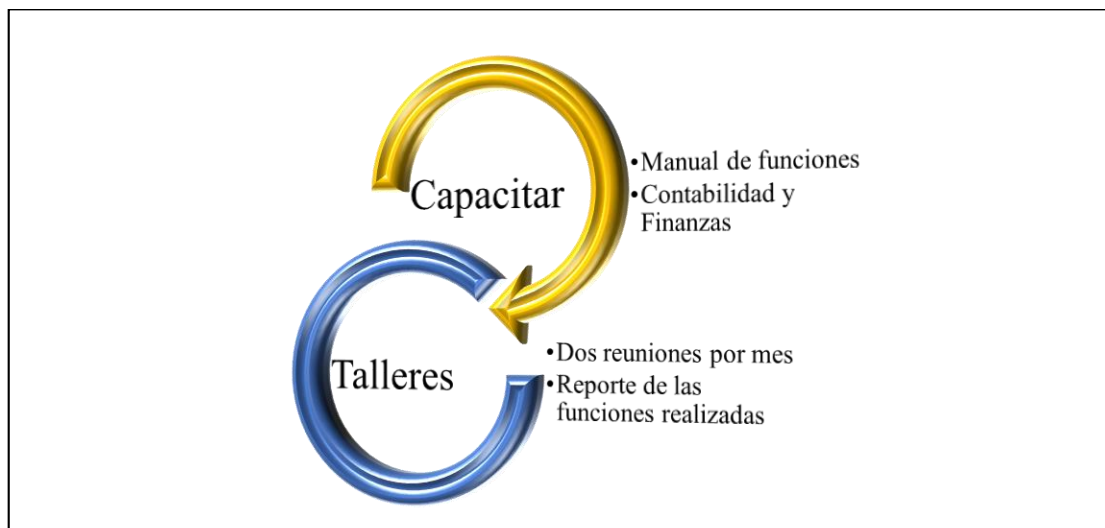


Figura 34. Manual y estrategia de talleres

Flujo grama de Talleres:

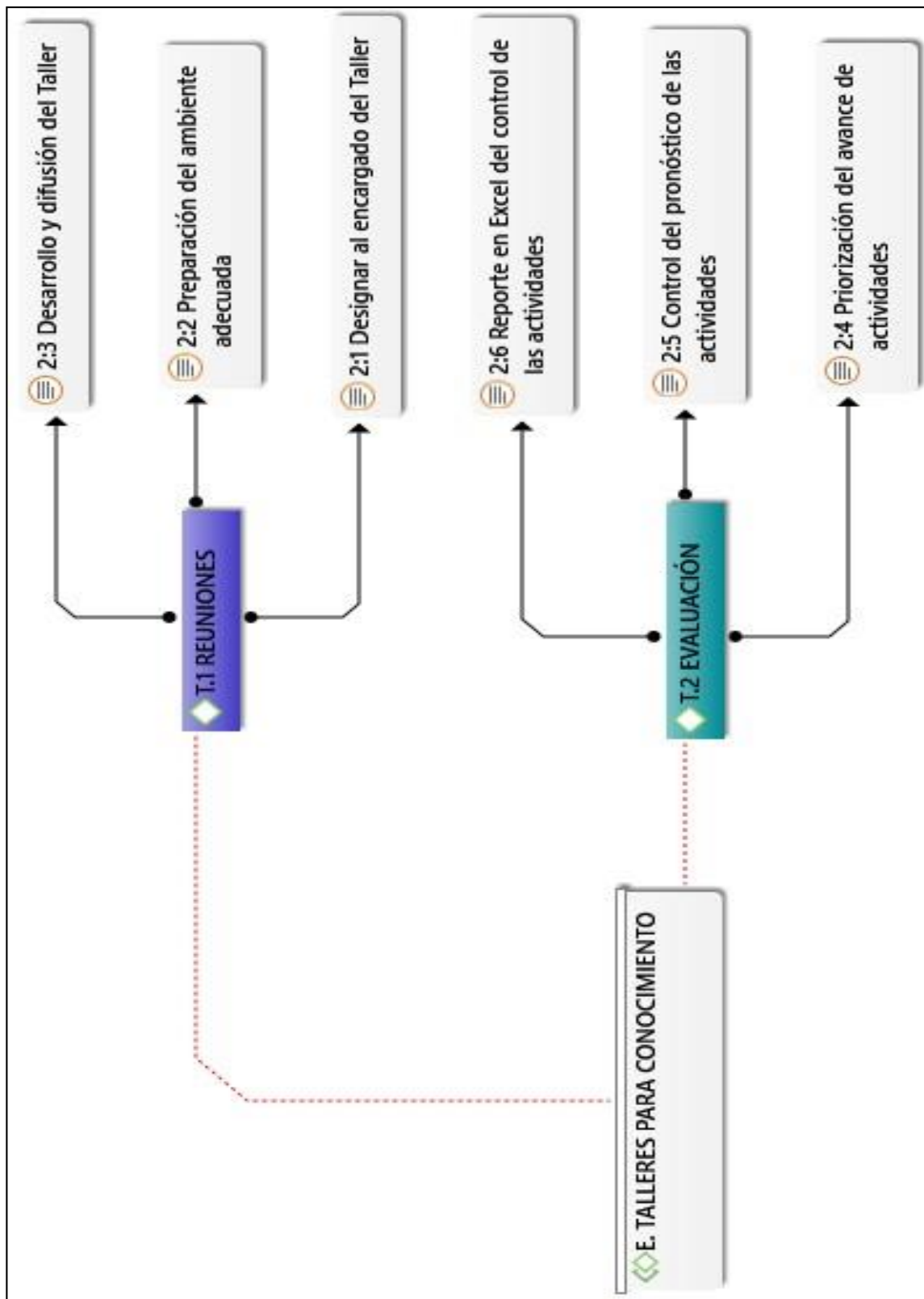


Figura 35. Flujo grama de Talleres

Fuente: Elaboración propia con el programa Atlas. Ti 8 (2020)

Objetivo	Estrategia	Táctica	KPI
Objetivo 1. Reducción a un 100% de los gastos no Deducibles	Estrategia 1. Disminución de los gastos no deducibles	Táctica 1. Control adecuado de los gastos no deducibles	KPI 1. [(Gastos no deducibles permanentes/total gastos adiciones) *100]
		Táctica 2. Cumplimiento de las normas tributarias	KPI 2. [(Gastos no deducibles Temporales/total gastos adiciones) *100]
Objetivo 2. Contar con un especialista en Tributación	Estrategia 2. Contratar un especialista Tributario	Táctica 3. Convocatoria de personal especializado en tributación	KPI 3. [(Total multas /gastos no deducibles permanentes) *100]
		Táctica 4. Selección del personal especialista tributario	KPI 4. [(Total donaciones/gastos no deducibles permanentes) *100]
Objetivo 3. Capacitar al personal en cumplimientos de las funciones	Estrategia 3. Talleres para el conocimientos y aplicación del Manual	Táctica 5. Dos reuniones durante un mes	KPI 5. [(Funciones ejecutadas/funciones de contabilidad) *100]
		Táctica 6. Evaluación del desarrollo del manual	KPI 6. [(Funciones ejecutadas) /Funciones de Finanzas]*100

Cuadro 1. Matriz de direccionalidad de la propuesta

3.4.6 Actividades y Cronograma

Actividades	Inicio	Días	Fin	Responsable/s	Presupuesto
A1 Recepción de los documentos	08/01/2021	2	10/01/2021	a. Sindy Díaz b. Personal de Seguridad	110.00
A2 Remitir al área correspondiente	10/01/2021	1	11/01/2021	a. Sindy Díaz b. Personal de Seguridad c. Jefe Contable y Finanzas	173.00
A3 Clasificación de los documentos	11/01/2021	3	14/01/2021	a. Sindy Díaz b. Personal de finanzas, logística, comercial, contable	69.00
A4 Verificar si cumplen con los requisitos del reglamento del comprobante de Pago	14/01/2021	2	16/01/2021	a. Sindy Díaz b. Jefe de Contabilidad c. Contador	916.00
A5 Determinar los límites establecidos para gastos no deducibles	16/01/2021	3	19/01/2021	a. Sindy Díaz b. Contador c. Jefe de Contabilidad	45.00
A6 Controlar que no excedan los límites establecidos	19/01/2021	2	21/01/2021	a. Sindy Díaz b. Contador c. Jefe de Contabilidad	69.00
A7 Avisos en Periódicos	21/01/2021	3	24/01/2021	a. Sindy Díaz b. Personal laboral c. Personal contable	2,850.00
A8 Avisos en Páginas Web especializadas	24/01/2021	3	27/01/2021	a. Sindy Díaz b. Personal laboral c. Personal contable	160.00
A9 Avisos en Redes Sociales	27/01/2021	3	30/01/2021	a. Sindy Díaz b. Personal laboral c. Personal contable	110.00
A10 Recepción y clasificación de los Currículo Vitae	30/01/2021	4	03/02/2021	a. Sindy Díaz b. Jefe Contable	39.00
A11 Examen de conocimientos en Tributación	03/02/2021	4	07/02/2021	a. Sindy Díaz b. Jefe Contable	72.00
A12 Entrevista y selección del especialista Tributario	07/02/2021	5	12/02/2021	a. Sindy Díaz b. Jefe Contable c. Jefe Recursos Humanos	127.00
A13 Designar al encargado de impartir el Taller	12/02/2021	2	14/02/2021	a. Sindy Díaz b. Encargado del Taller c. Jefe contable y finanzas	56.00
A14 Preparación del ambiente adecuada	14/02/2021	2	16/02/2021	a. Sindy Díaz b. Personal de Limpieza c. Encargado del Taller	305.00
A15 Desarrollo y difusión del Taller	16/02/2021	3	19/02/2021	a. Sindy Díaz b. Encargado del Taller	340.00
A16 Priorización del avance de actividades	19/02/2021	2	21/02/2021	a. Sindy Díaz b. Jefe Contable c. Jefe de Finanzas	56.00
A17 Control de pronósticos de avance de las actividades	21/02/2021	3	24/02/2021	a. Sindy Díaz b. Jefe Contable c. Jefe Finanzas	305.00
A18 Reporte en Excel del cumplimiento de las actividades	24/02/2021	3	27/02/2021	a. Sindy Díaz b. Jefe Contable c. Jefe de Finanzas	340.00

Cuadro 2. Matriz de Actividades y Cronograma

Las actividades narradas en la matriz, se realizó paso a paso para el cumplimiento de los objetivos trazado en la propuesta solución, dentro del ámbito administrativo, contable y financiero se detalla las actividades precisas, sus responsables, el tiempo que tomara en desarrollarlos. Cada actividad cumplió un propósito de desarrollo con el personal a cargo de recepcionar la información, derivarla al área que corresponda, selección y clasificación de cada documentación, revisar los registros al sistema usando los criterios tributarios y contables si cumplen con las normas de la contabilidad. Además, el proceso que se debió seguir para contratar al personal especializado en tributación, que por consiguiente es quien verificó los documentos. A su vez cumplió con los procedimientos del manual de funciones.

Cronograma:

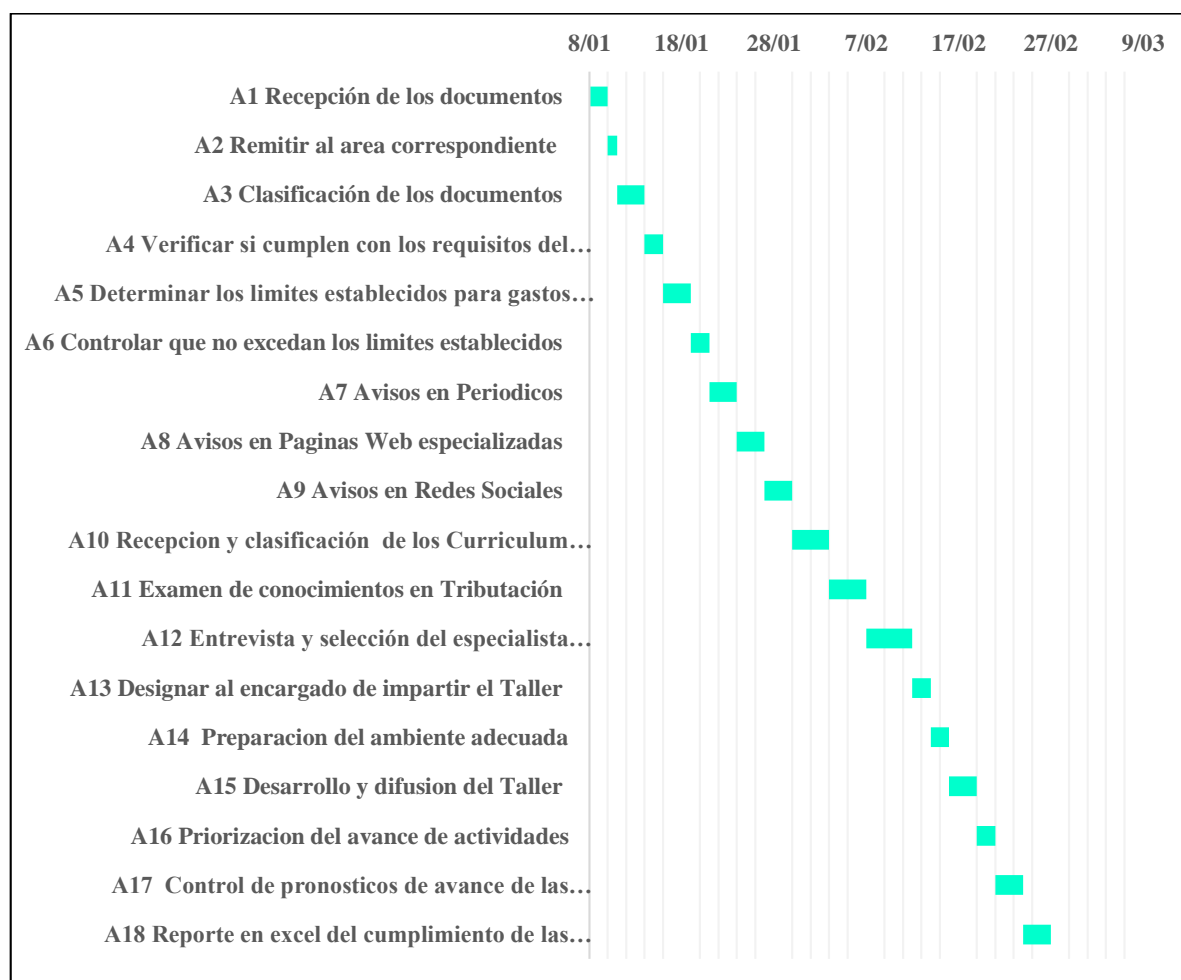


Figura 36 Cronograma de las Actividades

IV. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Discusión

La tesis desarrollada que tiene como título “Optimización de los gastos no deducibles para la determinación del impuesto a la renta en una empresa hidrobiológica, Lima 2020”; ha finalizado apropiadamente donde el tema a relucir fue detectar y analizar las adiciones permanentes en la determinación del impuesto a la renta, con la finalidad de reducir, analizar, explicar y crear podrecimientos de control, para que ayude a optimizar aquellos gastos en un corto y largo plazo dentro del estudio realizado.

Dentro de la investigación se determinó una serie de causas por el motivo del pago en exceso de la renta, esto implica una serie de inconsistencias con el personal de manera funcional y de conocimiento, según lo que indica los ratios de medición de funciones del personal y por cada táctica mencionadas como propuesta, afecta el incumplimientos de las funciones en el desarrollo y registro de las operaciones, este causa se observó en los análisis finales para obtener la renta anual, aquel ratio de funciones sirve como apoyo para las demás áreas que tengan contacto directo con el área de finanzas y contabilidad.

Es necesario recalcar que para hacer un análisis financiero y tributario para realizar los estados financieros en las empresas se requiere de conocimientos tributario actualizado, dado que la materialidad va evolucionando así también debe ir evolucionando la aplicación de las normas de manera correcta dentro del análisis del cuerpo de la empresa, esto según el ratio de contar con un personal especialista en el área de tributación sirve de apoyo desde un inicio para evitar aquellas adiciones encontradas dentro de la investigación donde muestran gastos permanente y temporales, se sabe que los temporales a corto plazo son recuperables sin embargo los permanentes nunca son recuperados.

La tributación, el impuesto a la renta, el tributo , el impuesto general a las ventas, estas categorías y sub categorías utilizadas para la investigación de la tesis, mostró una serie de conexiones entabladas con los antecedentes nacionales que se estudió para optimizar el proceso de la investigación, se obtuvo como resultado una propuesta viable, con medición y fehaciente considerando que para llegar a ese resultado ser opto por aplicar las teorías básicas

para el estudio, la teoría de control, entidad, economía y Renta, son pilares que acreditan que la investigación realizada se desarrolló con esfuerzo para lograr los objetivos y ayudar a la empresa con los problemas.

Dentro de los antecedentes nacionales, la investigación coincide con Tobías (2018) porque mencionó que los gastos no deducibles son un problema cotidiano en las entidades porque no cuentan con un control de gastos, no aplican el conocimiento tributario, no cuentan orden en los registros y no comunican a las áreas el proceso de llenado de comprobantes y una serie de protocolo que debe seguir el personal, esto no solo ocurrió en el pasado, aun observamos que es un talón de Aquiles que se debe controlar. Además, coincide con Arancel (2017) porque se enfocó en los gastos de viajes, estudió el impuesto general a las ventas dentro de la aplicación de la empresa demostrando similitud con una serie de irregularidades que afectan al IGV, aplicando métodos de regularización y ordenanza para corregir estos errores para que no afecten el futuro.

Así también coincide con Huerta (2017) porque su investigación según el estudio realizado pudo demostrar de los gastos no deducibles influyen al cálculo del impuesto a la renta, demostrando que la aplicación de un planeamiento tributario prevé que no superen el límite según la administración tributaria. Según Mondragón (2018) coincide con esta investigación porque se enfoca en los precios de transferencia que afectan al impuesto a la renta dentro de las adiciones permanentes, que es causa para rectificar los estados financieros; dentro de la investigación de Vásquez y Villanueva (2018) coinciden con este trabajo porque demuestra que las incidencias de los gastos no deducibles afectan al impuesto a la renta, la cual se obtuvo similitud de ideas aplicando ciertos objetivos de identificar, determinar, comparar y demostrar que influyen en el cálculo de los estados financieros.

Al mismo tiempo se coincide con Frapiccini (2015) porque estudió a los ingresos personales que es uno de los puntos estudiados en la investigación, mostrando cómo afecta la retribución de la misma según el impuesto a la renta, donde usó también similares análisis de estudio mediante los análisis verticales y horizontales. Vintimilla y Zamora (2017) coincide con este trabajo de investigación porque evidenció el impacto tributario que afecta el acogerse a la NIIF, resultando ciertos ajustes de gastos al cierre tributario demostrando que son adiciones permanentes.

La coincidencia encontrada con Paredes y Déas (2019) es porque se enfocó dentro de su investigación a exponer de manera correcta la aplicación de la nic 12 a las empresas ecuatorianas, demostró también que existen resultados diferidos que resultan adiciones temporales conllevando a tener un mejor control dentro de sus funciones. Coincide con Cando, Cunuhay, Tualombo y Toaquiza (2019) porque demuestran que existe evasión fiscal y tributaria dentro del sector económico y social, teniendo una similitud en nuestro país, desarrollando una serie de herramientas informativas para capacitar el pueblo sobre la cultura tributaria.

Finalmente la propuesta realizada según el estudio de la investigación propone mejorar el control de la documentación ingresada al sistema, mediante manuales de funciones que cada área debe desarrollar con la aplicación de conocimiento tributario, así mismo la capacitación constante del personal contable para optimizar los errores dando seguimiento a las operaciones en cada sede, la reducción de los gastos no deducibles permite obtener un estado financiero de acuerdo a la realidad de los movimientos contables, esto ayuda a que la toma de decisiones por parte de gerencia sea oportuna, proyectando nuevas objetivos que ayuden al crecimiento de la empresa y cumplan la visión trazada.

4.2 Conclusiones:

Primera: Se concluyó que los gastos no deducibles afectan de manera financiera y tributaria debido a la falta de control, de conocimiento tributario, por la cual se propuso una serie de objetivos que tienen como finalidad optimizar la masividad de los gastos operativos, verificando que cumplen con el código tributario e impuesto a la renta, evidenciando que la falta de cumplimiento de las funciones de las área obstaculizan la determinación del impuesto a la renta a los estados financieros.

Segundo: Mediante el diagnóstico realizado al estado de resultados en las cuentas de gastos y a las hojas de trabajo de las adiciones y deducciones para el cálculo del impuesto a la renta, se encontró adiciones por multas, donaciones, gastos sin comprobante de pago, precios de transferencia, etc. los cuales afectan la determinación del impuesto a la renta.

Tercero: Se concluyó que, mediante el análisis de los gastos más relevantes realizada a las hojas de trabajo para la determinación del impuesto a la renta, se explicó cada gasto no deducible comprobándose que no cumplen en algunos casos con el principio de causalidad establecido en el artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, y en otros casos con el Reglamento de Comprobantes de Pago.

4.3 Recomendaciones:

Primera: Se recomienda la aplicación de aquellas propuestas de manera oportuna para obtener resultados efectivos durante el tiempo en optimizar los gastos o adiciones permanentes no recuperables, la cual financieramente la empresa no se verá afectada, la capacitación a los trabajadores en el procedimiento para la recepción de la documentación, la capacitación en el conocimiento de las normas tributarias, y de esta forma minimizar las infracciones tributarias obtendrá resultados que ayude el crecimiento de la empresa.

Segundo: Se recomienda reducir los gastos no deducibles a un 45% en un plazo no mayor de 5 años, así mismo la reducción del 100% de las multas y donaciones que son errores administrativos y con más accesibilidad de mejora, siendo actividades accesibles que pueden ser manipuladas por los trabajadores de cada área, reducir a ese porcentaje beneficia a la empresa en pagar menos impuesto.

Tercero: Se recomienda que los gastos realizados sean revisados y analizados teniendo en cuenta lo establecido en la Ley del Impuesto a la Renta y el Reglamento de Comprobantes de Pago, y de esta forma tener un control sobre los gastos deducibles y no deducibles, realizando estas acotaciones la empresa obtendrá un informe confiable de los estados financieros para realizar la toma de decisiones que beneficien a la empresa.

REFERENCIAS

- Amay y León, C. (1980). El Impuesto a la Renta de Personas Naturales en el Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 10, 5-32. Obtenido de <https://doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.10.158>
- Andrade, G. (2006). Hablando sobre Teorías y Modelos en las Ciencias Contables. *Actualidad Contable Faces*, 9(13), 42-53. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulos.oa?Id=25701305>
- Arancel, R. (2017). Impuesto General a las Ventas (IGV) y su Influencia en las comisiones de las Agencias de Viaje en Lima Metropolitana, 2016. (*Tesis para Licenciatura*). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Pearson Educación de Colombia Ltda.
- Cando, J., Cunuhay, L., Tualombo, M., & Toaquiza, S. (2019). "Evasión tributaria y la recaudación del impuesto a la renta". *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/07/recaudacion-impuesto-renta.html>
- Carhuacho, I., Nolazco, F., Sicheri, L., Guerrero, M., & Casana, K. (2019). *Metodología para la investigación Holística*. Guayaquil-Ecuador: UIDE.
- Córdova, A., & Barrenechea, L. (2013). Impuesto a la Renta y Responsabilidad Social. *Revista IUS ET VERITAS*(46), 362-375.
- Encarnación, S., Serrano, H., Trejo, E., & Salvador, A. (2018). Los Comprobantes Fiscales y las Operaciones Inexistentes del Artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación. *Academia Journals*, 10(3), 1009-1014.
- Frapiccini, M. (2015). Impuesto a la Renta y sus Alcances como Instrumento de Redistribución. (*Tesis Doctoral en Economía*). Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina.
- García, C. (2012). *"El Concepto de Tributo"*. Buenos Aires: Marcial Pons, Ediciones de Argentina.

- Garrido, P., & Romo, H. (2017). Tributación en el Contexto Económico de America Latina. *Revista Publicando*, 3(9), 467-478.
- Huerta, M. (2017). Impacto Tributario de los Gastos deducibles en el cálculo del Impuesto a la renta de Tercera Categoría en la Empresa Textil Barache SAC del Distrito Ate Vitarte. (*Tesis de Licenciatura*). Universidad Autónoma del Perú, Lima, Perú.
- Hurtado, J. (2000). *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas: Fundación Sypal.
- Lopez, T., & Sulla, A. (2018). Los gastos no deducibles y su implicancia en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría de la Empresa Imer Perú sac del año 2017. (*Tesis de licenciatura*). Universidad Tecnológica del Perú, Lima, Perú.
- Luque, J. (2003). IGV-Tratamiento del Crédito Fiscal. *Jornada Nacional de Derecho Tributario*, 174.
- Manrique, O. (2002). Teoría de la Renta en el Contexto de la Economía Clásica: Las Contribuciones de Petty, Smith, Malthus, Ricardo y Max. *Ensayo de Economía*, 12(20-21), 177-208.
- Modragón, F. d. (2018). Precios de Transferencias en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en una empresa Inmobiliaria, Lima 2018. (*Tesis de Licenciatura*). Universidad Norbert Wiener, Lima, Perú.
- Morales, M. (2009). Teoría Económica Evolutiva de la Empresa: ¿Una Alternativa a la Teoría Neoclásica? *Revista Latinoamericana de Economía*, 40(158), 161-183.
- Pakarang, C. (2014). The Culture of Taxation: Definition and Conceptual approaches for Tax administration. *Journal of Population and Social Studies*, 22(1), 14-34. doi:10.14456/jpss.2014.4
- Paredes, C., & Deás, J. (2019). Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad n° 12 "Impuesto Diferido", Adoption of the International Accounting Standard 12 "Deferred Tax". *Revista Cubana de Contabilidad y Finanzas COFIN HABANA*. Obtenido de <http://www.cofinhab.uh.cu/index.php/RCCF/article/view/338/328>

- Ruiz de Castilla, F., & Robles, C. (2013). Constitucionalización de la Definición del Tributo. *Derecho PUCP*(71), 257-279. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/8904>
- Sáenz, M. (2005). Aplicación del Impuesto General a las Ventas en las Operaciones Internacionales. *Derecho & Sociedad*(24), 83-96. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/article/view/16933>
- Sunat. (2004). *Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta*. Lima.
- Sunat. (2012). *Cultura Tributaria. Libro de Consulta*. Lima-Perú: Editorial del IATA.
- Sunder, S. (2005). *Teoría de la Contabilidad y el Control*. Colombia: South Western Publishing.
- Sunder, S. (2005). *Teoría de la Contabilidad y el Control*. Bogotá, Colombia.
- Tocancipa, A. (1976). Teoría de Control. *Boletín de Matemáticas*, X, 28-47.
- Troya, V., & Dávila, S. (2019). Impuesto a la Ganancia NIC 12 y su impacto en la determinación de la Base imponible del Impuesto a la Renta de la empresa Farahon Incfar S.A. (*Ingeniero en Contabilidad y Auditoría -CPA*). Universidad Laica Vicente Rocafuerte, Guayaquil.
- Vásquez, C. (2017). Impuesto a la Renta Peruano y las Restricciones para deducir Gastos causales. *Quipukamayoc*, 25(47), 65-74. Obtenido de <https://doi.org/10.15381/quipu.v25i47.13804>
- Vásquez, K., & Villanueva, N. (2018). "Incidencia de los gastos no deducibles en la determinación del Impuesto a la Renta del Periodo 2017 en la Empresa Camar Perú S.A.C.-Chimbote". (*Tesis de Licenciatura*). Universidad César Vallejo, Chimbote, Perú.
- Vintimilla, J., & Zamora, P. (2017). Análisis del Impacto Contable tributario de la aplicación de la NIIF de Impuesto a las ganancias, en las empresas comercializadoras de Combustibles de la Ciudad de Cuenca, 2012-2015. (*Magister en Administración Tributaria*). Universidad de Cuenca, Cuenca- Ecuador.

Viteri, M., & Maldonado, J. (2016). Evasión Fiscal en el Contexto Social Contemporáneo. *Revista Publicando*, 3(9), 611-619. Obtenido de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/385>

Weinberger, K. (2009). *Plan de Negocios* (Primera Edición ed.). Media Corp Perú.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de la investigación

Título: Optimización de los gastos no deducibles para la determinación del impuesto a la renta en una empresa hidrobiológica, Lima 2020.

Problema general	Objetivo general	Categoría problema: Tributación	
		Sub categorías	Indicadores
<p>¿Cómo inciden los gastos no deducibles en la determinación de impuesto a la renta de una empresa hidrobiológica, Lima 2020?</p> <p>Proponer la optimización de los gastos no deducibles en la determinación del impuesto a la renta en una empresa hidrobiológica, Lima 2020</p>		Impuesto a la Renta	1.Ley Impuesto a la Renta 2.Código Tributario
		Impuesto General a las Ventas	3.Reglamento del IGV 4.Código Tributario
		Tributo	5.Gastos no Deducible
			6. Principios Contables
Problemas específicos	Objetivos específicos	Categorías emergentes	
¿Cómo identificar los gastos no deducibles en la determinación del impuesto a la renta de una empresa hidrobiológica, Lima 2020?	Diagnosticar los gastos no deducibles en la determinación del impuesto a la renta en una empresa hidrobiológica, Lima 2020	<p>1.Empresa en Marcha</p> <p>2.Cultura Tributaria</p>	
¿Cuáles son los gastos no deducible más relevantes en la determinación del impuesto a la renta de una empresa hidrobiológica, Lima 2020?	Analizar los gastos no deducibles de mayor relevancia en la determinación del impuesto a la renta en una empresa hidrobiológica, Lima 2020		
Tipo, nivel y método	Población, muestra y unidad informante	Técnicas e instrumentos	Procedimiento y análisis de datos
<p>Sintagma: Holístico</p> <p>Tipo: Proyectivo</p> <p>Nivel: Comprensivo</p> <p>Método: Mixto</p>	<p>Unidad informante: Contador General, Gerente Financiero, jefe del área Contable</p> <p>Documentos: Estados de Resultados, Hojas de trabajo tributario</p>	<p>Técnicas: Entrevista, Revisión Documental</p> <p>Instrumentos: Guía de Entrevista</p>	<p>Procedimiento: Análisis de datos: Atlas ti 8, Excel, SPSS</p>

Anexo 2: Evidencias de la propuesta

ESTADO DE RESULTADOS

(Por Función)

Por el periodo terminado al 31 de Diciembre 2019 al 31 de Diciembre 2024

(Expresado en Soles)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ventas Netas	97,578,334	65,377,484	78,062,667	87,820,501	94,650,984	105,384,601
Costo de ventas	(85,574,525)	(57,334,931)	(68,459,620)	(77,017,072)	(83,007,289)	(92,420,487)
Restitucion de Derechos Arancelarios	2,833,769	1,898,625	2,267,015	2,550,392	2,748,756	3,060,471
Margen Bruto	14,837,579	9,941,178	11,870,063	13,353,821	14,392,451	16,024,585
<u>Ingresos y Gastos Operativos</u>						
Ingresos operativos	3,641,632	2,439,894	2,913,306	3,277,469	3,532,383	3,932,963
Gastos administrativos	(2,711,327)	(1,816,589)	(2,169,061)	(2,440,194)	(2,629,987)	(2,928,233)
Gastos de ventas	(7,862,354)	(5,267,777)	(6,289,883)	(7,076,118)	(7,626,483)	(8,491,342)
Resultado Operativo	7,905,531	5,296,705	6,324,424	7,114,978	7,668,365	8,537,973
<u>Otros ingresos y egresos</u>						
Ingresos diversos	149,909	100,439	119,927	134,918	145,411	161,901
Ingresos financieros	2,214,624	1,483,798	1,771,699	1,993,162	2,148,186	2,391,794
Gastos financieros	(3,226,606)	(2,161,826)	(2,581,285)	(2,903,945)	(3,129,808)	(3,484,734)
Costo neto de enajenación	(8,638)	(5,787)	(6,910)	(7,774)	(8,379)	(9,329)
Resultado del Ejercicio Antes de Particip.	7,034,820	4,713,329	5,627,856	6,331,338	6,823,775	7,597,605
Participacion de Trabajadores	(505,642)	(338,780)	(404,513)	(455,078)	(490,473)	(546,093)
Impuesto a la Renta	(1,342,479)	(899,461)	(1,073,983)	(1,208,231)	(1,302,205)	(1,449,878)
Resultado Neto del Ejercicio	5,186,698	3,475,088	4,149,359	4,668,029	5,031,098	5,601,634



MANUAL OFICIAL
DE FUNCIONES



Anexo 3: Instrumento cuantitativo



Ficha de registro documental

Título del documento:		Hoja de Trabajo en la determinación del Impuesto a la Renta Tributario			
Período o año:		2019			
Objetivo del documento:		Descripción del documento:		El documento responde al área de:	
Conocer y analizar cada operación que corresponden a las adiciones y deducciones como resultado del periodo para obtener información confiable y verídica.		Los documentos detallan los movimientos mensuales realizados en cada cuenta contable la cual será analizada según resultados encontrados.		Área contable – Archivador de EEFF anuales 2019	
Nro.	Documentos	Descripción	Registro Documental	Indicadores	Análisis
1	Hoja Tributaria	En esta hoja tributaria se detallara el resultado contable del ejercicio, así mismo con todas las adiciones y deducciones que se ha obtenido como el resultado después del análisis realizado al final del año para determinar el impuesto a la Renta.	Registro de los EEFF del 2019		

2	Relación de las cuentas consideradas Adiciones del ejercicio	Este reporte consta con las cuentas que se están considerando como adiciones del impuesto a la renta, donde se detalla los movimiento de Enero a Diciembre del 2019-	Fecha de registro desde 01/01/2019 hasta el 31/12/2019.		
3	Relación de las cuentas consideradas deducciones del ejercicio	Este reporte consta con las cuentas que se están considerando como deducciones del impuesto a la renta, donde se detalla los movimiento de Enero a Diciembre del 2019-	Fecha de registro desde 01/01/2019 hasta el 31/12/2019.		

Fecha: 25/05/2020 Lugar: Online

Anexo 4: Instrumento cualitativo



Guía de entrevista

Datos básicos:

Cargo o puesto en que se desempeña	Contador General
Nombres y apellidos	
Código de la entrevista	Entrevistado1 (Entv.1)
Fecha	
Lugar de la entrevista	Empresa

Nro.	Preguntas de la entrevista
1	¿Qué opinas sobre la tributación en el Perú?
2	¿Por qué es importante aplicar la tributación en la Empresa?
3	¿Qué opinión tiene con respecto al Impuesto a la Renta en el Perú?
4	¿Qué opina sobre la aplicación del Impuesto a la Renta en la Empresa?
5	¿Qué beneficios recibe la empresa por la aplicación del impuesto a la renta?
6	¿Qué opina sobre los impuestos y tributos aplicados en las operaciones diarias en la empresa?
7	¿Qué opina sobre las adiciones y deducciones en la determinación del impuesto a la renta en la empresa?
8	¿Qué tanto afecta las adiciones y deducciones en la determinación del impuesto a la renta en la empresa?

Observaciones

.....
.....

Anexo 5: Base de datos

ESTADO DE RESULTADOS

(Por Función)

Por el periodo terminado al 31 de Diciembre 2019 al 31 de Diciembre 2017

(Expresado en Soles)

DESCRIPCION	ANALISIS VERTICAL						ANALISIS HORIZONTAL			
	31.12.2019	%	31.12.2018	%	31.12.2017	%	VARIACION 2018	%	VARIACION 2019	%
Ventas Netas	97,578,334	100%	86,353,927	100%	55,142,181	100%	31,211,746	56.60%	11,224,408	13.00%
Costo de ventas	(85,574,525)	-87.70%	(68,113,958)	-78.88%	(49,922,685)	-90.53%	(18,191,273)	-36.44%	(17,460,566)	-25.63%
Restitucion de Derechos Arancelarios	2,833,769	2.90%	3,238,656	3.75%	2,035,275	3.69%	1,203,381	59.13%	(404,887)	-12.50%
Margen Bruto	14,837,579	15.21%	21,478,624	24.87%	7,254,771	13.16%	14,223,853	196.06%	(6,641,046)	-30.92%
Ingresos y Gastos Operativos									-	
Ingresos operativos	3,641,632	3.73%	2,034,214	2.36%	1,414,276	2.56%	619,938	43.83%	1,607,418	79.02%
Gastos administrativos	(2,711,327)	-2.78%	(2,863,254)	-3.32%	(2,233,206)	-4.05%	(630,048)	-28.21%	(151,927)	-5.31%
Gastos de ventas	(7,862,354)	-8.06%	(5,393,198)	-6.25%	(5,904,417)	-10.71%	(511,219)	-8.66%	(2,469,156)	-45.78%
Resultado Operativo	7,905,531	8.10%	15,256,387	17.67%	531,424	0.96%	14,724,963	2770.85%	(7,350,856)	-48.18%
Otros ingresos y egresos										
Ingresos diversos	149,909	0.15%	435,693	0.50%	536,809	0.97%	(101,116)	-18.84%	(285,784)	-65.59%
Ingresos financieros	2,214,624	2.27%	1,249,292	1.45%	902,889	1.64%	346,403	38.37%	965,333	77.27%
Gastos financieros	(3,226,606)	-3.31%	(2,299,050)	-2.66%	(1,391,921)	-2.52%	(907,129)	-65.17%	(927,556)	-40.35%
Costo neto de enajenación	(8,638)	-0.01%	(163,246)	-0.19%	(412,651)	-0.75%	(249,405)	-60.44%	(154,608)	-94.71%
Resultado del Ejercicio Antes de Particip.	7,034,820	7.21%	14,479,075	16.77%	166,550	0.30%	14,312,525	8593.53%	(7,444,255)	-51.41%
Participacion de Trabajadores	(505,642)	-0.52%			0					
Impuesto a la Renta	(1,342,479)	-1.38%	(2,698,296)	-3.12%	-		(2,698,296)	-100.00%	1,355,817	-50.25%
Resultado Neto del Ejercicio	5,186,698	5%	11,780,779	14%	166,550	0.30%	11,614,229	6973.42%	(6,594,080)	-55.97%

Hoja De Trabajo Tributario: Determinación del Impuesto a la Renta de los años 2019-2017

Adiciones Temporales y Permanentes: 2019-2017

HOJA DE TRABAJO TRIBUTARIO: DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA 2019

DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA

	2019		2018		2017	
Utilidad Contable	7,034,820		15,495,382		158,471.00	
Remuneración directorio						
Resultado despues de directorio	7,034,820		15,495,382		158,471.00	
Adiciones tributarias						
Depreciaciones en exceso del activo fijo - Art. 37 Inc b), 39 y 40 (AF Propio)	316,549	TEMPORAL	224,239.94	TEMPORAL	353,695.00	TEMPORAL
Amortización en exceso del activo fijo - Art. 37 Inc b), 39 y 40	2,395	TEMPORAL	1,455.23	TEMPORAL	4,700.00	TEMPORAL
Depreciaciones en exceso del activo fijo - Art. 37 Inc b), 39 y 40 (AF arrendamiento financiero)	18,319	TEMPORAL	18,309.01	TEMPORAL	18,278.00	TEMPORAL
Presuncion de Intereses vinculados Art. 26	0	PERMANENTE			15,645.00	PERMANENTE
Gastos incurridos en vehículos A2, A3 y A4 que no cumplen condiciones establecidas - Art. 37 Inc w)	13,515	PERMANENTE				
Exceso de gastos por donaciones otorgadas al SPN y Entidades sin fines de lucro - Art. 37 Inc x)	148,677	PERMANENTE				
Exceso de gastos sustentados con Boleta de Venta - Art. 37 penúltimo párrafo	301	PERMANENTE	391	PERMANENTE	1,302.00	PERMANENTE
Multas, recargos, intereses morat. previstos en el C.T. y Sanciones aplic. por el Sector Público - Art. 44 Inc	4,835	PERMANENTE	52178	PERMANENTE	49,334.93	PERMANENTE
Las donaciones y cualquier otro acto de liberalidad en dinero o en especie - Art. 44 Inc d) - Indemnizaciones	9,857	PERMANENTE			507.00	PERMANENTE
Gastos cuya docum.sustentatoria no cumpla con req. y caract. establ. en Reg. Com.Pago - Art. 44 Inc j) :						
Gastos sin comprobante de pago	15,727	PERMANENTE	22855.24	PERMANENTE	15,246.00	PERMANENTE
Pago de la tasa de 5%	836	PERMANENTE	1142.762	PERMANENTE		
El IGV, el IPM y el ISC que graven el Retiro de Bienes - Art. 44 Inc k)	61,872	PERMANENTE	34687.31	PERMANENTE		
Ajuste por aplic.de las normas de Precio de Transferencia - Art. 32-A (Presuncion de Intereses vinculados)	2,276.23	PERMANENTE	12,069.53	PERMANENTE		
Adiciones por arrendamiento financiero - D.L. N° 299 (Depreciación acelerada)	223,234	TEMPORAL	211,631.17	TEMPORAL		
Adición por Precio de transferencia	114,790.21	PERMANENTE				
Otros :						
Gastos Imputables a Rentas Inafectas (Gasto más IGV)	74,565.25	PERMANENTE	71,229.73	PERMANENTE	69,106.00	PERMANENTE
Vacaciones Prov. 2019 -Empleados	291,665	TEMPORAL	315,013.34	TEMPORAL	189,961.00	TEMPORAL
Vacaciones Prov. 2019 -Obreros	619,760	TEMPORAL	430,790.54	TEMPORAL		
Baja de existencias	0	PERMANENTE	12,767.43	PERMANENTE	7,430.00	PERMANENTE
Desvalorización de Existencia	120,547	TEMPORAL	0.00	PERMANENTE		
Diferencia de Cambio - Intereses por Inversión	0	PERMANENTE		PERMANENTE	10,472.00	PERMANENTE
Activo fijo vendido con antigüedad menor a 2 años	0	PERMANENTE	2720.232	PERMANENTE		
EsSalud y Senati de la provisión por vacaciones que se adicono	26,025	TEMPORAL	13726.34	PERMANENTE		
Intereses - NIIF 16	68,756	PERMANENTE	0.00			
Depreciación - NIIF 16	80,687	PERMANENTE	0.00			
Total Adiciones	2,215,188		1,572,768		735,677	

Deducciones Temporales y Permanentes: 2019-2017

Deducciones tributarias						
Deducciones por arrendamiento financiero - D.L. N° 299 (Depreciación acelerada)	(270,755)	TEMPORAL	(40,616)	TEMPORAL	(57,624)	TEMPORAL
Depreciaciones de activo fijo - Art. 37 Inc f), 39 y 40 (AF Propio)	(50,786)	TEMPORAL	(37,885)	TEMPORAL		TEMPORAL
Amortizaciones de activo fijo - Art. 37 Inc f), 39 y 40	(4,700)	TEMPORAL	(4,700)	TEMPORAL		TEMPORAL
Depreciaciones de activo fijo - Art. 37 Inc f), 39 y 40 (AF arrendamiento financiero)		TEMPORAL			(56,321)	TEMPORAL
Gasto de Alquiler - NIIF 16	(120,321)	PERMANENTE				
Intereses financieros - NIIF 16	(18,859)	PERMANENTE				
Otros :						
Vacaciones pagadas en el 2019 de provisiones del 2019 - Empleados	(28,153)	TEMPORAL	(33,576)	TEMPORAL	(171,128)	TEMPORAL
Vacaciones pagadas en el 2019 de provisiones del 2019 - Obreros	(572,859)	TEMPORAL	(406,251)	TEMPORAL		TEMPORAL
Vacaciones pagadas en el 2019 de ejercicios de periodos anteriores - Empleados	(241,654)	TEMPORAL	(146,363)	TEMPORAL	(16,207)	TEMPORAL
Vacaciones pagadas en el 2019 de ejercicios de periodos anteriores - Obreros	0.00	TEMPORAL	-	TEMPORAL	(6,669)	TEMPORAL
Vacaciones pagadas de enero a Febrero 2020, del ejercicio 2019 - Empleados	(21,223)	TEMPORAL	(23,484)	TEMPORAL		TEMPORAL
Vacaciones pagadas de enero a marzo 2020, de ejercicio 2019 - Obreros	(46,901)	TEMPORAL	(24,539)	TEMPORAL		TEMPORAL
Ingresos Drawback RTF 3205-4-2005	(2,833,769)	PERMANENTE	(3,238,656)	PERMANENTE	(2,035,275)	PERMANENTE
EsSalud y Senati Pagados por vacaciones se Deduce	(28,596)	TEMPORAL	0.00			
Total Deducciones	4,238,579		(3,956,071)		-234,3224	
Renta imponible antes de compensaciones	5,011,430		13,112,080		-1,449,075	
Pérdida del Ejercicio						
Pérdida compensable de ejercicios Anteriores	-		(2,949,007)			
Resultado antes de Participaciones e Impuestos	5,011,430		10,163,073		-1,449,075	
Participación trabajadores	10%	(501,143.01)	(1,016,307.28)		-	
Renta Imp. antes del Impuesto a la Renta		4,510,287	9,146,766		-1,449,075	
Impuesto a la Renta	29.50%	1,330,535	2,698,296		-	

Análisis Vertical y Horizontal de las Adiciones y Deducciones temporales y permanentes.

ADICIONES										
	2018-2017		2019-2018							
Utilidad o Perdida	7,034,819.52		15,495,382.00		158,471.00					
	Periodo 2019	%	Periodo 2018	%	Periodo 2017	%	Variacion	%	Variacion	%
Temporales	1,618,493	73%	1,201,439	76%	566,634	77%	634,805.23	112%	417,054.20	35%
Permanentes	596,696	27%	371,330	24%	169,043	23%	202,286.88	120%	225,366.13	61%
	2,215,189		1,572,769		735,677					
DEDUCCIONES										
	Periodo 2019	%	Periodo 2018	%	Periodo 2017	%	Variacion	%	Variacion	%
Temporales	-1,265,628	-30%	-717,414	-18%	-307,949	-13%	-409,465.44	-133%	548,213.82	76%
Permanentes	-2,972,950	-70%	-3,238,656	-82%	-2,035,275	-87%	-1,203,380.80	-59%	-265,706.29	-8%
	-4,238,578		-3,956,070		-2,343,224					
Perdida Ejercicio Ante.			-2,949,007							
Resultado	5,011,431		10,163,074		-1,449,076					
Participaciones	501,143		1,016,307							
Impuesto a la Renta	1,330,535		2,698,296		0.00					

Anexo 6: Transcripción de las entrevistas

Entrevistado1 (Entv.1) – Online

Nro.	Preguntas de la entrevista	Respuestas
1	¿Qué opinas sobre la tributación en el Perú?	La tributación en el Perú es compleja y variada, lo que hace difícil su entendimiento, en el Impuesto a la Renta tenemos varias tasas, en IGV si es fácil su aplicación, pero se vuelve complejo en Retención, Dedución y Percepción. En lo laboral la carga social o sea el costo de planillas es alto, lo que permite la informalidad, permitiendo la diferencia social en cuanto a beneficios sociales en los trabajadores. Lo mismo influye en los precios cuando se trata de las exportaciones.
2	¿Por qué es importante aplicar la tributación en la Empresa?	Toda empresa que realiza actividad económica en el territorio nacional, que comprende además las 200 millas de mar territorial, sub suelo y aires, Es importante que tribute para que sostenga la seguridad pública, social y jurídica.
3	¿Qué opinión tiene con respecto al Impuesto a la Renta en el Perú?	El Impuesto a la Renta en el Perú debe aplicarse en toda actividad económica que desarrollen las empresas en el territorio nacional, no soy partidario de las exoneraciones, todos deben pagar el Impuesto a la Renta, queda discutir la tasa.
4	¿Qué opina sobre la aplicación del Impuesto a la Renta en la Empresa?	Toda empresa en marcha, debe generar riqueza para los inversionistas y trabajadores, por lo tanto es correcto que esa riqueza tribute, los impuestos que se pagan deben servir a la nación. Así en un corto o largo plazo se obtendrá frutos significativamente.
5	¿Qué beneficios recibe la empresa por la aplicación del impuesto a la renta?	El Impuesto a la Renta en el Perú, no lo entiendo como un beneficio a las empresas, lo entiendo como un recurso que debe estar al servicio del País, por ejemplo, salud, educación, servicios de agua y luz, carreteras y puentes que permitan el desarrollo de todas las regiones del país.
6	¿Qué opina sobre los impuestos y tributos aplicados en las operaciones diarias en la empresa?	El ser humano todas los días consume, sea alimentos, vestimenta y servicios, y todos esos actos generan transferencia de bienes y dar servicios, por lo expuesto el impuesto, sea renta e IGV y otros, los estará gravando.
7	¿Qué opina sobre las adiciones y deducciones en la determinación del impuesto a la renta en la empresa?	En mi opinión distorsiona la realidad económica de las empresas, se privilegia la recaudación y no la teoría de “Empresa en Marcha”. El estado está enfocado más en recaudar en algunas ocasiones que el bienestar y desarrollo de las empresas, a veces es perjudicial sin embargo existen entidad que caminan correcto a lo establecido por el estado pero hay también las empresas informales que por causa de ella siguen aplicando y creando nuevas normas tributarias.

8	¿Qué tanto afecta las adiciones y deducciones en la determinación del impuesto a la renta en la empresa?	Distorsiona la realidad económica de las empresas, se privilegia la recaudación y no la teoría de “Empresa en Marcha”, afecta la utilidad obtenida durante un largo periodo de trabajo, afecta a los beneficios de los trabajadores, y se tiene que tener un constante seguimiento y actualización de las normas tributarias o leyes que van apareciendo durante los tiempos.
---	--	---

Entrevistado 2 (Entv.2) – Online

Nro.	Preguntas de la entrevista	Respuestas
1	¿Qué opinas sobre la tributación en el Perú?	Yo creo que la tributación en el Perú es muy burocrática en cuanto al sustento de la documentación, ya que cuando se realiza alguna devolución tributaria la Sunat te fiscaliza de periodos anteriores, demasiados documentos que en ocasiones no son necesarias.
2	¿Por qué es importante aplicar la tributación en la Empresa?	En mi opinión creo que es importante para cumplir con las obligaciones legales y tributarias en materia fiscal, laboral y contable para así no generar ninguna contingencia económica que pueda ser en contra del crecimiento de la empresa. Nuestra cultura tributaria en la empresa ayuda al desarrollo económico para cumplir con la Nación y las normas que cada cierto tiempo están renovando.
3	¿Qué opinión tiene con respecto al Impuesto a la Renta en el Perú?	En mi opinión es muy complejo, esto quiere decir mientras que el mundo evoluciona también las empresas evolucionan y se crea una serie de nuevas categorías, ingresos, etc. Que así mismo el impuesto tiene que aplicar u renovarse sin embargo tiene muchos condicionantes y tasas diferenciadas que pueden limitar a un cierto punto el crecimiento del y de las empresas.
4	¿Qué opina sobre la aplicación del Impuesto a la Renta en la Empresa?	Mi opinión sobre la aplicación en la empresa se debe al cumplimiento de las normas legales y tributarias que debe seguir cualquier persona que crea una empresa y si quiere obtener un desarrollo oportuno y eficaz durante los tiempos. Es uno de los requisitos importantes para poder mantener una empresa en el Estado. El gestor en tributación en una empresa debe ser una persona de grandes valores.

5	¿Qué beneficios recibe la empresa por la aplicación del impuesto a la renta?	No recibimos beneficios porque es algo que la empresa debe cumplir para el desarrollo del país, al contrario se llamaría cumplimiento normativo con la sociedad. La tributación o los tributos se aplican a todos los ingresos o gastos que puedan desarrollar todo tipo de personas en diversos lugares, al final de las transacciones lo que cumplen con estos impuestos es la población en sí.
6	¿Qué opina sobre los impuestos y tributos aplicados en las operaciones diarias en la empresa?	Los tributos hacen difícil la toma de decisiones en las empresas porque por cada operación se debe estar analizando las implicancias tributarias y esto hace que las operaciones no se realicen de manera más ágil y además conlleva a contratar especialistas en el tema porque a veces las normas tiene sus vacíos o huecos fiscales que pueden afectarnos negativamente o positivamente.
7	¿Qué opina sobre las adiciones y deducciones en la determinación del impuesto a la renta en la empresa?	Que debería ser más simple, las normas contables y tributarias que se aplica en el país en ciertas ocasiones nos complica en poder realizar o determinar el impuesto a la renta, estar en una constante actualizaciones de las normas o leyes tributarias para así analizar bien y no quebrar o cometer alguna infracción que puede ser devastador para la empresa.
8	¿Qué tanto afecta las adiciones y deducciones en la determinación del impuesto a la renta en la empresa?	Disminuye de manera sustancial las utilidades de las empresa, y eso se debe a que las operaciones que realizamos durante y que sustancial para el crecimiento y desarrollo de la misma pueda no cumplir con algunas leyes, códigos tributarios, fiscales y esto perjudica a la utilidad obtenida de la empresa así mismo perjudica también a las participaciones de los empleados.

Entrevistado 3 (Entv.3) – Online

Nro	Preguntas de la entrevista	Respuestas
1	¿Qué opinas sobre la tributación en el Perú?	Los distintos regímenes de impuestos por pagar en el Perú, en mi opinión debe estar orientado a incluir a una mayor masa poblacional de contribuyentes, se debe crear mecanismo flexibles para incluir a la parte informal, si bien cada vez se va cerrando la brecha para incluir al sector informal mediante el uso de la tecnología y leyes anti elusivas, la población que contribuye tiene un sensación de inequidad por este problema que se denota en los países en vías de desarrollo.

2	¿Por qué es importante aplicar la tributación en la Empresa?	Las empresas al ser fuente de generación de valor o ganancia debe tributar al estado para con dichos recursos pueda garantizar el funcionamiento de toda la estructura del gobierno tanto en gasto de los distintos sectores e inversión pública con el objetivo de brindar, apoyar e incentivar el crecimiento de las empresas y de la economía del Perú allí radica la importancia del impuesto a la renta.
3	¿Qué opinión tiene con respecto al Impuesto a la Renta en el Perú?	El impuesto a la renta en el Perú y su formas de determinación en mi opinión debe ser actualizadas con agilidad ya adaptarse a la realidad, dado que cada vez salen RTF aclarando puntos sobre vacíos que son tomados para tributar menos, La cultura de la los contribuyentes cambiara en la medida que sientan que sus impuestos son usados en favor de atender las necesidades prioritarias del Perú.
4	¿Qué opina sobre la aplicación del Impuesto a la Renta en la Empresa?	La aplicación del impuesto a la renta de 3ra categoría en mi opinión con respecto a las escalas y formas deben estar orientadas a impulsar el crecimiento de la micro y mediana empresa de manera más efectiva, es decir tener una tasa contributiva de acuerdo al sector empresarial, para ser más equitativo con respecto a las dificultades de desarrollo que pueda tener de acuerdo a la realidad del País.
5	¿Qué beneficios recibe la empresa por la aplicación del impuesto a la renta?	Los beneficios en mi opinión deben estar centralizados en prontitud de devoluciones por los excesos pagados, ayuda de subsidios y subvenciones a las empresas en situaciones particulares, facilidades al iniciar una empresa y sobre todo el abanico de beneficios que es estar en la formalidad.
6	¿Qué opina sobre los impuestos y tributos aplicados en las operaciones diarias en la empresa?	En mi opinión este tipo de tributo le permite tener un mapeo de los distintas transacciones por la cual la empresa le refleja el volumen de operaciones al estado de manera directa es un parámetro de control de la economía del Perú.
7	¿Qué opina sobre las adiciones y deducciones en la determinación del impuesto a la renta en la empresa?	En opinión las adiciones y deducciones tienen un enfoque de querer aumentar la base imponible del impuesto a la renta, dando requisitos, condiciones, límites que no es acorde con la realidad operacional de las empresas.
8	¿Qué tanto afecta las adiciones y deducciones en la determinación del impuesto a la renta en la empresa?	La afectación puede ser significativa sobre todo cuando las empresas son afectadas por incumplimientos de forma y no de fondo, esto muchas veces son reparados en una fiscalización posterior. (Contratos , constancia , diversos medios probatorios que a criterio del fiscalizador puede no ser válido)

Informe del análisis documental

Ficha de registro documental

Título del documento:		Análisis Vertical del Estado de Resultado					
Período o año:		2019					
Nro.	Documentos	Descripción	Registro Documental	Formula	%	Análisis	
1	Estado de Resultado de los años 2019 al 2017	Este estado financiero cuenta con las cuentas de gastos, costo e ingreso que se realizan durante el año, donde se determina el impuesto a la renta financiera según operaciones diarias, mensuales y anuales del	Análisis vertical del 2019 al 2017	= Drawback =	2,833,769.01	2.90%	Drawback en el año 2017 representa un 3.69%, en el año 2018 representa una cifra minuciosa mente mayor a un 3.75% y para el 2019 disminuyo a un 2.90%
				ventas	97,578,334.29	3.75%	
				= Drawback =	3,238,655.80		
				ventas	86,353,926.70		
			Análisis vertical del 2019 al 2017	= Drawback =	2,035,275.00	3.69%	
				ventas	55,142,181.00		
				= Ingresos Operativos =	3,641,632.43	3.73%	
				ventas	97,578,334.29	2.36%	
= Ingresos Operativos =	2,034,214.20						
ventas	86,353,926.70						
= Ingresos Operativos =	1,414,276.00	2.56%	El año 2017, representa un 2.56% de todas las ventas del año, así mismo el año 2018, representa el 2.36% un ligera disminución comprando el 2017 y para el año 2019 se eleva a un				

ejercicio. Se realizó el análisis tributarios en vertical para poder determinar el objetivo principal que es el impuesto a la renta, este estado de resulta es pieza y base calve para el desarrollo del mismo.		ventas	55,142,181.00		3.73% de todas la ventas realizadas en ese periodo
	Análisis vertical del 2019 al 2017	= Gastos Administrativos =	-2,711,326.80	-2.78%	El periodo del 2017 nos representa por un -4.05% de las ventas anuales, para el año 2018 el porcentaje bajó a -3.32% de las ventas y para el año 2019 también observamos una pequeña baja que nos representa un -2.78% de las ventas anuales del periodo.
		ventas	97,578,334.29		
		= Gastos Administrativos =	-2,863,254.14	-3.32%	
		ventas	86,353,926.70		
		= Gastos Administrativos =	-2,233,206.00	-4.05%	
		ventas	55,142,181.00		
	Análisis vertical del 2019 al 2017	= Gastos de Ventas =	-7,862,353.75	-8.06%	El periodo del 2017 nos representa por un -10.71%, quiere decir que existió más gastos de ventas en comparación de las ventas, para el año 2018 tenemos -6.25% de gastos, un baja en comparación del periodo anterior y para el año 2019 tenemos -8.06% de gastos
		ventas	97,578,334.29		
		= Gastos de Ventas =	-5,393,197.70	-6.25%	
		ventas	86,353,926.70		
		= Gastos de Ventas =	-5,904,417.00	-10.71%	
		ventas	55,142,181.00		
	Análisis vertical del 2019 al 2017	= Ingresos Diversos =	149,908.63	0.15%	El año 2017 representa el 0.97% de las ventas del periodo, así mismo para el año 2018 representa 0.50% de la venta del periodo y para el 2019 tenemos un porcentaje de 0.15%
		ventas	97,578,334.29		
= Ingresos Diversos =		435,692.93	0.50%		
ventas		86,353,926.70			
= Ingresos Diversos =		536,809.00	0.97%		
	ventas	55,142,181.00			

Análisis vertical del 2019 al 2017	= Ingresos Financieros =	2,214,624.27	2.27%	El año 2017 representa el 1.64% de las ventas en aquel periodo, para el 2018 representa el 1.45% y para el 2019 nos indica que es el 2.27% de las ventas en el periodo.
	ventas	97,578,334.29		
	= Ingresos Financieros =	1,249,291.57	1.45%	
	ventas	86,353,926.70		
	= Ingresos Financieros =	902,889.00	1.64%	
	ventas	55,142,181.00		
Análisis vertical del 2019 al 2017	= Gastos Financieros =	-3,226,605.92	-3.31%	Periodo del 2017, nos representa un -2.52%, para el año 2018 tenemos -2.66% un aumento no tan significativo y para el año 2019 nos representa un -3.31%
	ventas	97,578,334.29		
	= Gastos Financieros =	-2,299,049.97	-2.66%	
	ventas	86,353,926.70		
	= Gastos Financieros =	-1,391,921.00	-2.52%	
	ventas	55,142,181.00		
Análisis vertical del 2019 al 2017	= Impuesto a la Renta =	-1,342,479.17	-1.38%	El año 2017 nos representa en un 0.00%, el año 2018 si se obtuvo impuesto a pagar por un -3.12%, para el año 2019 el impuesto a pagar representa un -1.38%
	ventas	97,578,334.29		
	= Impuesto a la Renta =	-2,698,295.87	-3.12%	
	ventas	86,353,926.70		
	= Impuesto a la Renta =	-	0.00%	
	ventas	55,142,181.00		

Ficha Documental – Análisis Horizontal del Estado de Resultado 2019

Nro.	Documentos	Descripción	Registro Documental	Formula		%	Análisis			
2	Estado de Resultado de los años 2019 al 2017	Este estado financiero cuenta con las cuentas de gastos, costo e ingreso que se realizan durante el año, donde se determina el impuesto a la renta financiera según operaciones diarias, mensuales y anuales del ejercicio. Se realizó el análisis tributarios en vertical para poder determinar el objetivo principal que es	Análisis Horizontal del 2019 al 2017	Drawback 2019 - Drawback 2018	=	2,833,769-3,238,656	-13%	Drawback para el año 2018-2017 representa un porcentaje de 59.13%, para el año 2019-2018 baja y el resultado que obtenemos es del -12.50% entre esos periodos		
				Drawback 2018		3,238,656.00				
				Drawback 2018 - Drawback 2017	=	3,238,656-2,035,275	59%			
					Drawback 2017		2,035,275			
			Análisis Horizontal del 2019 al 2017	I. Operativos 2019 -I. Operativos 2018	=	3641632.43-2034214.2	79%	Ingresos operativos entre el año 2017 al 2018, representa un incremento del 43.83% de los ingresos y para en comparación del año 2018 al 2019 se obtuvo un crecimiento gradual elevado de un 79.02%		
				I. Operativos 2018		2,034,214.20				
				I. Operativos 2018 -I. Operativos 2017	=	2034214.2-1414276	44%			
					I. Operativos 2017		1,414,276			
			Análisis Horizontal del 2019 al 2017	G. Adminis. 2019 - G. Adminis. 2018	=	-2,711,327+2,863,254	-5%	Gastos administrativos del año 2017 al 2018, muestra en un crecimiento de gastos del -28.21%, el motivo de este crecimiento es por nuevos proyectos y ferias realizadas al exterior, para el año 2018 al 2019 se obtuvo un crecimiento minino en gastos del -5.31%		
				G. Adminis. 2018		2,863,254.00				
				G. Adminis. 2018 - G. Adminis. 2017	=	-2,863,254.14 +-2,233,206	-28%			
					G. Adminis. 2017		-2,233,206			
Análisis Horizontal del 2019 al 2017	G. Ventas 2019 - G. Ventas 2018	=	-7862353.75+-5393197.7	-46%	Periodos del 2017 al 2018 representa un -8.66% de los gastos de las ventas, esto se debe a que en el periodo 2018 se estuvo encaminando a obtener nuevos clientes en el exterior, para los					
	G. Ventas 2018		-5,393,197.70							
	G. Ventas 2018 - G. Ventas 2017	=	-5393197.7+-5904417	-9%						
		G. Ventas 2017		-5,904,417						

el impuesto a la renta, este estado de resulta es pieza y base calve para el desarrollo del mismo.	Análisis Horizontal del 2019 al 2017	I. Diversos 2019 - I. Diversos 2018	=	149,908.63-435,692.93	-66%	Ingresos diversos para el periodo del 2018 al 2017 representa un -18.84% y para el año 2018 al 2019 representa un -65.59% de los ingresos.
		I. Diversos 2018		435,692.93		
		I. Diversos 2018 - I. Diversos 2017	=	435,692.93-536,809	-19%	
		I. Diversos 2017		536,809		
	Análisis Horizontal del 2019 al 2017	I. Financieros 2019 - I. Financieros 2018	=	2,214,624.27-1,249,291.57	77%	Ingresos financieros de los periodos del 2018 al 2017 representan un 38.37% de diferencia de incremento entre esos periodos, para el año 2019 al 2018 tenemos 77.27%
		I. Financieros 2018		1,249,291.57		
		I. Financieros 2018 - I. Financieros 2017	=	1,249,291.57-902,889	38%	
		I. Financieros 2017		902,889		
	Análisis Horizontal del 2019 al 2017	G. Financieros 2019 - G. Financieros 2018	=	-3226605.92-(-2299049.97)	-40%	Los periodos del 2018 al 2017 representan un 65% de incremento en ambos años, para los años del 2019 al 2018, obtenemos un 40%
		G. Financieros 2018		-2,299,049.97		
		G. Financieros 2018 - G. Financieros 2017	=	-2299049.97-(-1391921)	-65%	
		G. Financieros 2017		-1,391,921		
	Análisis Horizontal del 2019 al 2017	I. Renta 2019 - I. Renta 2018	=	-1342479.17-(-2698295.87)	-50%	En el periodo 2017 al 2018 como resultado de la determinación del impuesto a la renta es de manera significativa de un 100%,Para el año 2018 al 2019 la determinación del impuesto a la renta disminuyó y se obtuvo un -50.25% del impuesto a pagar
		I. Renta 2018		-2,698,295.87		
		I. Renta 2018 - I. Renta 2017	=	-2,698,295.87	-	
		I. Renta 2017		0	100%	

Ficha de registro documental

Título del documento:			Análisis Vertical de la Hoja de Trabajo Tributario							
Período o año:			2019							
Nro.	Documentos	Descripción	Registro Documental	Formula	% 2019	% 2018	% 2017	Análisis		
3	Hoja de Trabajo Tributario 2019 al 2017	En esta hoja tributaria se detallara el resultado contable del ejercicio, así mismo con todas las adiciones y deducciones que se ha obtenido como el	Análisis vertical del 2019 al 2017	Adiciones Temporales	73.06%	76%	77%	Adiciones temporales del periodo 2017, representa un 77%, del periodo del 2018 representa un 76% y del periodo 2019 es un 73%. Para el análisis de las adiciones permanente del año 2017 representa un 23%, para el año 2018 representa un 24% y como último el año 2019 representa un 27%		
				Adiciones totales						
				Adiciones Permanentes	26.94%	24%	23%			
				Deducciones Temporales	-29.86%	-18%	-13%	Deducciones temporales del 2017, representa un -13%, para el 2018 representa un -18%, y para el 2019		
				Deducciones totales						
				Deducciones Permanentes	-70.14%	-82%	-87%			

		resultado después del análisis realizado al final del año para determinar el impuesto a la Renta.	Análisis vertical del 2019 al 2017	Deducciones totales			representa un -30%, deducciones permanentes del periodo 2017, representa un -87%, para el año 2018 esto representa un -82% y para el 2019 representa un 70%
--	--	---	------------------------------------	---------------------	--	--	---

Ficha de registro documental

Título del documento:			Análisis Horizontal de las hojas de Trabajo Tributario				
Período o año:			2019				
Nro.	Documentos	Descripción	Registro Documental	Formula		%	Análisis
4	Hoja de Trabajo Tributario 2019 al 2017	Este reporte consta con las cuentas que se están considerando como adiciones del impuesto a la	Análisis Horizontal del 2019 al 2017	A. Temporal 2019 - A. Temporal 2018 = 1,618,493-1,201,439		35%	Las adiciones temporales del año 2017 al 2018, representa un 112.03%, para el año 2019 al 2018 tenemos un 34.71%
				A. Temporal 2018			
				A. Temporal 2018 - A. Temporal 2017 = 1201439-566634		112%	
				A. Temporal 2017			

	renta, donde se detalla los movimiento de Enero a Diciembre del 2019-2017, Este reporte consta con las cuentas que se están considerando como deducciones del impuesto a la renta, donde se detalla los movimiento de Enero a Diciembre del 2019-2017	Análisis Horizontal del 2019 al 2017	A. Permanentes 2019 - A. Permanentes 2018 =	596696-371330	61%	Adiciones permanentes obtenidas en el año 2017 al 2018 representa un 120% entre ambos años, Para los años del 2018 al 2019 la variación relativa es de un 60.69%	
			A. Permanentes 2018		371,330.00		
			A. Permanentes 2018 - A. Permanentes 2017 =	371,330-169,043	120%		
			A. Permanentes 2017		169,043		
		Análisis Horizontal del 2019 al 2017	D. Temporal 2019 - D. Temporal 2018 =	-1265628-(-717414)	-76%	El análisis del periodo del 2017 al 2018 obtenemos un variación relativa de -132.97% de deducciones aplicadas, para el año 2018 al 2019 representa un -76.42% de las deducciones temporales	
			D. Temporal 2018		-717,414.00		
			D. Temporal 2018 - D. Temporal 2017 =	-717414-(-307949)	-133%		
			D. Temporal 2017		-307,949		
		Análisis Horizontal del 2019 al 2017	D. Permanentes 2019 - D. Permanentes 2018 =	-2972959-(-3238656)	-8%	Las deducciones permanentes del año 2017 al 2018 representan un -59.13%, y de los años 2018 al 2019 representan a -8.20%, el resultado de este análisis se enfoca en el Drawback obtenidos durante aquellos periodos	
			D. Permanentes 2018		-3,238,656.00		
			D. Permanentes 2018 - D. Permanentes 2017 =	-3238656-(-2035275)	-59%		
			D. Permanentes 2017		-2,035,275		

Anexo 7: Pantallazos del Atlas. Ti

CUALITATIVO- DIAZ VELAZCO SINDY - ATLAS.ti - Versión de prueba

Administrar códigos

Archivo Inicio Buscar Analizar Importar & Exportar Herramientas & Soporte Técnico Códigos Buscar & Filtrar Herramientas Vista

Nuevo código libre Nuevo grupo Crear instantánea Duplicar códigos Renombrar códigos Eliminar códigos Editar comentario Editar código inteligente Abrir administrador de grupos Cambiar color Fusionar códigos Dividir código Abrir red Árbol de códigos Nube de palabras Lista de palabras Informe Exportar a Excel

Explorador del proyecto Administrador de códigos Administrador de documentos

Buscar Buscar grupos de códigos Buscar códigos

CUALITATIVO- DIAZ VELAZCO SINDY

- Documentos (1)
- Códigos (13)
- Memos (0)
- Redes (0)
- Grupos de documentos
- Grupos de códigos (3)
- Grupos de memos (0)
- Grupos de redes (0)
- Transcripciones de memos

Grupos de códigos	Nombre	Enraizamiento	Densidad	Grupos
TRIBUTO (3)	C.1 TRIBUTACIÓN		0	0
IMPUESTO GENERAL A LA VENTAS (3)	C.1.1. IMPUESTO A LA RENTA		0	0
IMPUESTO A LA RENTA (3)	C.1.1.1 CODIGO TRIBUTARIO	4	4	0 [IMPUESTO A LA RENTA]
	C.1.1.2 LEY IMPUESTO A LA RENTA	3	3	0 [IMPUESTO A LA RENTA]
	C.1.2. IMPUESTO GENERAL DE LAS VENTAS		0	0
	C.1.2.1 REGLAMENTO DEL IGTV	5	5	0 [IMPUESTO GENERAL A LA VENTAS]
	C.1.2.2. CODIGO TRIBUTARIO	3	3	0 [IMPUESTO GENERAL A LA VENTAS]
	C.1.3 TRIBUTOS		0	0
	C.1.3.1 PRINCIPIOS CONTABLES	4	4	0 [TRIBUTOS]
	C.1.3.2 GASTOS NO DEDUCIBLES	7	7	0 [TRIBUTOS]
	E.1 EMPRESA EN MARCHA	3	3	0 [IMPUESTO A LA RENTA]
	E.2 CULTURA TRIBUTARIA	7	7	0 [IMPUESTO GENERAL A LA VENTAS]
	E.3 SISTEMA TRIBUTARIO	3	3	0 [TRIBUTOS]

Comentario:

No se han seleccionado ítems (o se ha seleccionado más de un ítem).

13 códigos

Anexo 8: Fichas de validación de la propuesta



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Título de la investigación: Optimización de los gastos no deducibles para la determinación del impuesto a la renta en una empresa hidrobiológica, Lima 2020

Nombre de la propuesta: Reducción de las adiciones permanentes en la determinación del impuesto a la renta

Yo, Freddy Roque Fonseca Chávez identificado con DNI Nro. 06269743 Especialista en Contabilidad Actualmente laboro en Universidad Norbert Wiener Ubicado en el distrito de Lince. Procedo a revisar la correspondencia entre la categoría, sub categoría e ítem bajo los criterios:

Pertinencia: La propuesta es coherente entre el problema y la solución.

Relevancia: Lo planteado en la propuesta aporta a los objetivos.

Construcción gramatical: se entiende sin dificultad alguna los enunciados de la propuesta.

Nº	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Pertinencia		Relevancia		Construcción gramatical		Observaciones	Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	La propuesta se fundamenta en las ciencias administrativas/ Ingeniería.	X		X		X			
2	La propuesta está contextualizada a la realidad en estudio.	X		X		X			
3	La propuesta se sustenta en un diagnóstico previo.	X		X		X			
4	Se justifica la propuesta como base importante de la investigación holística- mixta -proyectiva	X		X		X			
5	La propuesta presenta objetivos claros, coherentes y posibles de alcanzar.	X		X		X			

6	La propuesta guarda relación con el diagnóstico y responde a la problemática	X		X		X			
7	La propuesta presenta estrategias, tácticas y KPI explícitos y transversales a los objetivos	X		X		X			
8	Dentro del plan de intervención existe un cronograma detallado y responsables de las diversas actividades	X		X		X			
9	La propuesta es factible y tiene viabilidad	X		X		X			
10	Es posible de aplicar la propuesta al contexto descrito	X		X		X			

Y después de la revisión opino que:

La propuesta es válida y viable.....

1.

Es todo cuanto informo;



Firma

Anexo 9: Matrices de trabajo

Matriz – Planteamiento del Problema

Problema de investigación a nivel internacional	Informe mundial #1	Esencia del problema	Consolidación del problema
	Tributación en el Contexto Económico de América Latina	Según la revista se trata de mostrar cómo se maneja el lado económico tributario en América Latina, la cual representa un índice muy importante para nuestro país, sabiendo que como país latino nuestra finalidad es el crecimiento económico y tributario de manera transparente.	Internacional
	Título del informe		La tributación en diferentes fuentes de América Latina define como resultado el crecimiento económico de cada país, podemos observar variantes que afectan al desarrollo continuo y la falta de incumplimientos de la tributación puede traer consecuencia que afecte hasta la actualidad un bajón económico. (Garrido, Holder, 2017)
	Tributación en el Contexto Económico de América Latina		
	Referencia		
	Garrido Gomes P.; Holger G. (2017) <i>Tributación en el contexto Económico de América Latina. Revista Publicando</i> , 3(9).2017,467-478.ISSN 1390-9304		
	Informe mundial #2	Esencia del problema	El uso indebido de comprobantes fiscales traerán como consecuencias multantes para aquellas entidades que simulen operaciones inexistentes, perjudicando de manera directa al SAT, que es el ente recaudador, despertando así mismo la inquietud de revisión de los declarados ante este Ente. Cabe indicar que existen tres presunciones de operaciones inexistentes (EFOS- EFOS-EDOS). (Morelia , 2018)
	Los comprobantes fiscales y las operaciones inexistentes del Artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación	El uso indebido de comprobantes fiscales, además de agravar la recaudación fiscal y las finanzas públicas, trae consecuencias para las Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS) y para las Empresas que Deducen Operaciones Simuladas (EDOS).	
	Título del informe		
	Los comprobantes fiscales y las operaciones inexistentes del Artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación		
Referencia			
Encarnación Torres, S.; Serrano Domínguez, H. (2018). <i>Los comprobantes fiscales y las operaciones inexistentes del Artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación</i> . Académica Journals. Morelia, México. ISSN 1946-5351			
Informe mundial #3	Esencia del problema		
Evasión fiscal en el contexto social contemporáneo			

	Título del informe	La evasión fiscal que surge de la interacción repetida de tres tipos de contribuyentes: los tramposos, ciudadanos honrados y facultativos. Al suponer que la evolución cultural es impulsada sólo por los beneficios materiales.	
	Evasión fiscal en el contexto social contemporáneo		
	Referencia		
	Viteri Martínez, M. y Maldonado Calero, J. (2017). Evasión fiscal en el contexto social contemporáneo. Revista Publicando, 3 (9), 611-619. Recuperado de https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/385		
Problema de investigación a nivel nacional	Informe nacional #1	Esencia del problema	Consolidación del problema
	Impuesto a la renta y responsabilidad social	Se busca analizar la normativa existente ante un acto de liberalidad de gastos que incurre la empresa, mediante las normativas establecidas por el Impuesto a la Renta. Determinando si estamos ante un gasto deducible o no deducible.	Nacional
	Título del informe		El impuesto a la renta es parte de nuestra responsabilidad social, directa e indirectamente las empresas tiene responsabilidad con el estado la cual va a repercutir con las población en el cumplimiento de sus impuestos, de esa manera podremos salvaguardar los principios establecidos por nuestra sociedad por el bienestar social y ambiental. (Alex Córdova, Lorena Barrenechea, 2013). Las personas naturales forman parte fundamental del crecimiento de nuestro país, no solo se aplica el impuesto a la renta a las entidades, sino también a todos los peruanos que tengan ingresos de renta por trabajo, vale indicar que el impuesto a la renta a las personas naturales es muy importante, quizás no tendrá el mismo impacto como a las personas jurídicas pero cumple una función dentro de la recaudación de impuesto. (Amat y León 1980). Existen muchas operaciones realizadas por las empresas en el día a día
	Impuesto a la renta y responsabilidad social		
	Referencia		
	Córdova Arce, A., & Barrenechea Salazar, L. (2013). Impuesto a la renta y responsabilidad social. <i>IUS ET VERITAS</i> , 23(46), 362-375. Recuperado a partir de http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/11976		
	Informe nacional #2	Esencia del problema	
	El impuesto a la renta de personas naturales en el Perú	La importancia de analizar en profundidad los agentes que intervienen de forma directa en la aplicación del Impuesto a la renta, así mismo su situación ante el estado con los cumplimientos de pagos de sus impuestos.	
	Título del informe		
	El impuesto a la renta de personas naturales en el Perú		
Referencia			
Amat y León, C. (1980). El impuesto a la renta de personas naturales en el Perú. <i>Apuntes. Revista De Ciencias Sociales</i> , (10), 5-32. https://doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.10.158			
Informe nacional #3	Esencia del problema		

Impuesto a la renta Peruano y las Restricciones para deducir gastos causales.	Se han establecidos restricciones en la deducción de los costos o gastos que afectan a la determinación del Impuesto a la renta neta, desconociendo su realidad económica. La adecuada determinación las rentas empresariales es fundamental ya que lo que se busca es que tributen de acuerdo a la realidad económica.	que intervienen con el crecimiento del ente, que por consecuencias resulta un monto las cuales aplica el impuesto a la renta para poder cumplir con el ente recaudador y l estado, pero cabe indicar que existe también muchos gastos que no necesariamente se aplican como deducible y eso se debe analizar y aplicar lo establecidos por las normas del Impuesto a la renta. (Vásquez ,2017
Título del informe		
Impuesto a la renta Peruano y las Restricciones para deducir gastos causales.		
Referencia		
Vásquez Tarazona, C. (2017). IMPUESTO A LA RENTA PERUANO Y LAS RESTRICCIONES PARA DEDUCIR GASTOS CAUSALES. <i>Quipukamayoc</i> , 25(47), 65-74. https://doi.org/10.15381/quipu.v25i47.13804		

Causa	Sub causa	¿Por qué?	Consolidación parcial del problema	Consolidación del problema Local
C1. Personal	1. Conocimiento tributario.	1. La tributación cambian constantemente.	La tributación es base fundamental para que el personal esté capacitado y al día de las nuevas normas establecidas por el estado	Es esencial y primordial que estemos actualizados ante las normas tributarias establecidas por El estado, porque debemos cumplir como entidad ante nuestro ente recaudador para que nuestro país crezca, de tal forma existen muchas medidas y tributos como aplicar ante alguna operación ordinaria que se realice en la entidad. El desequilibrio tributario puede traer riesgos fuertes trayendo como resultados erróneos una baja en nuestra económica. Por ello aplicar las normas y buenas tomas de decisiones nos fortalecerá y creceremos de acorde lo requiere nuestra nación.
	2 Estrés Laboral	2. Perjudica la aplicación según norma.		
	3. Compromiso Laboral	3. Bloquea el desarrollo de las problemáticas		
		4. Limita el tiempo de avance del trabajo		
C2. Equipos	4. Equipos de cómputo antiguos	5. No cumple con su deber de trabajo	La falta de un equipo idóneo a la empresa para generar información contable afecta al resultado.	
		6. Incumple la meta establecida		
	5. Falta de programas tributarios	7. Genera desbalance de información		
		8. Limita el trabajo		
	6. Escases de licencias	9. Dificulta la operatividad tributaria		
		10. Escasea el ingreso informativo		
C3. Procesos	7. Falta de políticas tributarias	11. Incomodidad para trabajar	La escases de procesos tributarios expone a riesgos lamentables que a futuro genera	
		12. Pérdida de tiempo horas hombres		
		13. Genera desorden en la elaboración de los Estado financieros		
		14. Expone a un desequilibrio tributario		

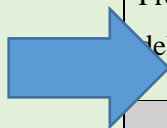
	8. Incumplimientos de estrategias establecidas	15. Los procesos se hace más largo y tedioso	duda en la aplicación de la misma.
		16. Existe desorden y como resultado genera caos	
	9. Inapropiada aplicación Tributaria	17. Expone a resultados erróneos	
		18. Genera pagos indebidos perjudicando a la empresa	
C.4 Gestión Tributaria	10. Escases de gestión tributaria	19. Se pueden obviar tributos por cumplir con el ente recaudador	Como pilar fundamental de una empresa en el aspecto tributario debe seguirte una gestión idónea para la aplicación de la tributación y no hacer en futuras inconsistencias que pueden perjudicar a la economía de la empresa.
		20. Genera incorrectas aplicaciones tributarias	
	11. Procesos inconclusos de años anteriores	21. Expone a seguir un modelo erróneo	
		22. Reduce el tiempo de análisis para la aplicación de la gestión tributaria	
	12. Toma de Decisiones	23. Se toma decisiones en base a una aplicación tributaria dudosa.	
		24. Deficiencia en el resultado adquirido perjudicando a la empresa	

Fuente:

Carhuancho, I., Nolzco, F., Sicheri, L., Guerrero, M. y Casana, K. (2019). *Metodología para la investigación holística*. Ecuador: UIDE.

MATRIZ: Formulación del Problema

Formulación del problema	Objetivo general
<p>¿Cómo incide los gastos no deducibles en la determinación del impuesto a la renta en una empresa hidrobiológica, Lima 2020?</p>	<p>Proponer la optimización de los gastos no deducibles en la determinación del impuesto a la renta en una empresa hidrobiológica, Lima 2020.</p>
	<p>Objetivos específicos</p>
	<p>Diagnosticar los gastos no deducibles en la determinación del impuesto a la renta en una empresa hidrobiológica, Lima 2020.</p> <p>Analizar los gastos no deducibles de mayor relevancia en la determinación del impuesto a la renta en una empresa hidrobiológica, Lima 2020.</p>



Ficha de trabajo 1. *Matriz de problemas, objetivos*

Matriz de Justificación

Justificación teórica		
Cuestiones	Respuesta	Redacción final
¿Qué teorías sustentan la investigación?	Teoría de Control, Teoría de la Entidad, Teoría Económica, Teoría de la Renta	<p>Las teorías basadas a esta investigación es pieza clave para el desarrollo de la misma, nos enfoca y guía para poder encontrar los problemas, estudiarlo, analizarlo, corregirlo y solucionarlo para el bienestar de la misma.</p> <p>Cabe resaltar que todas las teorías en mención, son basadas a hechos reales que ha transcurrido mediante el tiempo e historia, su finalidad es enseñarnos o mostrarnos una salida ante circunstancias que afectan a las entidades u organizaciones en pleno crecimientos, así mismos aquellos que quieren permanecer en la cúspide.</p>
¿Cómo estas teorías aportan a su investigación?	<p>T. control, aporta el control general y manejo de lo estudiado en este trabajo de investigación.</p> <p>T. de la Entidad, nos muestra en que estamos basando el estudio ya que la entidad es la base primordial donde se estudia la categoría problema.</p> <p>T. Económica, se basa al estatus de la entidad a estudiar, bajo esta teoría nos ayuda a llegar a un resultado concreto con fines económicos.</p> <p>Teoría de renta, La fuente generadora de renta dentro del estudio de esta investigación se aplica a los ingresos</p>	
Justificación práctica		
¿Por qué hacer el trabajo de investigación?	Porque va a ayudar y desarrollar de una forma práctica como teórica a esta problemática que afecta a entidad desarrollado a fines lucrativos.	<p>Practica porque ayudará al desarrollo y crecimiento de la entidad estudiada ante estas problemáticas que afectan directa como indirectamente su estabilidad económica.</p> <p>Se espera un resultado positivo para prevenir estas negligencias que pueden presentarse en el presente como en un futuro.</p>
¿Qué espera con la investigación?	Se espera el desarrollo económico de la empresa, se espera prevenir negligencias ante una fiscalización, poder cumplir	

	transparentemente con lo establecido por norma que no afecte al estado ni a la empresa.	
Justificación metodológica		
¿Por qué investiga bajo ese diseño?	Porque se enfoca en opciones generales e integras que ayudaran de manera efectiva a mi investigación.	Este diseño nos muestra muchas opciones para poder atacar directamente a la fuente que afecta esta problemática, no solo diagnosticar el problema si no también dar solución y resolver de manera eficiente y eficaz, nos muestras en amplitud las opciones a trabajar y poder das solución cumpliendo los objetivos pactados a esta investigación, asumiendo hipótesis con diversidad de opciones que existe credibilidad y fea ciencia en el resultado.
¿El resultado de la investigación permitirá resolver algún problema?	Si, ese es el objetivo de esta investigación, no solo identificar el problema si no mejorar eficientemente todos los referentes al crecimiento de esta, para que el futuro de esta entidad crezca y se mantenga en marcha y sea de ejemplo para otros posibles casos.	

Ficha de trabajo. *Matriz para la justificación*

Matriz de Teoría

Teoría 1: Teoría de Control					
Autor/es de la teoría	Año	Cita	Parfraseo (1)	Aplicación en su tesis (2)	Redacción final (1+2+3+4)
Sunder Shyam	2005	Sunder (2005), indicó que ‘Los sistemas de control están diseñados de manera tal que las organizaciones puedan operar eficientemente sin medir	Sunder (Citado en Teoría de Contabilidad y Control) Indicó que el control se diseñó para que las organización pueda operar de manera	La teoría control es muy importante para esta tesis porque lo que nos enseña esta teoría es llevar un control continuo y eficaz con los	El control se diseñó para que las organizaciones puedan operar de manera eficiente ante acontecimientos que puedan acontecer con el tiempo. Sunder (2005). El control es un mecanismo de fiscalización para regular algo, de manera manual o

		directamente la contribución de los administradores. Los sistemas de contabilidad y control están diseñados para producir estos datos.(Pg. 29)	eficiente ante acontecimientos que puedan acontecer con el tiempo.	comprobantes de pagos para que no resulte grave según la aplicación de normas establecidas por el Estado.	<p>sistemática, dentro de la investigación parte fundamental para poder llevar a cabo este trabajo requiere de un control constante y efectivo, esto nos mostrará los altibajos encontrados en recaudar información, si tiene o no control de la fuente.</p> <p>Tocancipa dice que el control es un proceso que resulta con objetivos claros, desarrollando criterios de comportamiento. (Tocancipa, 1976).</p> <p>Cabe resalta que lo dicho por Tocancipa es muy importante porque los objetivos trazados que resulten eficientes de dicho control, nos dará como resultado lo que se quiere obtener de esta investigación.</p>
Referencia:	Sunder, S. (2005). <i>Teoría de la contabilidad y el control</i> . Colombia - Bogotá.				
Autor/es de la teoría	Año	Cita	Parafraseo (3)	Aplicación en su tesis (4)	
Tocancipa Alfonso	1976	Tocancipa (1976) Cita que "Usualmente un proceso es controlable en varias formas. Dentro del conjunto de políticas de control que satisfacen un objetivo, es deseable escoger la "mejor" con respecto a un criterio de comportamiento. (Pág. 31)	Tocancipa (citado en Teoría de Control) Según Tocancipa control es un proceso que resulta con objetivos claros, desarrollando criterios de comportamientos que favorezcan a la entidad.	Existen muchos procesos para la supervisión y control de los comprobantes de pago a registrar la cual que debe optar por la mejor, aplicación del impuesto y tributos.	
Referencia:	Tocancipa, A. (1976). <i>Teoría de control</i> . Boletín de Matemáticas Volumen X(1976) Pag.28-47				

Teoría 2: Teoría de la Entidad					
Autor/es de la teoría	Año	Cita	Parafraseo (1)	Aplicación en su tesis (2)	Redacción final (1+2+3+4)
Andrade Martins, Gilberto	2006	Andrade (2006). “Es necesario antes de nada aclarar que la entidad tiene una vida distinta de las actividades y de los intereses personales de los propietarios de parcelas de su capital. La entidad tiene personalidad propia”.	La entidad tiene una vida distinta de las actividades y de los intereses personales de los propietarios de parcelas de su capital, la entidad tiene personalidad propia (2006)	Debemos saber y tener claro a quien se está estudiando y a quien se le quiere dar solución ante problemas que se presenta durante el tiempo, la entidad a estudiar es base esencial para obtener resultados.	<p>La entidad tiene una vida distinta por definir en el transcurrir de los tiempos y no debería estar relacionada con las actividades y de los intereses personales de los propietarios de parcelas de su capital, la entidad tiene personalidad propia (Andrade, 2006).</p> <p>Teniendo en cuenta que la entidad es un ente individual con derechos y deberes que cumplir, se recalca también que tiene sus propios problemas y asuntos que resolver con el estado.</p> <p>La entidad le rinde cuentas a su nación mediante el cumplimiento de sus impuestos.</p> <p>Esta teoría nos muestra con claridad a quien estamos investigando y que criterios debemos aplicar mediante el estudio, siendo conscientes de sus leyes y deberes que cumplir.</p>
Referencia:	Andrade, G. (2006). <i>Hablando sobre teorías y modelos en las Ciencias Contables</i> . Venezuela: Actualidad Contables Faces.				
Autor/es de la teoría	Año	Cita	Parafraseo (3)	Aplicación en su tesis (4)	
Business Dictionary	2020	Business (2020) , “Las creencias de que las actividades de un negocio son distintas de las actividades de sus propietarios. Sostiene que los propietarios de negocio individuales no son responsable de los pasivos y préstamos de la empresa. La teoría de la entidad es lo que proporciona responsabilidad limitada de los propietarios dentro de ciertas comerciales”.	La teoría de la entidad es aquella que proporciona responsabilidad limitada de los propietarios dentro de ciertas estructuras comerciales (2020)	Estando claros en lo que se quieres obtener mediante este trabajo de investigación, tenemos claro a quien se va estudiar y que resultados esperamos obtener, la entidad es un pilar importante para aplicar procedimientos correctos y eficaces para un resultado oportuno.	
Referencia:	Entity theory. BusinessDictionary.com. Retrieved March 07, 2020, from BusinessDictionary.com website: http://www.businessdictionary.com/definition/entity-theory.html				

Teoría 3: Teoría Económica					
Autor/es de la teoría	Año	Cita	Parfraseo (1)	Aplicación en su tesis (2)	Redacción final (1+2+3+4)
Nelson y Winter	1982	Nelson y Winter (1982) citado en (Morales, 2009, p. 165) “Establece la imposibilidad de que las empresas tengan como único objetivo el maximizar sus beneficios a través de una conducta perfectamente racional, principalmente por la incertidumbre del ambiente”.	En la teoría económica las empresas no solo tiene el objetivo maximizar sus beneficios si no mantenerse en equilibrio, para que el crecimiento sea uniforme, se mantenga en la sociedad.	La economía en la empresa Hidrobiológica muy aparte de maximizar sus beneficios es mantener el equilibrio dando como resultado un crecimiento constante.	Establece la imposibilidad de que las empresas tengan como único objetivo el maximizar sus beneficios a través de una conducta perfectamente racional, principalmente por la incertidumbre del ambiente. Nelson y Winter (1982) citado en (Morales, 2009, p. 165). La teoría económica se enfoca de manera macro como micro de la economía de nuestro país. Esta teoría que estaremos aplicando a este trabajo de investigación, cumple como función poder determinar que ciclo económico conlleva la aplicación y determinación del impuesto a las ganancias.
Referencia:	Morales, M. (2009). <i>Teoría económica evolutiva de la empresa: ¿una alternativa a la Teoría neoclásica?</i> Revista Problemas del desarrollo, Vol. 40, núm. 158, pp.161-183				
Autor/es de la teoría	Año	Cita	Parfraseo (3)	Aplicación en su tesis (4)	
Nelson y Winter	1982	Nelson y Winter (1982) citado en (Morales, 2009, p. 167) “En otras palabras, la maximización plena del beneficio es un supuesto irreal en un entorno caracterizado por la incertidumbre, donde la empresa debe poseer cierta capacidad de maniobra que le permita tomar decisiones ex post y resolver problemas de adaptación, derivados de cambios imprevisibles en su entorno”.	Morales, así mismo indica que es un supuesto irreal en un entorno caracterizado por incertidumbres, donde la empresa debe obtener capacidad para ciertas maniobras donde le permita tomar decisiones y resolver problemas.	Esta teoría económica se aplicará en la entidad para poder desarrollar una especie de objetivos claros, donde podremos determinar posibles problemas de diversas índoles dando como ayuda poder resolverlos y crear protección a futuros inciertos.	Cabe mencionar que esta teoría estudia la forma constante que los agentes económicos racionales tomen buenas decisiones mediante condiciones de altibajos, y poder enfrentarlos obteniendo diferentes alternativas de cómo afecta a los agentes económicos que son las empresas. La economía suma empíricamente a las empresas para poder obtener ganancias y así cumplir con los impuestos y con el estado. Mientras que la economía de una entidad no es buena, no se aplica dicho impuesto y no se cumple con el estado.

Referencia:	Morales, M. (2009). <i>Teoría económica evolutiva de la empresa: ¿una alternativa a la Teoría neoclásica?</i> Revista Problemas del desarrollo, Vol. 40, núm. 158, pp.161-183				
Teoría 4: Teoría de Renta					
Autor/es de la teoría	Año	Cita	Parafraseo (1)	Aplicación en su tesis (2)	Redacción final (1+2+3+4)
Oscar Gonzalo Manrique Díaz	2002	Oscar cita: William Petty (1623-1687) “ el trabajo era la fuente de producción y del excedente que identificaría con la renta, que encerraba el concepto de utilidad o ganancia”	Oscar Márquez cita a William Petty indicando que la fuente de renta es la tierra y que encerraba como concepto utilidad o ganancia el resultado del trabajo de ella.	La fuente generadora de renta dentro del estudio de esta investigación se aplica a los ingresos o ventas menos los costos o gastos aplicados a ella, indicado efectivamente la teoría aplicada por William que se obtiene de la fuente de producción.	<p>Dentro de la teoría de la renta aplicada en tiempos antiguos y a la actualidad refleja que la renta se identifica como concepto de utilidad o ganancia como resultado del trabajo realizado a la tierra, basándonos en la investigación la renta se obtiene de las ventas realizadas al exterior.</p> <p>Sin embargo es muy importante lo que menciona Adam Smith donde detalla que los componentes del resultado de la renta parte también de las disminución de los salarios, gastos, costo que intervienen en la producción de los productos para obtener utilidades y por ende el resultado de la renta, puede ser alto o bajo esto va a depender mucho de lo precios que resulte según el mercado y demanda en el tiempo.</p>
Referencia:	Manrique, O. (2002). <i>Teoría de la renta en el contexto de la económica Clásica: las contribuciones de Petty, Smith, Malthus, Ricardo y Max</i> , revista: Ensayo de Economía, Vol. 12, núm. 20-21, pág. 177-208,				
Autor/es de la teoría	Año	Cita	Parafraseo (3)	Aplicación en su tesis (4)	
Oscar Gonzalo Manrique Díaz	2002	Cita Adam Smith: “Un componente fundamental del sistema teórico que modeló “El valor real de todas las mercancías se resuelve, por lo tanto, en tres partes componente: Salarios, utilidades y renta”. Esto pueden	Oscar cita a Adam Smith indicando que la teoría de renta se parte por tres componentes. Salario, utilidades y renta, dado que el resultado de ellas bajas o altas afectará a la renta que se obtiene del	La empresa dedicada a las exportaciones de productos hidrobiológicos, esta teoría de la renta aplica de manera fundamental sobre los componentes que resulta de ella la renta.	

	ser alto o bajo por causa de los precios altos o bajos , la renta alta o baja es efecto de estos”	trabajo realizado a la tierra.		
Referencia:	Manrique, O. (2002). <i>Teoría de la renta en el contexto de la económica Clásica: las contribuciones de Petty, Smith, Malthus, Ricardo y Max</i> , revista: Ensayo de Economía, Vol. 12, núm. 20-21, pág. 177-208,			

Ficha de trabajo. *Matriz de teorías*

Matriz de Categorías

Categoría 1 : Tributación					
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo (1)	Aplicación en su tesis (2)	Redacción final (1+2+3+4)
Sunat	2005	Sunat cita, " Que los ciudadanos asuman la tributación como un compromiso que forma parte de sus deberes y derechos como integrantes de una Nación, como agentes activos del proceso de desarrollo nacional". Pg. 97	La tributación como compromiso que forma parte esencial de todos los peruanos, es parte de nuestro deber y derecho que debemos cumplir, es beneficioso para nuestra nación y por consecuencia a nosotros.	Este trabajo de investigación está basada a la tributación la cual conforma la correcta aplicaciones de las normas otorgadas por estado por lo tanto la tributación es esencial para este estudio.	<p>La tributación, lo deben de asumir los ciudadanos como un compromiso, parte de sus deberes y derechos como integrantes de una nación, obteniendo beneficios unánimes y crecimiento universal.</p> <p>La administración tributaria, desea legitimar la tributación como la principal fuente de recursos, mediante manera segura otorgar a la nación los presupuestos que requieren para cada departamento o provincia,</p> <p>Como base y deber ético para que nuestra sociedad se desarrolle individual y social.</p> <p>La conciencia tributaria tiene que enmarcarse profundamente en la formación de actitudes</p>
Referencia:	Sunat. (2005) <i>La gestión de la Sunat en los Últimos cinco años: Principales logros y avances</i> . Sunat, Pág. 97				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo (3)	Aplicación en su tesis (4)	

Luis Felipe Polo, Sunat	2012	Luis (2012) cita, " El propósito de la Administración Tributaria es legitimar la tributación como la principal fuente de recursos del Estado y de esta manera segura el financiamiento del presupuesto, como base de un deber ético y colectivo para tener una sociedad con desarrollo individual y social".	Luis nos habla que al legitimar la tributación sabiendo que de ahí parte y es fuente de recurso para el estado, nos muestra un amplio panorama de manera segura ante un financiamiento de presupuesto, es como base de un deber ético y colectivo para tener una sociedad desarrollada.	La fuente principal es basarnos a los tributos que aplican las empresas por la cual la tributación en esta tesis es recurso coyuntural de ampliar más nuestro conocimiento e enriquecernos con más información	<p>ciudadanas, cultura tributaria para visualizar que podemos salir adelante cumpliendo con lo que nos corresponde como individuos de una nación.</p> <p>Esta trabajo de investigación, cumple con la cultura tributaria, cumple con sus obligaciones como empresa en otorgarle al estado le pago de sus impuesto y el cumplimiento de la tributación. Sin embargo el impacto tributario también afecta a la entidad, lo cual esta investigación en determinar qué tan grande es el impacto sobre la aplicación de la nic 12 o las adiciones y deducciones que se regeneran durante un periodo determinado.</p>
Referencia:	Sunat, (2012). <i>Cultura Tributaria. Libro de Consulta</i> . Perú: Editorial del IATA, ISBN 9878-9972-9787-5-3				
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo (3)	Aplicación en su tesis (4)	
Sunat	2005	Según Sunat. "La creación de conciencia tributaria tiene que enmarcarse en el horizonte de la formación de actitudes ciudadanas orientadas hacia la tributación. Pg. 103	La conciencia tributaria nos ayuda entrar en razón como sociedad y como empresa que está en pleno crecimiento, porque cumplir con el estado y con nuestra sociedad nos ayudara a una formación sólida con actitudes orientadas a la tributación.	Nuestra conciencia tributaria aplicada a esta investigación, nos mostrara con claridad los medios y recurso a usar para tener bien enmarcada la actitud tomada ante alguna situación dada por la circunstancia.	
Referencia:	Sunat. (2005) <i>La gestión de la Sunat en los Últimos cinco años: Principales logros y avances</i> . Sunat, pág. 103				

Sub categoría 1 : Impuesto a la Renta					
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo (1)	Aplicación en su tesis (2)	Redacción final (1+2+3+4)
Sunder Shyam	2005	Sunder (2005). "El sistema contable de la empresa ayuda a determinar su responsabilidad con el gobierno. Los impuestos sobre la renta adeudados al gobierno son calculados con base en los ingresos y los gastos, teniendo en cuenta las exenciones, los créditos y las sobretasas para clases específicas de transacciones". (Pg. 283)	Sunder cita que el impuesto a la renta nos ayuda a determinar la responsabilidad social con el gobierno, así mismo indicando que el impuesto a aplicar es cálculo con la base en los ingresos y los gastos de las operaciones que resulte en un determinado periodo.	El impuesto a la renta nos muestra la materialidad e importancia de estudio de este trabajo de investigación ya que es la etapa final de todas las operaciones realizadas durante un año, para poder determinar el importe a pagar al estado.	<p>Dentro de los impuestos a pagar al estado cumpliendo como empresa y como ciudadanos, existe el impuesto a la renta que es la mayor fuente de ingreso, obteniendo un PBI elevado para poder cumplir con los distintos proyectos y presupuestos que necesita la población.</p> <p>Este mismo impuesto es conocido por que grava de manera directa las ganancias del contribuyente, este impuesto se aplica a empresas o entidad que pertenecen a la tercera categoría, sabiendo que existen varios tipos de categorías.</p> <p>Este mismo impuesto se conoce también que grava todo lo que prevenga del capital de trabajo y otros factores que lo hacen posible evolucionar durante un tiempo determinado.</p> <p>Sabiendo lo que es el impuesto a la renta, en esta investigación nos basamos de manera directa a la determinación de la misma, estudiando e investigando una serie de factores que interviene en el cálculo, sabemos que no todo en la vida es fácil,</p>
Referencia :	Sunder, S. (2005). Teoría de la contabilidad y el control. Colombia - Bogotá.				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo (3)	Aplicación en su tesis (4)	

Vásquez Tarazona Catya	2017	Vásquez (2018). "El Impuesto a la Renta en el país, constituye uno de los principales tributos, no sólo por su importancia en la recaudación, sino porque en estricto, grava de manera directa las ganancias de los contribuyentes, y por tanto, pretende afectar su verdadera capacidad contributiva".	Según Vásquez el impuesto a la renta es uno de los principales tributos, no solo para aplicar recaudación, si no que se enfoca a gravar de manera directa las ganancias del contribuyente, parte importante de este impuesto es enfocar un tratamiento contable y tributario de las operaciones realizadas en un tiempo y espacio adecuado.	Sabiendo la importancia de este impuesto, debemos de estudiar a fondo la renta que se obtendrá para beneficio del estado, en este trabajo de investigación se tiene que tener en cuenta la importancia de la determinación del impuesto a la renta, y ver con claridad que NIIF y NIC se tienen que respetar en su aplicación.	<p>la cual a las empresas que aplican este impuesto también existen una serie de normas tributarias como contables que ayudan a un mejor cálculo del impuesto de forma verídica y real.</p> <p>El impacto tributario que puede existir en el impuesto a la renta se basa en aplicar las NIC, y NIIF. Son estatutos para poder llevar una información más verídica para la toma de decisiones y el crecimiento de la empresa.</p>
Referencia :	Vásquez Tarazona, C. (2017). IMPUESTO A LA RENTA PERUANO Y LAS RESTRICCIONES PARA DEDUCIR GASTOS CAUSALES. Quipukamayoc, 25(47), 65-74. https://doi.org/10.15381/quipu.v25i47.13804				
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo (3)	Aplicación en su tesis (4)	
Sunat	2004	Impuesto a la renta grava las rentas que provengan del capital del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores.	Dado que el impuesto a la renta es un impuesto sabemos que grava a todo lo que provenga del capital de trabajo, y todo lo que intervenga en él, mediante el mecanismo operativo aplicado por cada empresa para obtener ganancia.	Durante el periodo de trabajo donde se obtiene ganancia y se aplicará el impuesto a la renta, nos enfocaremos en el resultado y que hay detrás de todo ello, analizando y estudiando el correcto registro y validando la	

			correcta aplicación de las normas.	
Referencia :	Sunat. (2004). <i>Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta</i> . Cap. 1. Art.1			

Sub categoría 2 : Impuesto General a la Ventas					
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo (1)	Aplicación en su tesis (2)	Redacción final (1+2+3+4)
María Sáenz Rabanal	2005	María Cita: “El Impuesto General a las Ventas es un tributo indirecto que grava la riqueza expresada a través del consumo”. (2005)	El IGV, es un tributo que grava de manera indirecta todo las riquezas expresadas mediante le consumo.	El IGV sabiendo que es un impuesto, forma parte esencial durante todo el proceso que desarrolla la empresa en obtener riquezas la cual esta implica este impuesto. Los gastos deducibles están afectaos a este impuesto.	<p>El impuesto general a las ventas es unos de los impuestos que se ven involucrados para la determinación o cálculo de la renta, cumple una función importante que si o si lo aplica la empresa, dado que son impuesto otorgados por el estado, para su desarrollo y crecimiento del PBI.</p> <p>Es necesario recalcar, que este impuesto también se ve afectado si por alguna razón no se deducen gastos en el periodo la cual se deberá reparar. Dado esta información se tiene que tener en cuenta para el estudio, aplicando los métodos y técnicas otorgadas por expertos que nos facilita esta investigación.</p> <p>Todas las operación que grava este impuesto están en la mira de análisis porque están afecto al IGV tal como lo declara el TUO aprobado por D.S. N° 55-99-EF</p> <p>El IGV: Operaciones gravadas:</p> <p>-La venta que se realizan dentro del país de bienes muebles</p>
Referencia :	Sáenz Rabanal, M. J. (2005). Aplicación del Impuesto General a las Ventas en las Operaciones Internacionales. <i>Derecho & Sociedad</i> , (24), 83-96. Recuperado a partir de http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/16933				
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo (3)	Aplicación en su tesis (4)	
Dr. Javier Luque Bustamante	2003	Javier cita: "El IGV es pues un impuesto con vocación de neutralidad respecto de la conformación de los precios y la configuración de la cadena de producción y distribución de bienes y servicios".(2003) Pág. 174	El IGV es un impuesto de neutralidad respecto de la conformación de precios, configuración de cadenas de producción y distribución de bienes y servicios.(2003)	Las diversas actividades que realiza la empresa estudiada, están afecta este impuesto, la cual se ve obligada a ser estudiada.	

Referencia :	Luque, J. (2003). <i>El Impuesto General a las Ventas. Tratamiento del Crédito Fiscal</i> . Jornadas Nacionales de Derecho Tributario. Pág. 174				-La prestación o utilización de servicios diversos en el país. - Todo tipo de contratos de Construcción. - La primera venta de inmuebles que hayan realizado ellos mismos ellos mismos. Sunat (2015).
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo (3)	Aplicación en su tesis (4)	
TUO aprobado por D.S. N° 55-99-EF	2015	El IGV: Operaciones gravadas: -La venta en el país de bienes muebles - La prestación o utilización de servicios en el país. - Los contratos de Construcción. - La primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos. Pág. 3	Las operaciones que gravan este impuesto son las ventas de bienes muebles, prestación de servicios, contratos de construcción, la primera venta de un inmueble que realicen los constructores. (2015)	Todos lo que gravan este impuesto la cual se menciona líneas a lado, lo realiza la empresa investigada, y también tiene efecto en la determinación del impuesto a la renta, la cual será estudiada y analizada.	
Referencia :	TUO aprobado por D.S. N° 55-99-EF. (2015) <i>Ley del Impuesto General a las Ventas</i> . Editor: Asesoramiento y Análisis Laborales SAC. Edición 2015				

Sub categoría 3 : Tributo					
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo (1)	Aplicación en su tesis (2)	Redacción final (1+2+3+4)
Ruiz de Castilla Ponce de León, F. J., & Robles Moreno, C.	2013	Ruiz de Castilla Ponce de León, F. J., & Robles Moreno, C. citan que Cesar García Novoa, "sostiene que, conforme pasa el tiempo, va quedando claro que el tributo constituye uno de los recursos más importantes para el Estado moderno". pág. 263	El tributo constituye uno de los recursos más importantes para el estado moderno. Ruiz de Castilla Ponce de León, F. J., & Robles Moreno, C.(2013)	Tributo, recurso que es importante y lo aplica la empresa investigada la cual tiene la problemática, se recolectará información acerca de cada tributo aplicado.	Los tributos están compuestos por impuestos, tasas y contribuciones, son pilares aplicables para la recaudación de impuestos. Mediante el tiempo los impuestos se hacen más fuertes ante la comunidad de empresas y emprendedores que deseen aperturar su

Referencia:	Ruiz de Castilla Ponce de León, F. J., & Robles Moreno, C. (2013). Constitucionalización de la definición del tributo. Derecho PUCP, (71), 257-279. Recuperado a partir de http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/8904				negocio, existe una serie de requisitos para poder cumplir que estos tributos. Todas las entidad que ya están encaminadas en su crecimiento y desarrollo conocen de estos factores que es de suma importancia en la recaudación y crecimiento de la nación. Mientras tanto también podemos observar que existen medios de evasión para estos tributos, sim embargo se aplica el código fiscal para poder cumplir correctamente con la aplicación y pago de estos. Sabiedo lo importante que es los tributos y la manera de cómo debemos tributar, es necesario tener una cultura tributaria, mediante capacitación y herramientas de cumplimiento ante ello. Las aportaciones que los ciudadanos deben pagar al estado se realizan de manera monetaria. La ley establece la vigencia de los tributos cuya administración corresponde a gobiernos, locales, central y algunas administraciones con fines específicos.
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo (3)	Aplicación en su tesis (4)	
Ruiz de Castilla Ponce de León, F. J., & Robles Moreno, C.	2013	Cita " Por tanto la definición del tributo, anterior al proceso de constitucionalización del derecho, más bien comprende elementos del derecho tributario sustantivo, inspirados en el derecho civil, tales como acreedor, deudor y prestación". pág. 273	Tributo es el proceso de constitucionalización del derecho, la cual comprende elementos del derecho tributario sustantivo, inspirados por el derecho civil, como acreedor, deudor y prestación. (2013)	La determinación del impuesto a la renta, tiene conexión con los tributos aplicados en al operaciones realizadas en el periodo que se está investigando.	
Referencia:	Ruiz de Castilla Ponce de León, F. J., & Robles Moreno, C. (2013). Constitucionalización de la definición del tributo. Derecho PUCP, (71), 257-279. Recuperado a partir de http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/8904				
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo (3)	Aplicación en su tesis (4)	
Héctor B, Villegas	2001	Cita, "La definición de tributo, a la graduación de las tasas, al método de interpretación según la realidad económica, a la retroactividad fiscal, a la aplicabilidad del Código Penal al ilícito tributario y al concepto de ilegalidad de la elusión tributaria". pág. xvii	Tributo, graduación de tasas, métodos de interpretación según la realidad económica, retroactividad fiscal, en la aplicabilidad del código penal al ilícito tributario. (Villegas 2001)	Mediante el código penal fiscal, nos brinda normas y políticas que se ha de cumplir en la aplicación de los tributos, dado que también la empresa utilización tributos, se deberá realizar un análisis de correcto cumplimiento de este.	
Referencia:	Villegas, H. (2001). <i>Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario</i> . Ediciones Depalma Buenos Aires				

Matriz de Antecedentes

Datos del antecedente Nacional: 1			
Título	Los gastos no deducibles y su implicancia en la determinación del Impuesto a la renta de tercera Categoría de la empresa Imer Perú SAC del año 2017	Metodología	
Autores	Tobías Aurelio López Romero- Analy Sulla Ramírez	Tipo	No Experimental
Año	2018	Enfoque	Cuantitativo
Objetivo	“Determinar la implicancia de los gastos no deducibles en la determinación de Impuesto a la renta de tercera Categoría de la empresa Imer Perú SAC del año 2017”.		
Resultados	Luego del análisis documentario, se puede observar que los movimientos operacionales de un año a otro habido variación, en compras como en ventas, así mismo en los gastos administrativos, gastos de ventas. Se encontró también una serie de gastos familiares la cual según la premisa de las normas establecidas por el Estado se deberían reparar o adicionar a la renta.	Método	Inductivo
		Población	Conjunto de Gastos no deducibles
		Muestra	Conjunto de Gastos no deducibles
		Técnicas	Análisis Documental
Conclusiones	La empresa Imer Perú SAC. A falta de un control de gastos, se obtuvo una serie de registro o gasto no deducibles porque no cumplían con el principio de causalidad, de tal manera se tuvo que reparar. Así mismo se ha determinado que los gastos no deducibles tuvo impacto en la determinación del impuesto a la renta, no solo ahí, sino también que no se cumplió con las características establecidas por el reglamento de comprobante de pago, cabe indicar que aquello gasto no fueron aceptados por esa razón y porque no formaban parte del gasto de la operación de la empresa.	Instrumentos	Documentación, Declaración Jurada y EEFF.
		Método de análisis de datos	Revisión y análisis de documentación requerida.
Redacción final al estilo Tesis	Lopez y Sulla (2018) utilizó documentos para la recolección de datos, dando como resultado una serie de infracciones según el reglamento del Impuesto a la renta, se realizó los análisis documentarios correspondientes, teniendo una serie de gastos familiares por parte de gerencia, según norma nos indica que cualquier gasto que no interfiera en el crecimiento de la empresa no debe ser deducible, por tal razón tuvo una implicancia importante en la determinación del impuesto que nos demanda el estado, el objetivo de esta investigación es poder crear conciencia tributaria a todas la empresa y a la población para no aludir gastos que no debemos aceptar en las		

	empresas sabiendo que es un ente que tiene derechos y normas que cumplir. Esta implicancia en la determinación de la renta de la empresa Imer Perú SAC. Seguirá el proceso correcto según norma.
Redacción final al estilo artículo	Lopez y Sullá (2018) observó que deducir gastos que no son parte de las operaciones regulares de la empresa deben ser adicionadas o no deducibles porque no cumplen con los reglamentos impuesto por el estado, así mismo los gastos anotados por parte de gerencia evidencian la falta de control en el registro de aquellos gastos por parte del área responsable.
Referencia (tesis)	Lopez y Sullá (2018) <i>Los gastos no deducibles y su implicancia en la determinación del Impuesto a la renta de tercera Categoría de la empresa Imer Perú SAC del año 2017</i> . (Tesis de licenciatura) Perú: Universidad Tecnológica del Perú. http://repositorio.utp.edu.pe/handle/UTP/1787

Datos del antecedente Nacional: 2			
Título	Impuesto General a las Ventas (IGV) y su influencia en las comisiones de las Agencias de viaje de Lima Metropolitana, 2016	Metodología	No experimental
Autor	Rodrigo Ricardo Arancel Llerena	Tipo	Descriptiva y correlacional
Año	2017	Enfoque	Cuantitativo
Objetivo	Determinar la influencia del Impuesto General a las Ventas (IGV) en las comisiones de las Agencias de viaje de Lima Metropolitana, 2016		
Resultados	Resulta una serie de regularizaciones por hacer ante la influencia de las comisiones de las agencias de viaje, dado que es de mejor control es poder desarrollar estrategias y buena gestión para la reducción de evasión tributaria. Las ventas determinan mucho el crecimiento de la empresa, pudiendo desarrollar un financiamiento para una adecuada gestión proyectándose a expandirse. Algunas agencias cobran la totalidad de las comisiones de las ventas de los boletos, sin aplicar la detracción o retención correspondiente.	Método	Inductivo
		Población	403
		Muestra	56
		Técnicas	Entrevista, Encuesta
Conclusiones	Las agencias de viaje de Lima metropolitana desconocen las normas tributarias con respecto a las liquidaciones de las comisiones, dado esto un gran problema, porque influye a un incumplimiento con el estado. Las agencias no aplican el régimen tributario del IGV, porque no hay personal capacitado para evitar esa evasión, por lo tanto esto ocasiona futuras sanciones perjudicando el crecimiento de estas agencias, dado que no tiene capacidad económica para desarrollarse.	Instrumentos	Ficha Bibliográficas, Guía de entrevista, Cuestionario
		Método de análisis de datos	Ordenamiento y clasificación, Registro manual, Análisis

			documental, Tabulación, Conciliación de datos
Redacción final al estilo Tesis	La obtención de información con esta investigación resultó una serie de incógnitas por parte del desconocimientos del personal en el área tributaria, la cual reacciona de manera negativa antes el cumplimiento de los tributos y la aplicación del IGV, esto es causa a que no tiene un conocimiento tributario actualizado, no tiene personal capacitados sobre la tributación y que procesos se debe seguir cuando se realiza las liquidaciones de comisiones. Esto afecta directamente a estas agencias porque no les permite el desarrollo económico de ese sector. Arancel (2017)		
Redacción final al estilo artículo	Arancel (2017) Determino que la incorrecta aplicación de las normas tributarias y regimenes del IGV pueden perjudicar a las agencias de lima metropolitana, la falta de capaitacion y actualizacion del area tributria al personal afecta a incurrir infracciones tributarias golpeando al desarrollo y crecimiento de las mismas.		
Referencia (tesis)	Arancel (2017). <i>Impuesto General a las Ventas (IGV) y su influencia en las comisiones de las Agencias de viaje de Lima Metropolitana, 2016</i> (Tesis de Titulo profesional) Perú: Universidad San Martin de Porres http://repositorio.usmp.edu.pe/handle/usmp/3173		

Datos del antecedente Nacional: 3			
Título	Impacto Tributario de los Gastos deducibles en el cálculo del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa textil Barache SAC. Del Distrito de Ate Vitarte	Metodología	
Autor	Mery Gabriela Huerta Alvino	Tipo	Descriptivo correlacional
Año	2017	Enfoque	Cuantitativo
Objetivo	Demostrar que los gastos deducibles influyen en el cálculo del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa textil Barache SAC. Del Distrito de Ate Vitarte		
Resultados	Los resultados obtenidos cabe resaltar que el 78 % dieron como respuesta que se aplique un planeamiento tributario para saber que los gastos no superen el límite según norma de la Administración Tributaria, así mejorar la gestión de los gastos deducibles en la Empresa. Ante esta falta de gestión y capacitación tributaria lleva de manera indirecta que la empresa deduzca gastos que no cumplen con los requisitos establecido por las normas y pagan menos impuestos.	Método	Inductivo
		Población	9
		Muestra	9
		Técnicas	Entrevista, cuestionario
Conclusiones			

	La empresa Textil Barache SAC., por la falta de capacitación a su personal en el ámbito tributario y por la falta de un planeamiento de control tributario, impacta a deducir gastos que no cumplen con los requisitos establecidos por la Administración Tributaria, esto afecta económicamente y tributariamente en el cálculo del impuesto a la renta, en la evasión del tributo perjudicando al estado.	Instrumentos	Archivos documentarios, Marco Normativo Tributario
		Método de análisis de datos	Revisión de documentación, Guías de entrevista, Cuestionarios
Redacción final al estilo Tesis	Resultando de una investigación profunda determinando que la falta de capacidad tributaria en el área contable afecta directamente a la deducciones de gastos que no cumplen con los requisitos otorgados por la administración tributaria, al deducir dichos gastos se asume a el pago de menos impuesto, al realizar esta acción estarían evadiendo impuesto la cual afecta directamente al estado no cumpliendo con lo establecido por los entes recaudadores. Huerta (2017) La falta de un planeamiento de control tributario incide el débil cumplimiento y aplicación de los requisitos para deducir gastos que incumplan con el principio de causalidad la cual se basa en determinar si es gasto deducible.		
Redacción final al estilo artículo	Huerta (2017) dedujo mediante la investigación aplicada a la empresa Textil Barache SAC., que la falta de un planeamiento tributario, la falta de capacitación tributaria al personal, afecta en la aplicación del principio de causalidad en determinar si los gastos emitidos por la empresas con deducibles o no deducibles.		
Referencia (tesis)	Huerta (2017) <i>Impacto tributario de los gastos deducibles en el cálculo del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Textil Barache S.A.C. del Distrito de Ate Vitarte</i> . Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público. Carrera Profesional de Contabilidad. Lima, Perú: Universidad Autónoma del Perú. 138 p. http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/387		

Datos del antecedente Nacional: 4			
Título	Precios de transferencias en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en una empresa inmobiliaria, Lima 2018	Metodología	Holístico
Autor	Mondragón Aguirre, Flor de María Azucena	Tipo	Proyectiva
Año	2018	Enfoque	Mixto
Objetivo	Proponer modelos de aplicación de Precios de transferencias en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en una empresa inmobiliaria, Lima 2018		
Resultados		Método	Inductivo, deductivo
		Población	30

	Se alcanzó a identificar que la empresa posee muchas dudas sobre el cumplimiento de los precios de transferencia, dado como resultado a la ratificatoria de sus estados financieros para poder agregar aquellas adiciones y cumplir con el pago el impuesto correctamente.	Muestra	3
Conclusiones	Se concluyó que la empresa tiene muchas dudas sobre Precio de Transferencia. Se concluyó que el desarrollo de los objetivos establecido en este trabajo de investigación cumplió con lo requerido del estudio de la empresa y de la universidad. Se pudo conceptualizar la matriz de problemática enfocando de manera visible el problema y dando una solución a ello. Se pudieron cumplir con los objetivos trazados en esta investigación, poder identificar los problemas, conceptualizarlos, diseñar un modelo de aplicación y poder validar los instrumentos y propuestas consultadas a expertos.	Técnicas	Entrevista, encuesta.
		Instrumentos	Cuestionario, Guía de Entrevista,
		Método de análisis de datos	Análisis de datos cuantitativos, cualitativos, Triangulación de estos métodos
Redacción final al estilo Tesis	Basandonos en una serie de métodos e instrumentos determinando la esencia de la falta de conocimiento y duda sobre precios de Transferencia, la cual implicaba a la ratificatoria de la declaración jurada anual, adicionando los otorgados por este estudio, dado a este estudio se pudo cumplir los objetivos planteados para un mejor desarrollo de la investigación a la empresa inmobiliaria, se cumplió con poder identificar los problemas, poder conceptualizarlos, crear diseños para aplicación y así mismo poder validar aquellos instrumentos y propuestas por expertos del tema. Mondragon (2018)		
Redacción final al estilo artículo	Mondragon (2018) se dedujo que los Precios de transferencias en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en una empresa inmobiliaria, Lima 2018, deberán seguir los instrumentos y propuestas de expertos para que a futuro no tengas inconvenientes en la aplicación de los precios de transferencias, resultando oportuna y eficaz el control de dicho estudio y la afectación del Impuesto a la renta.		
Referencia (tesis)	Mondragon (2018) <i>Proponer modelos de aplicación de Precios de transferencias en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en una empresa inmobiliaria, Lima 2018</i> . Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público. Carrera Profesional de Contabilidad. Lima, Perú: Universidad Norbert Wiener.		

Datos del antecedente Nacional: 5			
Título	“Incidencia de los Gastos no Deducibles en la Determinación del Impuesto a la Renta del Periodo 2017 en la Empresa Camar Perú SAC. – Chimbote”	Metodología	
Autores	Vásquez Rubina Karen Katherine Villanueva Ruiz Nadia Cecilia	Tipo	Correlacional

Año	2018	Enfoque	
Objetivo	Identificar, determinar, comparar y demostrar las incidencias de los Gastos no Deducibles en la Determinación del Impuesto a la Renta del Periodo 2017 en la Empresa Camar Perú SAC. – Chimbote		
Resultados	Se encontró una serie de problemas que sería de discusión, con referencias a los antecedentes otorgados en la investigación. Se encontró gastos de representación la cual se encontró en proceso de fea ciencia si efectivamente cumplió con los requisitos que otorga la Administración tributaria. Se encontraron gasto que no cumplen con los requisitos la cual deberá ser adicionado al impuesto a la renta. Se encontró irregularidades de gastos familiares, como hospedaje alimentación que no serán deducibles para el impuesto a la renta.	Método	
		Población	Estados Financieros de la empresa Camar Perú sac.
		Muestra	Estado de Resultados de la empresa Camar Perú sac.
		Técnicas	Entrevista, análisis documental
Conclusiones	La investigación concluyó que se encontraron diversos gastos deducibles que si cumplían con los requisitos tributarios, sin embargo se encontró diversidades de gastos del personal las cual ascendían aun un monto relevante afectando a la determinación del impuesto a la renta, pudiendo así pagar la diferencia y cumplir con el estado. Cabe resaltar que estas operaciones de gastos que no son tomados como deducible son por la falta de conocimiento tributario por parte del personal, dejando de lado las normas y afectando la determinación del impuesto.	Instrumentos	Guía de análisis documental, guía de entrevista
		Método de análisis de datos	Estadísticas descriptiva, estadística inferencial
Redacción final al estilo Tesis	Asi escavando la investigación con una población de los Estado Financieros de la Empresa Camar Perú sac. y muestra de los estados de Resultados de la empresa Camar Perú sac., utilizando técnicas de Entrevista y análisis documentarios, así mismo instrumentos guía de entrevista y guías de análisis documental, , aplicando métodos Análisis de datos estadísticas descriptivas, estadísticas inferencial. Determinando una serie de documentación y registros sobre gastos deducibles y no deducibles en la determinación del impuesto a la renta dando como resultado incidencias que afectaran en la aplicación del impuesto anual, dado esta situación por falta de control y conocimiento tributario por parte del personal del área contable. Vasquez y Vilanueva (2018)		
Redacción final al estilo artículo	Vasquez y Vilanueva (2018) Las incidencias encontradas por los gastos no deducibles luego del estudio de esta investigacion, muestra con fea ciencia la falta de cultura tributaria para el registro de aquellos comprobantes que no cumplen lo requisitos por la ley de comprobante de pago o porque no cumplen con los principios contables de la contabilidad, resultando una afectacion directa en la determencion del Impuesto a la renta, utilidades.		
Referencia (tesis)	Vasquez y Vilanueva (2018) “ <i>Incidencia de los Gastos no Deducibles en la Determinación del Impuesto a la Renta del Periodo 2017 en la Empresa Camar Perú SAC. – Chimbote</i> ”. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público. Carrera Profesional de Contabilidad. Lima, Perú: Universidad Cesar Vallejos.		

Datos del antecedente internacional: 1			
Título	Impuesto a la Renta y sus alcances como instrumento de redistribución	Metodología	
Autor	María Inés Frapiccini	Tipo	Exploratorio
Año	2015	Enfoque	Mixto
Objetivo	Identificar el alcance como instrumentos de redistribución del impuesto a la renta		
Resultados	La retribución de la aplicación del impuesto a la renta de ingreso del personal, afecta de manera drástica, motivo por el cual el estudio realizado aquellas aplicaciones depende mucho de los ingresos de manera horizontal como vertical, la cual no resulta una equidad distributiva en la aplicación de este impuesto.	Método	Inductivo
		Población	
		Muestra	
Conclusiones	Como conclusión general, luego de haber analizados los datos, mediante indicadores y simulaciones de acuerdo al impuesto personal a la renta en Argentina, resulta que la redistribución es limitado. La búsqueda de mejoras para alcanzar metas de equidad sobre la distribución del ingreso que tiene el gobierno para promover crecimiento, desarrollo del país.	Técnicas	
		Instrumentos	Análisis documentario, indicadores
		Método de análisis de datos	
Redacción final al estilo Tesis	La investigación lo realizó con un enfoque mixto, aplicando el método inductivo, con instrumentos análisis documentarios, indicadores, dando como resultado que la distribución de la aplicación del impuesto en el ingreso personal, es de manera drástica, por la falta de equidad en la aplicación de impuesto. Así mismo obteniendo un resultado limitado según el estudio realizado, los indicadores muestran la falta de redistribución y aplicación de equidad para obtener un mejor desarrollo y crecimiento del país. Frapiccini (2015)		
Redacción final al estilo artículo	Frapiccini (2015) observo que la redistribución de la aplicación de impuesto a la renta podrá ayudar a llevar una equidad sobre los ingresos del personal, evidenciando un mejor desarrollo y crecimiento del país y del PBI.		
Referencia (tesis)	Frapiccini (2015) <i>Impuesto a la Renta y sus alcances como instrumento de redistribución</i> . Tesis doctoral en Economía Argentina : Universidad Nacional del Sur.		

Datos del antecedente internacional: 2			
Título	Análisis del impacto contable tributario de la aplicación de la NIIF de impuesto a las ganancias, en las empresas comercializadoras de combustible de la ciudad de Cuenca año 2012-2015	Metodología	

Autores	Juan Carlos Vintimilla Jara Paola Gabriela Zamora Carrasco	Tipo	Exploratorio
Año	2017	Enfoque	Mixto
Objetivo	Evidenciar el impacto contable tributario de la aplicación de la NIIF de impuesto a las ganancias, en las empresas comercializadoras de combustible de la ciudad de Cuenca año 2012-2015		
Resultados	Se demostró que mediante la aplicación de la NIC 12, deberá hacer asiento de ajuste sobre la depreciación de sus activos, así como asientos sobre la jubilación del personal que laboran menos de 10 años, generando activos y pasivos diferidos. Se observa también que las mayorías de las empresas llevan una contabilidad financiera, faltando la aplicación tributaria y NIIF.	Método	Inductivo – deductivo
		Población	31
		Muestra	9
		Técnicas	Observación, entrevistas, encuesta, cuestionarios
Conclusiones	Mediante el estudio de esta investigación se obtuvo que a empresa estudiada deberá hacer asiento de impuesto diferidos, mediante la aplicación de la NIC 12 según las NIIF, por lo tanto deberán crear asientos, así como registrar asiento sobre su personal, depreciación de los activos que tienen. Así la información de la empresa en los estados financieros será más confiable, cumpliendo con estas normas no se verá afectada ante la administración tributaria porque estará cumpliendo como corresponde la NIIF.	Instrumentos	
		Método de análisis de datos	Análisis de la información mediante tablas cruzadas.
Redacción final al estilo Tesis	Vintinilla y Zamora (2017) Realizó la tesis titulada <i>Análisis del impacto contable tributario de la aplicación de la NIIF de impuesto a las ganancias, en las empresas comercializadoras de combustible de la ciudad de Cuenca año 2012-2015</i> , Asi mismo se encontró que mediante el estudio basada aquellas empresas, y simulando la aplicación de NIC 12, se describió que el impacto contable seria la emisión de registros de asientos diferidos , activos como pasivos, encontrando montos sobre la depreciación de activos, jubilación del personal. El impacto tributario seria el pago del impuesto a la renta y la adecuación según NIIF. Vintinilla y Zamora (2017)		
Redacción final al estilo artículo	Vintinilla y Zamora (2017) determinando que las NIIF del impuesto a la ganancias impacta de manera drastica a la contabilidad que realizan estas empresas de combustible, por mejoría del estado y cumplimiento de estas normas se procederan a efectuar asientos y registros diferidos.		
Referencia (tesis)	Vintinilla y Zamora (2017) <i>Análisis del impacto contable tributario de la aplicación de la NIIF de impuesto a las ganancias, en las empresas comercializadoras de combustible de la ciudad de Cuenca año 2012-2015</i> . Tesis a la obtencion de Magister en Administracion Tributaria Ecuador : Universidad de Cuenca.		

Datos del antecedente internacional: 3			
Título	Impuesto a la Ganancia NIC 12 y su impacto en la determinación de la base imponible del impuesto a la renta de la empresa FARA HON INCFAR SA.	Metodología	
Autor	Victoria del Roció Troya Sempertegui Sergio Javier Dávila Gonzales	Tipo	Exploratorio
Año	2019	Enfoque	Mixto
Objetivo	Conocer, establecer, identificar, ajustar el impacto de la NIC 12 en la determinación de la base imponible del impuesto a la renta de la empresa FARA HON INCFAR SA.		
Resultados	Las principales cuentas afectadas por la aplicación de la NIC 12, en la determinación de impuesto a la renta de la empresa Farahon Incfar SA. Fueron las siguientes: Cuentas por cobrar, propiedad planta y equipo, ingresos por contratos especiales, las cuales se deberá proceder en la elaboración de reconocimientos temporarios o llamado también impuesto diferidos, dado que la NIC 12 nos lleva a una correcta aplicación de la norma.	Método	Descriptivo
		Población	12 del Dpto. Financiero y Contable de la Cía.
		Muestra	2 – contador y Gerente
		Técnicas	Entrevista, ficha de observación, análisis documental.
Conclusiones	La empresa Farahon Incfar SAC. Situada en Ecuador, muestra una variedad de cuentas afecta a la aplicación de la NIC, la cual ayudara de manera efectiva a realizar el correcto registro para obtener un monto de acuerdo a la realidad de la empresa para poder determinar el impuesto a la renta. Resultando estados financieros confiables para la toma de decisiones.	Instrumentos	cuestionario
		Método de análisis de datos	
Redacción final al estilo Tesis	Troya y Davila (2019) realizó la tesis titulada <i>Impuesto a la Ganancia NIC 12 y su impacto en la determinación de la base imponible del impuesto a la renta de la empresa FARA HON INCFAR SA.</i> , Hay que mencionar ademas que se obtuve un resultado que la investigación se encontró que las cuentas por cobrar existe un desnivel sobre las cobranzas resultando mediante la aplicación de la norma la provisión de cobranzas incobrable por otro lado también tenemos las propiedades de planta y equipo la cual se observó la depreciación en exceso según lo requerido por norma, puesto que pertenecían a otra cuenta, realizando la reclasificación de cuentas, así la determinación del impuesto a la renta sea fiable para los trabajadores y el estado. Troya y Davila (2019)		
Redacción final al estilo artículo	Troya y Davila (2019) por lo tanto se evidencio que la aplicacion de la NIC 12 en la empresa farahon Incfar SA. Causo cambios y registro de las operaciones evidenciadas dentro del periodo , otorgando una determinacion del impuesto a la renta mas fiable.		

Referencia (tesis)	Troya y Davila (2019) <i>Impuesto a la Ganancia NIC 12 y su impacto en la determinación de la base imponible del impuesto a la renta de la empresa FARA HON INCFAR SA.</i> (Tesis previa para la obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría) Ecuador : Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.		
Datos del antecedente internacional:4			
Título	Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 “ Impuesto Diferido”	Metodología	
Autor	Carlos Alberto Paredes Julia Ileana Deás Albuérne	Tipo	
Año	2019	Enfoque	
Objetivo	Exponer la manera correcta de aplicación de la NIC 12ª las empresas ecuatorianas.		
Resultados	La adopción a NIIF comprende la adaptación de los estados financieros de acuerdo a las normas, para obtener un estado financiero confiable. La aplicación de la NIC 12 resulta impuestos diferidos de gastos temporales y permanentes, determinando el resultado neto de la aplicación del impuesto a la renta. El impuesto diferido se compara con lo contable y tributario, en marco a las normas tributarias que existen en Ecuador, habiendo una diferencia temporal se aplicará el impuesto hasta que se haya tomado aquel gasto de manera futura.	Método	
		Población	
		Muestra	
		Técnicas	
Conclusiones	Esta investigación concluye que los contadores puedan cambiar su manera de trabajo contable aplicados a las empresas, donde se propone que los contribuyentes puedan comprender las diferencias entre normas contables y normas tributarias. Armonizando mediante la NIC 12 y las conciliación tributaria.	Instrumentos	
		Método de análisis de datos	
Redacción final al estilo Tesis	Paredes y Deás (2019). Realizó el artículo científico titulada <i>Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 “Impuesto Diferido”</i> . Con respecto al país ecuatoriano aún existen empresas la cual no están aplicando correctamente la adecuación a NIIF, teniendo como resultado variaciones en su estado financiero. De esta forma también implica la aplicación de la NIC 12 la cual nos mostrara las diferencias temporales después del análisis y aplicación a los estados financieros, estas diferencias pueden ser permanentes como temporal, esto resulta después de un exhaustivo análisis de los estados financieros determinando el impuesto a pagar fiable. La adopción de la NIIF a todas las entidades colabora en un resultado fiable para la toma de decisiones y crecimiento de la empresa y por ende el estado. Paredes y Deás (2019).		
Redacción final al estilo artículo	Paredes y Deás (2019) Se determinó que la adaptación de las NIIF y aplicación de la NIC 12 ayudaran de manera contable como tributaria a las empresas de Ecuador a un desarrollo y crecimiento de manera ascendente.		

Referencia (tesis)	Paredes y Deás (2019). Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad n.o 12 «Impuesto diferido» Adoption of the International Accounting Standard 12 “Deferred Tax”. <i>Revista Cubana de Contabilidad y Finanzas</i> . COFIN HABANA, 0(1). Recuperado de http://www.cofinhab.uh.cu/index.php/RCCF/article/view/338/328
--------------------	--

Datos del antecedente internacional: 5			
Título	Evasión tributaria y la recaudación del Impuesto a la Renta	Metodología	
Autores	Judith Viviana Cando Pilatasig Luís Olmedo Cunuhay Patango Miguel Angel Tualombo Rea Sandra Marivel Toaquiza Toapanta	Tipo	
Año	2019	Enfoque	
Objetivo			
Resultados	La evasión fiscal o tributaria, se desarrolla de manera fraudulenta no pagando lo que están obligados a desembolsar del impuesto aplicado. Existe evasión legal e ilegal, la cual la gestión de política fiscal tiene la función de fiscalizar aquellos acontecimientos, la gestión de control tributaria también esta apta para aplicar las sanciones respecto a ello.	Método	
		Población	
		Muestra	
		Técnicas	
Conclusiones	Según el estudio de la información recopilado se observa que la evasión tributaria se aplica en un ámbito diferente en un punto económico y social. Se deberá tener herramientas de información para el cumplimiento de las normas tributarias, se busca aumentar la capacitación de la cultura tributaria a la población para no seguir con esta evasión la cual impacta a la determinación del impuesto donde resulta perjudicial el estado.	Instrumentos	
		Método de análisis de datos	
Redacción final al estilo Tesis	Cando, Cunuhay, Tualombo y Toaquiza (2019) Determinado una serie de conceptos principales de la tributación en este país, La evasión tributaria es una bache activo en muchos países, que afecta a la economía y crecimiento del país, así mismo observamos que existe también los defensores como la política fiscal, la gestión de control tributario y la cultura tributaria que es el enfoque más importante en la nación para poder evitar caer en aquellas evasiones.		
Redacción final al estilo artículo	Cando, Cunuhay, Tualombo, Toaquiza y Toapanta (2019) observó que la cultura tributaria a la poblacion ayudara de manera efectiva a evitar la evasión tributaria, incentivar mediante herramientas informática para un mejor cumplimiento por la ciudadanía.		

Referencia	Cando, Cunuhay, Tualombo, Toaquiza y Toapanta (2019) "Evasión tributaria y la recaudación del impuesto a la renta", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, (julio 2019). En línea: https://www.eumed.net/rev/oel/2019/07/recaudacion-impuesto-renta.html //hdl.handle.net/20.500.11763/oel1907recaudacion-impuesto-renta
------------	---

Matriz de Método

Enfoque mixto				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Redacción final
Irma Carhuancho Mendoza. Fernando Alexis Nolazco Labajos, Luis Sicheri Monteverde,	2019	“Este enfoque es definido como la sinergia pertinente de técnicas, métodos, aproximaciones y conceptos tanto cuantitativos y cualitativos para dar respuesta al planeamiento de la investigación (Arias, 2012; Johnson, Onwuegbuzie, & Turner, 2007), abarca hacia un pluralismo metodológico que permite desarrollar una investigación a profundidad para una comprensión amplia de los objetos de estudio, a diferencia de trabajar de forma excluyente ambos enfoques”. Pág. 16	El enfoque mixto se define como la sinergia permitiente de técnicas, métodos, conceptos tantos cualitativos como cuantitativas para dar respuesta a lo que se está investigando. Permite enfocarse a profundidad para una mejor comprensión el objetivo del estudio a realizar.	El método del enfoque mixto, sirve de ayuda en un enfoque completo y complejo para el desarrollo de esta investigación, de manera cualitativa o cuantitativa, mostrando lo que se requiere en esta tesis. Carhuancho, I., Nolazco, F., Monteverde, L. (2019). Simultáneamente permitirá mostrar las formas de análisis de las adiciones y deducciones que podrían afectar a la determinación del impuesto a la renta de la empresa que esta sienta estudiada, desarrollando de manera idónea el cumplimiento de los objetivos mencionados líneas arriba.
Referencia:	Carhuancho, I., Nolazco, F., Monteverde, L. (2019). <i>Metodología para la Investigación Holística</i> . Ecuador: UIDE.			
Sintagma Holístico				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Redacción final
	2000	Hurtado cita: “La investigación holística es como un sintagma de los diferentes modelos epistémicos; la concibe como un proceso global, evolutivo, integrador, concatenado y sinérgico, con aspectos	Hurtado dice que la investigación holística conlleva a proponer nuevas innovaciones mediante procesos globales, evolutivo, integrador, con aspecto secuenciales, así	Cita, que la investigación holística conlleva a proponer nuevas innovaciones mediante procesos globales, evolutivo, integrador, con aspecto secuenciales, así mismo con la

Jacqueline Hurtado de Barrera	secuenciales y simultáneos. Trabaja los procesos que tienen que ver con la invención, con la formulación de propuestas novedosas, con la descripción y la clasificación, considera la creación de teorías y modelos, la indagación acerca del futuro, la aplicación de soluciones, y la evaluación de proyectos, programas y acciones sociales, entre otras cosas".(2000).	mismo con la invenciones de propuestas novedosas, considerando la creación de teorías y modelos de indagación acerca de lo que ha de presencias en el futuro, aplicando futuras soluciones, nuevos proyectos, programas y acciones sociales, a más. (2000)	invenciones de propuestas novedosas, considerando la innovación de teorías y modelos de indagación acerca de lo que ha de presencias en el futuro, aplicando futuras soluciones, nuevos programas, proyectos y acciones sociales, a más. Hurtado (2000). Hay que mencionar además que este tipo de método, obtenidos por expertos nos ayudará a poder resolver de manera científica el desarrollo de esta tesis, como nuevos enfoques de diferentes perspectivas.
Referencia:	Hurtado, J. (2000). <i>Metodología de la Investigación Holística</i> . Editado por Fundación Sypal. Tercera Edición. Venezuela		

Tipo Proyectiva				
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo	Redacción final
Jacqueline Hurtado de Barrera	2000	Hurtado Cita: "La fase proyectiva el investigador diseña y prepara las estrategias y procedimientos específicos para el tipo de investigación que ha seleccionado. (2000)	La fase proyectiva el investigador prepara nuevas estrategias y procedimientos específicos para cada tipo de investigación que se ha seleccionado.(2000)	Tipo proyectiva porque se proyecta que esta investigación podrá solventar dificultado a futuro y desarrollar con mayor manejo la situación.
Referencia:	Hurtado, J. (2000). <i>Metodología de la Investigación Holística</i> . Editado por Fundación Sypal. Tercera Edición. Venezuela			

Nivel comprensivo				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Redacción final
Jacqueline Hurtado de Barrera	2000	Hurtado cita: “Corresponde al análisis connotacional y se llega trascendiendo el mero significado y la pura cuantificación, para adquirir conocimiento y acceder a interpretaciones ajustadas al contexto, a la circunstancias, a la cultura”. (2000). Pág. 506	El nivel comprensivo corresponde al análisis connotacional, adquiriendo conocimientos y poder acceder a la interpretación al contexto, a la circunstancias a la cultura.(2000)	El nivel comprensivo resulta conectivo al análisis connotacional, adquiriendo conocimientos para poder acceder a la interpretación de muchos al contexto, a las circunstancias de la cultura. El nivel comprensivo, nos muestra que el investigador podrá desarrollar, persuadir, ejecutar diversas habilidades psicológicas, generando interrogantes para el desarrollo de la investigación, dando como respuesta y propuestas que permitirán solucionar los objetivos previstos en este trabajo.
Referencia:	Hurtado, J. (2000). <i>Metodología de la investigación Holística</i> . Venezuela: Sypal.			

Método: Deductivo				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Redacción final
Cesar Augusto Bernal Torres	2010	Bernal cita: “consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etc. De aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares”. (Bernal, 2010). Pág. 59	Consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares, mediante los análisis aplicados en la investigación, en necesario las teorías a aplicar para poder determinar o deducir lo que se requiere obtener.	Bernal cita Consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares, mediante los análisis aplicados en la investigación, en necesario las teorías a aplicar para poder determinar o deducir lo que se requiere obtener. (Bernal. 2010). Este método deductivo se aplicara a esta tesis, tomando las recomendaciones que nos indica Bernal, mediante la toma de conclusiones generales para obtener en forma precisa o particular explicaciones que se van a obtener.
Referencia:	Bernal, C. (2010). <i>Metodología de la investigación. Administración, económica, humanidades y cuencas sociales</i> . Tercera edición. Colombia			
Método: Inductivo				

Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Redacción final
Cesar Augusto Bernal Torres	2010	Bernal cita: “Utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parte de hechos particulares aceptado como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general”. (Bernal (2010). Pág. 59	Bernal utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de un hecho en particular aceptadas como válidos, llegando a conclusiones que conllevan a un carácter general. (2010).	El método Inductivo, Bernal utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de un hecho en particular aceptadas como válidos, llegando a conclusiones que conllevan a un carácter general. Bernal (2010). Método inductivo generara en el investigador realizar el trabajo en el campo de estudio para obtener una información verídica desde la fuente.
Referencia:	Bernal, C. (2010). <i>Metodología de la investigación. Administración, económica, humanidades y cuencas sociales.</i> Tercera edición. Colombia			

Técnica: Entrevista

Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su Tesis	Redacción Final
Jacqueline Hurtado de Barrera	2000	Hurtado cita: “Constituye una actividad la cual dos personas (pueden ser mas), se sitúan frente a frente, para una de ellas hacer preguntas (obtener información) y la otra, responder (proveer información)”. (2000) Pag.463	Constituye a una actividad la cual dos personas se sientan frente a frente, para que una de ellas le haga preguntas y la otra responde, para obtener la información que se requiere.	Esta técnica de entrevista se aplica a mi tesis para la recopilación de información que se requiere, para poder desarrollar y resolver dudas o interrogativas que se presentaran en el desarrollo de esta investigación.	La Entrevista es una técnica que constituye a una actividad donde dos personas se sientan frente a frente, para que una de ellas responde las preguntas que lo realiza la otra persona, para obtener la información que se requiere. Hurtado (2000).
Referencia:	Hurtado, J. (2000). <i>Metodología de la Investigación Holística.</i> Edición: Sypal – Caracas				Técnica a desarrollar para la obtención de datos importantes que ayudara a resolver interrogativas presentadas durante esta investigación a realizar.

Técnica: Revisión Documental

Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en la Tesis	Redacción Final
----------	-----	------	-----------	------------------------	-----------------

Jacqueline Hurtado de Barrera	2000	Cita: “Técnica en la cual se recurre a información escrita, ya sea bajo la forma de datos que pueden haber sido producto de mediciones hechas por otros, o como textos que en sí mismo constituyen los eventos del estudio”. (Hurtado -2000) Pág. 427	Hurtado cita que es una técnica la cual se recurre a información escrita, bajo la forma de datos que pueden haber sido productos de mediciones hechas por otros. (2000)	Revisión documental se enfocara a la obtención de información, revisión de documentos escritos, hojas de trabajos realizados por el área contable en las adiciones y deducciones en la determinación de impuesto a la renta.	Cita que es una técnica la cual se recurre a información escrita, bajo la forma de datos que pueden haber sido productos de mediciones hechas por otros. Hurtado (2000). Aplicaremos esta técnica porque ayudará básicamente a la obtención de datos y revisión de documentación que intervienen en el desarrollo de la tesis, mediante las hojas de trabajos realizadas para el cálculo del impuesto, serán estudiados y analizados para tener resultados fehacientes y verídicos.
Referencia:	Hurtado, J. (2000). <i>Metodología de la Investigación Holística</i> . Edición: Sypal – Caracas				

Instrumento: Guía de entrevista					
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo	Aplicación en su tesis	Redacción final
Jacqueline Hurtado de Barrera	2000	Hurtado cita: “La guía de entrevista debe contener los datos generales de identificación del entrevistado, datos censales o sociológicos, y datos concernientes al tema de investigación”. (2000). Pág. 463	La guía de entrevista debe contener datos generales de identificación dl entrevistado, datos censales o sociológicos, datos concernientes al tema de investigación. (2000).	Así como se realizará la entrevista, tenemos que tener un guía para poder desarrollar de una manera correcta, la información para obtener del entrevistado debe estar enfocada en el tema de investigación que se está desarrollando.	Mediante la realización de la entrevista se tiene un formato de guía donde debe contener datos generales que identifiquen al entrevistado, mediante datos censales o sociológicos, datos que estén acorde al tema de investigación. Hurtado (2000). La guía de entrevista, es instrumento clave para poder resolver la entrevista a nuestro entrevistado basándonos en obtener información clara del tema que se está investigando. A cada entrevistado se le
Referencia:	Hurtado, J. (2000). <i>Metodología de la Investigación Holística</i> . Edición: Sypal – Caracas				

		realizara una serie de preguntas que tienen que ver con la categoría problema.
--	--	--

Población						
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo	Aplicación en su tesis	Redacción final	
Jacqueline Hurtado de Barrera	2000	Hurtado, cita: "Un conjunto de elementos, seres o eventos, concordantes entre sí en cuanto a una serie de características, de los cuales se desea obtener alguna información". (Hurtado, 2000).Pág. 152	Conjunto de elementos, seres o eventos, concordantes entre sí, mediante una serie de características de las cuales se desea obtener alguna información.	La población es base fundamental de esta investigación, ya que esta fuente necesaria para poder resolver la problemática y cumplir los objetivos que requiere este trabajo.	Dentro de una investigación es necesario sin decir importante que exista una población y muestra para aplicar la investigación, obtener datos, resolver problemas, resolver dudas, aplicando los métodos otorgados por expertos, de una manera directa o indirecta, dando como finalidad poder resolver la problemática basada en esta investigación. Sabido y teniendo claro que la población es un conjunto de elementos la cual es fuente de obtener información, y que la muestra es parte de ella. Basaremos directamente el desarrollo de esta investigación. Obteniendo resultados verídicos y reales en un tiempo oportuno.	
Número de colaboradores:						
Referencia:		Hurtado, J. (2000). <i>Metodología de la Investigación Holística</i> . Edición: Sypal – Caracas				
Muestra						
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo	Aplicación de la técnica de muestreo		
Jacqueline Hurtado de Barrera	2000	Hurtado cita: "La muestra es una porción de la población que se tomara al realizar el estudio, la cual se considera representativa". (Hurtado, 2000), Pág. 154	La muestra es una porción de la población que se tomara al realizar el estudio, la cual se considere más importante y que se obtendrá la información que se requiere. (Hurtado 2000)	La muestra es la fuente directa, de parte resolver las problemática, mediante estudios, análisis, recopilación de información, permitiendo obtener información verídica, confiable y real.		
Número de colaboradores:						
Referencia:		Hurtado, J. (2000). <i>Metodología de la Investigación Holística</i> . Edición: Sypal – Caracas				
Unidades informantes						
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo	Descripción de cada unidad informante	Redacción final	
Mendieta Izquierdo, Giovane	2015	Mendieta Izquierdo cita: "Los informantes son los sujeto, objeto de estudio, las personas que harán parte de la investigación". (2015)	Sujetos de estudios, quienes nos otorgaran la información se requiere para la investigación.	-Contador general -Jefe Contable -Jefe de Finanzas	Es relevante para esta investigación la unidades informantes, sabiendo que son aquellos que conocen más los movimientos y operaciones realizadas en esta investigación, teniendo experiencias , observando los altos y bajos del desarrollo de la misma. La relación constante que tiene los informantes con la población a estudiar es muy importante para aplicar aquellos métodos que nos conducirán a resolver la problemática.	
Número de Unidades Informantes:		3				
Referencia:		Mendieta Izquierdo, Giovane (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. <i>Investigaciones Andina</i> , 17(30), 1148-1150. [Fecha de Consulta 22 de marzo de 2020]. ISSN: 0124-8146. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2390/239035878001				

Matriz de Propuesta:

	Diagnóstico	Priorización de los problemas	Consolidación del problema	Fundamentos de la propuesta	Objetivo	Estrategia	Táctica	KPI	Actividades	Inicio	Días	Fin	Responsable/s	Presupuesto de la implementación	Evidencia
Cuantitativo	1.- Adición por Precio de transferencia	Problema 1. Exceso en gastos no deducibles	El impacto tributario que podemos demostrar dentro de la investigación se basa en los gastos no deducibles que superan los límites determinados por normas tributarias y contables. Estos excesos afectan de manera significativa porque repercute en la determinación del Impuesto a la renta generando mayores pagos. Dentro de los gastos no deducibles más relevantes, son los gastos de donaciones que se les otorga a entidades que no se encuentran dentro del Estado de agentes perceptores de donaciones, así mismo tenemos las multas, recargos, intereses moratorios que se dan a raíz por la falta de control y presentación de las declaraciones anuales o mensuales, resulta también gastos sin comprobante de pago o aquellos gastos que no cumplen con los requisitos del comprobante de pago. Todos estos gastos que se mencionó resulta del incumplimiento de funciones de parte del personal, esto se debe a que no tiene un control continuo y verificación de la documentación o también de decisiones por parte de gerente que se escapa de las manos del personal encargado a su verificación, cabe resalta que esto sucede por que no existe un área con un personal capacitado al cien por ciento para tener mas cuidado de aquellas observaciones que ocurre en las operaciones del día a día.	Teoría de Control : Sunder (2005), indicó que "Los sistemas de control están diseñados de manera tal que las organizaciones puedan operar eficientemente sin medir directamente la contribución de los administradores. Los sistemas de contabilidad y control están diseñados para producir estos datos. Teoría de Rentas: Oscar cita: William Petty (1623-1687) " el trabajo era la fuente de producción y del excedente que identificaría con la renta, que encierra el concepto de "utilidad o ganancia". Cita Adam Smith: "Un componente fundamental del sistema teórico que modeló "El valor real de todas las mercancías se resuelve, por lo tanto, en tres partes componentes: Salarios, utilidades y renta". Esto pueden ser alto o bajo por causa de los precios altos o bajos, la renta alta o baja es efecto de estos" Teoría Económica: Nelson y Winter (1982) citado en (Morales, 2009, p. 165) "Establece la imposibilidad de que las empresas tengan como único objetivo el maximizar sus beneficios a través de una conducta perfectamente racional, principalmente por la incertidumbre del ambiente".	Objetivo 1. Reducción de los gastos no deducibles	Estrategia 1. Disminución del 45% y 100% de los gastos no deducibles	Táctica 1. Control adecuado de los gastos no deducibles	KPI 1. [(Gastos no deducibles permanentes/total gastos adiciones)*100]	A1 Recepción de los documentos	08/01/2021	2	10/01/2021	a. Sindy Diaz b. Personal de Seguridad c.	110.00	Evidencia 1. Estado de Resultado Anexo del detalle de los gastos no deducibles (periodo de 5 años)
								A2 Remitir al area correspondiente	10/01/2021	1	11/01/2021	a. Sindy Diaz b. Personal de Seguridad c. Jefe Contable y Finanzas	173.00		
								A3 Clasificación de los documentos	11/01/2021	3	14/01/2021	a. Sindy Diaz b. Personal de finanzas, logística, comercial, contable c.	69.00		
								A4 Verificar si cumplen con los requisitos del reglamento del comprobante de Pago	14/01/2021	2	16/01/2021	a. Sindy Diaz b. Jefe de Contabilidad c. Contador	916.00		
								A5 Determinar los limites establecidos para gastos no deducibles	16/01/2021	3	19/01/2021	a. Sindy Diaz b. Contador c. Jefe de Contabilidad	45.00		
								A6 Controlar que no excedan los limites establecidos	19/01/2021	2	21/01/2021	a. Sindy Diaz b. Contador c. Jefe de Contabilidad	69.00		
			A7 Avisos en Periodicos	21/01/2021	3	24/01/2021	a. Sindy Diaz b. Personal laboral c. Personal contable	2,850.00							
			A8 Avisos en Paginas Web especializadas	24/01/2021	3	27/01/2021	a. Sindy Diaz b. Personal laboral c. Personal contable	160.00							
			A9 Avisos en Redes Sociales	27/01/2021	3	30/01/2021	a. Sindy Diaz b. Personal laboral c. Personal contable	110.00							
	7.-	Problema 2. Falta de cumplimiento de las normas Tributarias			Objetivo 2. Contar con un especialista en tributación	Estrategia 2. Contratar un especialista Tributario	Táctica 3. Convocatoria de personal especializado en tributación	KPI 3. [(Total multas /gastos no deducibles permanentes)*100]	A10 Recepción y clasificación de los Curriculum Vitae	30/01/2021	4	03/02/2021	a. Sindy Diaz b. Jefe Contable c.	39.00	Evidencia 2. Flujo Grama Contratar un especialista Tributario
								A11 Examen de conocimientos en Tributación	03/02/2021	4	07/02/2021	a. Sindy Diaz b. Jefe Contable c.	72.00		
								A12 Entrevista y selección del especialista Tributario	07/02/2021	5	12/02/2021	a. Sindy Diaz b. Jefe Contable c. Jefe Recursos Humanos	127.00		
								A13 Designar al encargado de impartir el Taller	12/02/2021	2	14/02/2021	a. Sindy Diaz b. Encargado del Taller c. Jefe contable y finanzas	56.00		
								A14 Preparación del ambiente adecuada	14/02/2021	2	16/02/2021	a. Sindy Diaz b. Personal de Limpieza c. Encargado del Taller	305.00		
								A15 Desarrollo y difusión del Taller	16/02/2021	3	19/02/2021	a. Sindy Diaz b. Encargado del Taller c.	340.00		
								A16 Priorización del avance de actividades	19/02/2021	2	21/02/2021	a. Sindy Diaz b. Jefe Contable c. Jefe de Finanzas	56.00		
								A17 Control de pronosticos de avance de las actividades	21/02/2021	3	24/02/2021	a. Sindy Diaz b. Jefe Contable c. Jefe Finanzas	305.00		
								A18 Reporte en excel del cumplimiento de las actividades	24/02/2021	3	27/02/2021	a. Sindy Diaz b. Jefe Contable c. Jefe de Finanzas	340.00		
Cualitativo	1.- Falta de seguimiento de la documentación .	Problema 3. Incumplimiento de las funciones establecidas por parte del personal			Objetivo 3. Capacitar al personal en cumplimiento de Manual Oficial de funciones	Estrategia 3. Talleres para el conocimiento y aplicación del Manual	Táctica 4. Selección del personal especialista tributario	KPI 4. [(Total donaciones/gatos no deducibles permanentes)*100]	A10 Recepción y clasificación de los Curriculum Vitae	30/01/2021	4	03/02/2021	a. Sindy Diaz b. Jefe Contable c.	39.00	Evidencia 3. Flujo Grama desarrollo de funciones
									A11 Examen de conocimientos en Tributación	03/02/2021	4	07/02/2021	a. Sindy Diaz b. Jefe Contable c.	72.00	
									A12 Entrevista y selección del especialista Tributario	07/02/2021	5	12/02/2021	a. Sindy Diaz b. Jefe Contable c. Jefe Recursos Humanos	127.00	
				A13 Designar al encargado de impartir el Taller	12/02/2021	2	14/02/2021	a. Sindy Diaz b. Encargado del Taller c. Jefe contable y finanzas	56.00						
				A14 Preparación del ambiente adecuada	14/02/2021	2	16/02/2021	a. Sindy Diaz b. Personal de Limpieza c. Encargado del Taller	305.00						
				A15 Desarrollo y difusión del Taller	16/02/2021	3	19/02/2021	a. Sindy Diaz b. Encargado del Taller c.	340.00						
				A16 Priorización del avance de actividades	19/02/2021	2	21/02/2021	a. Sindy Diaz b. Jefe Contable c. Jefe de Finanzas	56.00						
				A17 Control de pronosticos de avance de las actividades	21/02/2021	3	24/02/2021	a. Sindy Diaz b. Jefe Contable c. Jefe Finanzas	305.00						
				A18 Reporte en excel del cumplimiento de las actividades	24/02/2021	3	27/02/2021	a. Sindy Diaz b. Jefe Contable c. Jefe de Finanzas	340.00						